

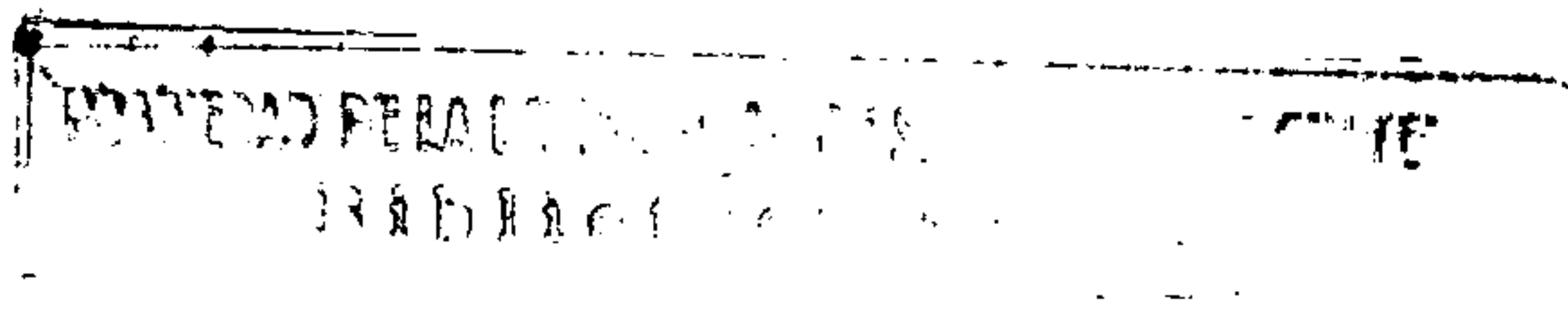
*Jorge Humberto Galicia Guillén*

**"CAUSAS FUNDAMENTALES QUE AFECTAN EL RENDIMIENTO  
ESCOLAR DE LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EL CICLO BASICO  
EN LOS INSTITUTOS OFICIALES NOCTURNOS DE LA CAPITAL  
DE GUATEMALA"**

*Asesora: Licda. Eva Ninette Alvarado*



***Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía  
Guatemala, 1991.***



N  
07  
T(50)

Este estudio fué presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, septiembre de 1991.-

## INDICE

No. Pag.

Introducción

### CAPITULO I

#### MARCO CONCEPTUAL

1.- Antecedentes del Problema	5
2.- Importancia del Problema	5
3.- Planteamiento del Problema	6
4.- El Alcance y Límites del Problema	7

### CAPITULO II

#### MARCO TEORICO

1.- Características de la Educación Media en Guatemala	9
1.1 Bases Legales	9
1.2 Objetivos de la Educación Media	10
2.- Ciclo Básico o de Cultura General	
2.1 Promoción, Repitencia y Deserción de alumnos en el Ciclo Básico	13
3.- Ciclo de Educación Básica en la Jornada Nocturna de la Capital	16
3.1 Consideraciones Generales	16
3.2 Bases Legales	17
3.3 Objetivos	17
3.4 Características de los alumnos que estudian en la Jornada Nocturna	19
3.4.1 Razones que motivan al alumno de la jornada nocturna para estudiar	21
3.5 Características Generales de los Catedráticos de la Jornada Nocturna	22
3.5.1 Perfil del Educador de la Jornada Nocturna	24
3.6 Planes y Programas de Estudio del Ciclo Básico Jornada Nocturna	26
3.7 Factor Socioeconómico de la Familia Guatemalteca	28
3.8 Movimiento Migratorio y Crecimiento Demográfico	30
3.9 Rendimiento Escolar	31
3.10 Evaluación del Rendimiento Escolar de los alumnos del Ciclo Básico en la Jornada Nocturna	31

### CAPITULO III

#### MARCO METODOLOGICO

1.- Objetivos de la Investigación	35
2.- Hipótesis	35
3.- Variables	35

4.-	Universo o Población y Muestra	39
5.-	Recopilación de la Información	40
6.-	Presentación e Interpretación de datos	42
6.1	Inscripción, Deserción y Promoción de alumnos, Jornada Nocturna de los años 1985 al año 1990	43
6.2	Rendimiento Escolar por Materia	49

#### CAPITULO IV

##### ANALISIS ESTADISTICO SOBRE EL INSTRUMENTO APLICADO

-	Encuesta de Estudiantes	58
-	Encuesta de Catedráticos	80
-	Encuesta de Directores y Sub-directores	89
-	Conclusiones	
-	Recomendaciones	
-	Bibliografía	
-	Anexos	

## INTRODUCCION

Uno de los retos más difíciles que formula el sub-desarrollo a las democracias incipientes, se deriva principalmente de la deficiente educación, pues, de la calidad de esta depende en gran parte la calidad del elemento humano que pueda con integridad, capacidad y eficiencia conducir en el futuro al país por un mejor camino; por su parte, el Sistema Educativo Nacional no puede obviar esta idea, mas bien, en este sentido debería partir de ella para reorientar sus acciones tomando en cuenta que el desarrollo educativo nacional es el crecimiento y transformación del individuo y la sociedad guatemalteca para crear y mejorar las condiciones de vida, ya que dentro del proceso de desarrollo la educación juega un importante rol de promoción y transformación social.

Es a una sola voz la afirmación de que, en los últimos tiempos, nuestro Sistema Educativo no responde a los intereses y necesidades actuales; esta situación es posible consecuencia del mundo de presiones que vivimos afectando a todos los niveles educativos, fruto de esta situación es la desatención al Nivel Medio específicamente el Ciclo Básico de la Jornada Nocturna que desde hace tiempo no se le ha prestado la atención que merece, por eso mismo se tuvo la inquietud de estudiar en forma muy general el problema del Rendimiento Escolar de los alumnos que estudian en el Ciclo Básico de la Jornada Nocturna, recabando datos de suma importancia como por ejemplo que el Rendimiento Escolar en los Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica de la Capital de Guatemala es muy bajo; cada año el número de alumnos que pierden asignaturas es sumamente elevado y el número de los que, por esta circunstancia, se ven obligados a repetir el grado representa un alto porcentaje incluyendo también el alto índice de deserción que en los últimos años ha existido, desencadenando con todo esto problemas graves y permanentes que han incidido en una baja capacidad de retención del Sistema Educativo en este nivel de la Educación Nacional.

El bajo rendimiento del alumno de esta jornada muchas veces atribuido a una infinidad de causas que dentro de este trabajo se estudiaron como de carácter social, económico, psicológico y metodológico por lo que a través de los instrumentos de investigación utilizados se pudo comprobar el grado de influencia que sobre cada uno tiene esta gama de factores que interfieren en el aprendizaje.

El presente trabajo de investigación se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo trata del Marco Conceptual, mencionando los antecedentes del problema, la importancia del problema, el planteamiento del problema y finalmente el alcance y límites del problema.

El segundo capítulo se relaciona al Marco Teórico y da inicio con las características de la Educación Media en Guatemala, incluyendo sus bases legales y sus objetivos; también en este estudia al Ciclo Básico o de Cultura General, denotando sus principales finalidades apareciendo datos como el índice de

GUATEMALA

promoción, repitencia y deserción de alumnos. El centro del estudio está dado en el Ciclo de Educación Básica de la Jornada Nocturna por lo que aquí se establecen algunas consideraciones al mismo haciendo énfasis en sus bases legales, sus objetivos, características tanto de los alumnos como de los catedráticos que asisten a estos establecimientos educativos nocturnos, presentando también la especificación de los Planes y Programas de estudio del Ciclo Básico Nocturno tomando en cuenta los cursos que conforman el pensum de cada grado y el número de períodos semanales que a cada uno le corresponde. De forma general en este capítulo se plantea el factor socio-económico de la familia guatemalteca, tomando en cuenta que un alto porcentaje de alumnos que asisten a los Institutos Oficiales Nocturnos procede de familias pertenecientes a los estratos mas bajos, llevando consigo múltiples problemas que inciden desfavorablemente en su rendimiento escolar. Finalmente en este capítulo segundo se tratan aspectos importantes relacionados con el Rendimiento Escolar así como el Sistema de Evaluación que actualmente rige a los Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica.

En el tercer capítulo que corresponde al Marco Metodológico se mencionan los objetivos que se pretenden alcanzar tanto el general como los específicos, así mismo se presenta la Hipótesis Fundamental del trabajo, especificando enseguida las Variables Independientes y la Dependiente con la correspondiente conceptualización y operacionalización. En este capítulo también se especifica el Universo o Población integrado por ocho Institutos Oficiales Nocturnos donde se imparte la Educación Básica, siendo estos los únicos que funcionan en el Area Metropolitana; para la Muestra se tomaron en cuenta Alumnos Catedráticos, Directores y Sub-Directores de estos establecimientos; posteriormente se hace mención de la forma en que se recopiló la información y para finalizar en este mismo capítulo se presentan e interpretan datos importantes de inscripción, deserción y promoción de alumnos en estos establecimientos a partir del año 1,985 al año 1,990, (Cuadros 3,4,5,6,7), presentando al final las tasas porcentuales correspondientes para establecer comparaciones significativas entre cada ciclo escolar investigado, (Cuadros 8 y 9). Al final de este capítulo se presentan resultados del rendimiento escolar por materia, concernientes al año 1,989 pudiéndose notar el alarmante índice de alumnos no promovidos y Desertores en relación a los alumnos inscritos, siendo muy bajo el número de alumnos que aprueban todas sus asignaturas; después de presentar resultados por asignatura, (Cuadro 10,11 y 12) se dan los distintos porcentajes tomando en cuenta el curso que mas se reprobó en ese año. (Cuadro No.13).

En el capítulo número cuatro de la investigación se presenta el Análisis Estadístico de las encuestas aplicadas, siendo estas de tres formas: Forma "A" para Estudiantes; forma "B" para Catedráticos y Forma "C" para Directores y Sub-Directores. Estas encuestas fueron aplicadas en ocho Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica de la Capital de Guatemala, de las cuales se tabularon 338 de estudiantes, 80 de catedráticos, 8 de directores y 4 de sub-directores. Para averiguar el número de personas

investigadas en cada instituto que esta dentro del universo o población, se presenta un cuadro donde se puede ver la distribución que se dió a cada uno de ellos; (Cuadro No. 14) posteriormente se presentan los resultados de las encuestas, empezando por la primera parte de la Encuesta Forma "A" de Estudiantes donde aparecen datos de carácter general como la edad, el grado que cursa y algunos aspectos relacionados con su actividad laboral diurna; enseguida se presentan las gráficas estadísticas de las tres formas de encuestas con su correspondiente área, especificando cada alternativa de respuesta de manera porcentual; al finalizar con la presentación de datos se da un breve análisis e interpretación de cada una de las encuestas para terminar en forma general con las conclusiones y recomendaciones.

## CAPITULO I

### MARCO CONCEPTUAL

#### 1.- ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En Guatemala se cuenta con algunos estudios parciales acerca del niño y del adolescente. La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME), ha realizado algunas investigaciones sobre la Educación Media, no solo en Guatemala sino también en el resto de Centro América, pero ninguno se refiere en particular a Educación Media Nocturna.

La Educación Media de la jornada nocturna en nuestro país ha sido poco estudiada por el Ministerio de Educación, argumentando de que la situación socio-económica no ha permitido auspiciar trabajos investigativos de esta índole, los pocos trabajos que se han realizado han corrido por cuenta propia y enfocados al Ciclo Diversificado y no específicamente al Ciclo Básico, tal es el caso del llevado a cabo por los profesionales de la Universidad de San Carlos, la Licda. Josefina Antillón Milla quien en el año 1,968 en su contenido de tesis, (requisito previo a obtener el grado de Licda. en Psicología,) menciona el tema de la "Escuela Media Nocturna", así también el Lic. Oscar Eduardo Palacios Arriola en el año 1,973 en su tesis de Lic. en Pedagogía y Ciencias de la Educación, aborda el tema relacionado a "Planes de estudio del Nivel Medio Jornada Nocturna en la Capital de Guatemala"; de ahí en adelante la Educación Nocturna no se ha estudiado detenidamente.

En el marco específico del rendimiento escolar de los alumnos que estudian en el Ciclo Básico de la Jornada Nocturna no hay un solo estudio sobre el tema, posiblemente por la falta de atención a este ciclo nocturno del nivel medio, pues, los trabajos de investigación que se han realizado se han enfocado únicamente al Ciclo Diversificado tocando diversos aspectos del mismo.

#### 2.- IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

La Educación Nocturna en el Nivel Medio, específicamente en el Ciclo Básico ha sido motivo de muy poco estudio, sobre todo por parte del Ministerio de Educación, a tal grado que rigen idénticas disposiciones a las tres jornadas, ignorando la diversidad y complejidad de intereses de los estudiantes de dicha jornada. En tal sentido es importante mencionar que la educación de la jornada nocturna gira alrededor de medidas fuera de su propia realidad, tanto en Planes y Programas como en las características, condiciones de vida y aspiraciones de los estudiantes.

El problema del bajo rendimiento escolar en los alumnos es bastante generalizado y es motivo de preocupación para todos, tomando en cuenta que el rendimiento escolar se refiere al aprovechamiento real efectuado por los alumnos, así como el



producto de la tarea docente.

En los últimos años este déficit en el rendimiento tiende a ser cada vez mayor, siendo fiel reflejo de que el sistema educativo nacional en sus distintas manifestaciones e instancias, no ha logrado evolucionar significativamente hacia nuevas perspectivas y visiones de la educación instaurando una firme y funcional política educativa que vele por los intereses y necesidades de los alumnos que estudian el ciclo básico en la jornada nocturna, por eso mismo considero mas que importante descubrir las innumerables causas que provocan un deficiente rendimiento escolar en el ciclo básico nocturno, resaltando la precaria situación socioeconómica en que alumnos viven y por otro lado los planes y programas que no están de acuerdo a sus expectativas, por lo demás quedará en las autoridades encargadas del ramo las que con el tiempo elaboren un curriculum y una reglamentación específica para este tipo de enseñanza nocturna.

### 3.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La especificación del problema del presente trabajo de investigación radica en las siguientes interrogantes: ¿Qué causas provocarán en el estudiante que cursa el ciclo básico en la jornada nocturna de la ciudad capital el bajo rendimiento en sus tareas escolares?, ¿estará afectado por su situación socioeconómica o al tipo de programas de estudio implantados?, ¿traerán malas bases de los niveles o grados inmediatos anteriores? o es que simplemente ¿la formación de recursos humanos que propicia el sistema educativo guatemalteco no está en correspondencia con la actividad económica de la población?

El presente trabajo se caracteriza fundamentalmente en estudiar a uno de los niveles y jornadas de nuestro sistema educativo como lo es el Nivel Medio, específicamente el Ciclo Básico en la jornada nocturna de la ciudad capital de Guatemala, tomando en cuenta uno de los problemas más grandes que hace algún tiempo se ha venido dando en los distintos institutos como lo es el bajo rendimiento escolar de los alumnos, que de alguna manera es consecuencia de múltiples causas que inciden en este fenómeno. Es importante hacer notar que la clase de personas que estudian en esta jornada es de un trato especial en todo sentido, ya que han adquirido o alcanzado cierta madurez a través de sus propias experiencias emocionales, afectivas y laborales, teniendo estas múltiples responsabilidades que cubrir a nivel personal y familiar, por consiguiente los institutos donde ellos estudian deberían de tener sus propios planes y programas, normas evaluativas etc., de acuerdo a la situación socioeconómica que esta clase de alumnos vive.

#### 4.- EL ALCANCE Y LOS LIMITES DEL PROBLEMA

Como el rendimiento escolar de los alumnos en los institutos nacionales nocturnos de educación básica es el tema central del estudio, se delimitó únicamente en la Ciudad Capital, teniendo la Población o Universo integrado por ocho institutos que imparten el ciclo básico en la jornada nocturna (estos Institutos son los únicos que imparten el ciclo básico nocturno en la ciudad capital siendo de carácter oficial), posteriormente al haber seleccionado la población se seleccionó la muestra que quedó integrada por Directores, Sub-Directores, Catedráticos y alumnos de los distintos Institutos Oficiales Nocturnos. Para proceder a la fase central de la investigación se elaboraron tres clases de encuestas (para Directores, Catedráticos y Alumnos) en el cual se contemplaron varios aspectos relacionados con el rendimiento escolar así como planes y programas de estudio actuales, proceso de enseñanza-aprendizaje, métodos, técnicas, recursos, evaluación y algunos otros aspectos de carácter socioeconómico que permitieron recabar datos de lo se pretendía en el estudio.

Se procedió a recabar datos de los cuadros de evaluaciones finales de cada establecimiento educativo para establecer el nivel de rendimiento de los alumnos en determinado año así como población escolar, tasa de deserción y promoción.

Dentro de las limitaciones del trabajo se puede mencionar que en los resultados del año 1,990 no aparece el dato de Aprobados y no Aprobados, esto es explicable por razones de que en el mes de julio de ese año (tiempo en que se llevaba a cabo el estudio) no se tenían aún resultados finales, ni los cuadros obviamente.

CAPITULO IIMARCO TEORICO

## 1.- CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION MEDIA EN GUATEMALA

## 1.1- BASES LEGALES

- 1.1.1 Constitución Política de la República, en su Sección Cuarta, artículos 71, 72 y 74.
- 1.1.2 Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 y el Reglamento Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 13-77, norman la organización y el funcionamiento del sistema Educativo, ambos instrumentos legales, contienen preceptos que deberán ser tomados en cuenta por el carácter más amplio que presenta la Constitución actual.
- 1.1.3 Legalización de los Planes y Programas de estudio, Acuerdo No. 478 del 28 de junio de 1,978.
- 1.1.4 Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, Acuerdo No. 1356 del 24 de noviembre de 1,987.

La Constitución de la República, en al Sección Cuarta, Artículo 74 Educación Obligatoria dice que: "Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación inicial, pre-primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la Ley"<sup>1</sup>, lo cual constituye un notable avance respecto a la constitución anterior que no contemplaba esta obligatoriedad de la educación media específicamente el Ciclo de Educación Básica.

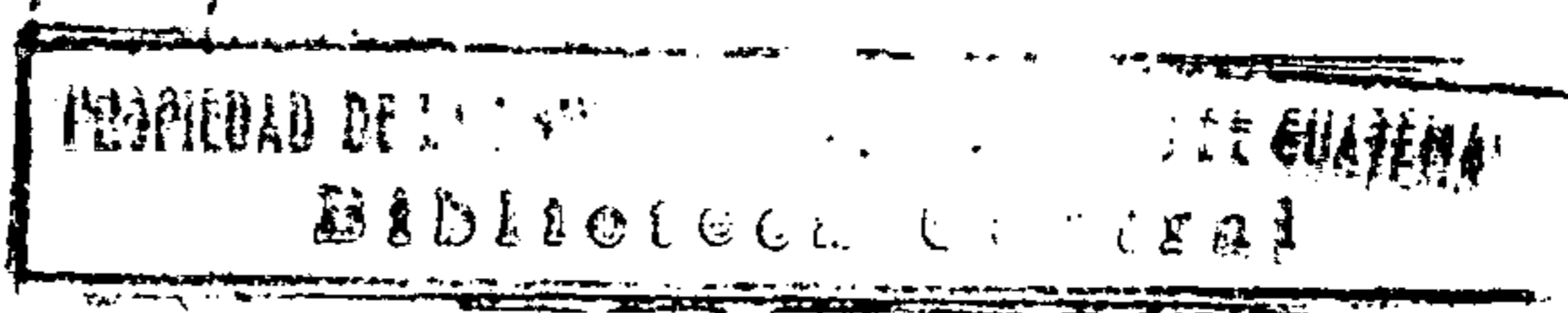
En su recopilación de leyes, García Coronado expone que: "La Educación Media es la etapa, que proporciona cultura básica común a los educandos y explora sus aptitudes para orientarlos vocacionalmente; comprende los estudios sistematizados de carácter general y diversificado que se imparten entre la escuela primaria y la superior"<sup>2</sup>.

Por su parte la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 en su artículo 55 contempla la división de este nivel educativo diciendo que: "La Educación Media comprende dos ciclos: a) La Educación Básica o de Cultura General de tres grados, y los estudios diversificados, de duración variables."<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala, Tipografía Nacional, 1986.

<sup>2</sup> GARCIA CORONADO, Carlos Enrique. Legislación Educativa, impreso en Guatemala, 1973, pg. 20.

<sup>3</sup> Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación, 1991, pg. 45.



En Guatemala se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Educación, el 31 de enero de 1,955 en el cual se recomendaba esta división de la educación media en el país, sugiriendo los mecanismos necesarios para su efectiva ejecución y funcionalidad.

## 1.2- OBJETIVOS DE LA EDUCACION MEDIA

Para que un sistema educativo pueda organizarse técnicamente y se desarrolle con efectividad, es necesario que previamente se determine los objetivos que este pretende alcanzar, es decir, ¿hacia dónde queremos ir?, ¿Qué personas queremos formar en este nivel? y sobre todo ¿Qué aporte pueden dar estos al país posteriormente?

Definitivamente que para determinar los objetivos de la Educación Media, se hace necesario considerar ciertos criterios como:

- a) Que las aspiraciones universales de la educación, deben armonizarse con las condiciones peculiares del lugar, y con sus circunstancias históricas.
- b) Que la educación debe dirigirse al desarrollo de la personalidad y a la capacitación del individuo, para que pueda actuar inteligentemente dentro de la comunidad en que viven y de acuerdo con las circunstancias históricas de la época, en beneficio propio y colectivo;
- c) Que estos objetivos, deben basarse en las peculiaridades psicológicas de la adolescencia y de las personas adultas que estudian en este nivel, a efecto de satisfacer necesidades, aspiraciones, intereses y potencialidades de esta etapa del desarrollo humano.
- d) La educación secundaria debe investigar las aptitudes y los intereses de los educandos a fin de orientarlos vocacionalmente en la selección de profesiones u ocupaciones.

Para ratificar los anteriores criterios, la Ley Orgánica de Educación Nacional<sup>4</sup> (aunque ya no este en vigencia, pero retomando algunos de sus aspectos que son además importantes) contempla y establece que la Educación Media o Secundaria está dirigida sistemáticamente al desarrollo y bienestar de los educandos que se encuentran en la edad de la adolescencia,

---

<sup>4</sup> Ley Orgánica de Educación Nacional. Decreto Ley No. 317, Artículo 68, ca. III. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1965.

determinando como objetivos los siguientes:

- A) Satisfacer las necesidades de formación de los adolescentes, guiándolos hacia la afirmación de su personalidad y al tipo de vida para el cual cada uno revele vocación y mejores aptitudes de adaptación.
- B) Continuar la formación integral iniciada en la escuela primaria.
- C) Proporcionar a los educandos cultura general y formación científico-humanísticas.
- D) Formar y desarrollar conciencia de la nacionalidad guatemalteca.
- E) Cultivar y desarrollar valores éticos que permitan al educando el equilibrio de su propia personalidad y la mas adecuada convivencia humana.
- F) Fomentar la adquisición de actitudes y hábitos que preservan la salud.
- G) Estimular la imaginación creadora y desarrollar el pensamiento reflexivo.
- H) Capacitar al educando para comprender el desarrollo socioeconómico de Guatemala para que pueda contribuir a su mejoramiento.
- I) Capacitar al educando para hacer buen uso de su tiempo libre.
- J) Preparar al educando para la vida cívica y social así como para el ejercicio responsable de la libertad, procurando el conocimiento básico de las instituciones guatemaltecas y centroamericanas, dentro del sistema democrático.
- K) Formar en el educando una conciencia moral que fundamente el sentido de responsabilidad, por el conocimiento de sus deberes y derechos, como miembros de la familia, futuro ciudadano y factor eficaz en el progreso material y espiritual de la comunidad.

Es obvio que algunos de los objetivos anteriormente expuestos no esten dentro del marco de la realidad, (si es que no todos) pues caen en el plano de la utopía; estos fueron retomados por no existir en la Ley de Educación actual una clasificación de estos objetivos. Viendo esto, decimos que se hace necesario impulsar la investigación educativa para la reformulación de las finalidades y los objetivos específicos

de cada nivel educativo, sobre un estudio de los valores y los ideales que fundamenten la filosofía y la política de la educación guatemalteca. Dicha investigación debe también respaldar los cambios y las iniciativas innovadoras en la educación nacional.

## 2.- CICLO BASICO O DE CULTURA GENERAL

Este ciclo trata de explorar las actividades e inclinaciones de los educandos que permitan orientarles con acierto en la búsqueda de una profesión, carrera, oficio o actividad. Aquí se ofrecen los conocimientos básicos y se cultivan las habilidades, hábitos, actitudes y formas de conducta que se consideren valiosos para los jóvenes y la sociedad en general, como menciona el Lic. Félix Hernández Andrino "Este es un ciclo de madurez; la actividad educativa que en él se realiza debe ayudar a que ese proceso de madurez se opere de una manera fácil, libre, sin sobresaltos, sin presiones, sin imposiciones armonizando la naturaleza del educando con la conveniencia de utilizar los acontecimientos en favor del mismo como miembro de la comunidad y lo que éste espera de la acción escolar"<sup>3</sup> de modo que ello garantice el mejor desenvolvimiento de las actividades a las que tendrán que dedicarse los estudiantes que solo terminan este ciclo.

Este ciclo de cultura general constituye una unidad completa en sí con sus finalidades propias, pero al mismo tiempo sirve de enlace entre la escuela primaria y la preparación para la vida práctica, o para el perfeccionamiento ulterior en instituciones superiores especializadas. Al respecto dice Hernández Andrino<sup>4</sup> que en este ciclo se deben perseguir las finalidades siguientes:

- a) Dar a los alumnos mayores elementos de cultura: conocimientos, destrezas, técnicas, etc. de aplicación inmediata en la solución de problemas de vida.
- b) Generalizar y sistematizar en los educandos los elementos culturales recibidos en la escuela primaria, investigando causas, estableciendo relaciones y deduciendo consecuencias.
- c) Dar a los educandos la comprensión de su comunidad por el conocimiento de sus necesidades, cualidades, tradiciones, aspiraciones, etc.
- d) Dar a los educandos la oportunidad de conocer sus

<sup>3</sup> HERNANDEZ ANDRINO, Félix. El Ciclo Prevocacional. Tesis. (Lic. en Pedagogía y Ciencias de la Educación), Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Imprenta Universitaria, 1960, pg. 59.

<sup>4</sup> Ibid. pg. 64-65.

aptitudes, dando satisfacción a sus incipientes intereses profesionales. Para el efecto el ciclo prevocacional trata de explotar, orientar y educar las aptitudes, vocaciones y capacidades de los educandos.

- e) Ser puente de transición entre la educación primaria y la vocacional, evitando los saltos bruscos y dando continuidad a la educación, lo que es un principio pedagógico reconocido.

## 2.1 PROMOCION, REPITENCIA Y DESERCIÓN DE ALUMNOS EN EL CICLO BASICO

Además de la débil cobertura, inicialmente originada por la escases de recursos financieros, el sistema educativo mantiene elevadas tasas de no promoción y repitencia, (que veremos más adelante) las cuales se han venido manteniendo por muchos años, limitando con esto, aún más el acceso de nuevos grupos de población a la educación. Ya la UNESCO lo plantea en 1988 cuando describe la situación educativa de América Latina diciendo que "En Guatemala esta desigualdad de oportunidades parece acceder a la educación básica, así como para permanecer en el sistema, parece estar unida a diversos factores exógenos y endógenos"<sup>7</sup>; antes de entender los fenómenos que nos ocupan definiremos cada uno de ellos:

- a) LA PROMOCION en nuestro medio es considerada como el mecanismo de regulación del flujo de estudiantes en el contexto de un establecimiento educativo graduado, considerándose Alumno Promovido aquel que aprobó un año o grado y se matricula en el grado o año inmediato superior por primera vez; y se considera Reprobado a aquel alumno que al finalizar el año lectivo no ha cumplido, a juicio de los docentes, con los requisitos mínimos que establecen las disposiciones escolares vigentes para ser promovido. Por su parte, LA TASA DE PROMOCION la definimos como la razón entre el número de alumnos inscritos por primera vez en un grado determinado y el número total de alumnos que, el año escolar precedente estaban inscritos en el grado inmediato inferior o bien como dice el Instituto Nacional de Estadística (INE) que "Es la proporción de alumnos matriculados que cada año pasan de un grado al

---

<sup>7</sup> Situación Educativa de América Latina. Proyecto Principal de Educación, UNESCO y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC, Santiago de Chile, 1988, pg. 202.

siguiente".

En los siguientes datos de Promoción de Alumnos, únicamente se abarca la ciudad capital en la Educación Básica tomando en cuenta las distintas jornadas (no se pudo obtener el dato de la Jornada Nocturna únicamente, debido a que en USIPE no lo clasifican por jornadas).

Cuadro No. 1  
AÑO 1987

Grado	Inscritos	%	Promovidos	%	No Promovidos	%	P=R
1ro.	9372	40.3	2899	49.4	6473	---	000
2do.	6482	29.7	2139	26.8	3514	48.8	829
3ro.	6146	30.0	2160	23.8	3115	51.2	871
Total	22000	32.7	7198	59.6	13102	7.7	1700

Cuadro No. 2  
AÑO 1988

Grado	Inscritos	%	Promovidos	%	No Promovidos	%	P=R
1ro.	9152	39.8	2845	49.4	6307	---	000
2do.	6810	31.9	2286	29.9	3021	55.5	703
3ro.	5166	28.3	2025	20.7	2638	39.7	503
Total	21128	33.9	7156	60.4	12766	5.7	1206

Fuente: División de Documentación y Estadística de la U.S.I.P.E. Ministerio de Educación.

Es importante denotar (según demuestran los cuadros anteriores) que los porcentajes de promoción se mantienen entre un 32.7% en 1987 y de un 33.9% en 1988, los porcentajes de no promoción en 59.6% en 1987 y de un un 60.4% en 1988, siendo motivo de preocupación esta gran diferencia del predominio de alumnos que no son promovidos al grado inmediato superior. También aparece el dato de los alumnos que en esos años llevaban cursos pendientes para recuperarlos en las oportunidades establecidas por el Reglamento de Evaluación, es de hacer ver también que la razón de que los índices de Promoción se encuentren tan bajos en estos años se debe a que como "promovidos" se toma solamente a los alumnos que no reprobaban asignaturas del pensum de estudios en la evaluación final. La cifra de "no promovidos" se constituye con todos aquellos alumnos que reprobaron una o más de las asignaturas del pensum.

Glosario de Principales Conceptos y Definiciones Utilizadas en las Estadísticas de la Educación, I.N.E. Sistema Estadístico Nac. Guatemala, octubre, 1988, pg. 44.



- b) LA REPITENCIA es considerada como un mecanismo por el cual considera no promovidos a los alumnos que no han alcanzado el nivel educativo establecido, por lo tanto se toma como repitente el alumno que permanece en el mismo grado por mas de un año escolar; por su parte la TASA DE REPITENCIA entonces será la proporción de alumnos que permanecen en el mismo grado durante más de un año escolar. Indica el porcentaje de repitentes en relación al número total de matriculados, permite analizar la pérdida de vacantes por grado.

Es importante mencionar que los estudios para disminuir la repitencia escolar en nuestro país adjudican esta retención a causas propias de la situación económica, social y cultural del país, que el sistema escolar no solo no ha podido enfrentar adecuadamente sino que en algunos casos, ha venido a agravar. Como ejemplo de esto podemos señalar la inadecuación del proceso enseñanza-aprendizaje.

- c) LA DESERCIÓN consiste en el fenómeno por medio del cual todos los alumnos que habiendo ingresado en algún momento al sistema educativo, lo abandonan en forma definitiva sin llegar al final del ciclo escolar; por su parte la TASA DE DESERCIÓN está considerada como la proporción de ingresados a un grado cualquiera que abandona el sistema durante o bien al término del año escolar. Un estudio exhaustivo llevado a cabo por UNESCO<sup>9</sup> indica que los altos porcentajes de deserción y de repitencia han constituido problemas graves y permanentes que han incidido en una baja capacidad de retención del sistema educativo; entendemos por RETENCIÓN a la proporción de alumnos matriculados en el primer grado que logran terminar todos los grados correspondientes al nivel e indica la capacidad del sistema de retener a esos alumnos hasta llevarlos a los exámenes de fin de curso, pero esto, en nuestro medio no es así ya que la situación se ha visto agravada día a día por la escasa capacidad de retención del sistema escolar que solo alcanza al 42.5% en las zonas urbanas y al 10.4% en las rurales<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> UNESCO. Op. Cit., pg. 203.

<sup>10</sup> Ibid.

### 3.- CICLO DE EDUCACION BASICA EN LA JORNADA NOCTURNA DE LA CAPITAL

La educación nocturna específicamente en este nivel ha sido motivo de muy poco estudio debido a la falta de interés por un lado y por el otro por la actual situación del país que no ha permitido profundizar más en esta serie de investigaciones.

#### 3.1- CONSIDERACIONES GENERALES

Como se menciona en uno de los artículos de la revista alemana Educación<sup>11</sup> que "El aprender forma parte de la naturaleza del hombre; sin el aprendizaje, ni la vida humana ni su supervivencia son posibles; cuando un ser humano cesa de aprender pone seriamente en peligro su capacidad de vivir", de ahí concluimos que la rapidez del cambio del mundo hace imposible, en nuestra época, que alguien se conforme hasta el fin de su vida con los conocimientos que adquirió en el nivel primario. Puede afirmarse, por lo tanto, que el individuo que llega a obtener una sólida preparación (entendiéndose como tal no solo a la instrucción propiamente dicha, sino la formación integral de todos los aspectos de su personalidad) tiene, en cierto modo, aseguradas las formas de subsistencia y, por ende, mayores probabilidades para la consecución de la felicidad en un mundo de constante competencia.

La educación en los establecimientos educativos de la jornada nocturna se destina a personas que por razones de diversa índole no han tenido la oportunidad de seguir recibiendo los beneficios de la educación secundaria en la jornada diurna y que tienen la voluntad de adquirir los instrumentos básicos que le permiten un mejor nivel cultural y un mayor desarrollo humano. Esta clase de educación nocturna se imparte durante tres horas de 19:00 a 22:00 Hrs., de lunes a viernes, tomando en cuenta que por la noche se utiliza parcialmente la infraestructura física de los establecimientos diurnos.

La supervisión en los institutos nocturnos es escasa tanto en términos cuantitativos como cualitativos, pues, se desarrolla con base en la atención, casi exclusiva, de los asuntos administrativos menores. Actualmente se crearon en la capital para la supervisión de los establecimientos de nivel medio, las Unidades Zonales de Educación (UZE) con un orientador pedagógico por cada región zonal de la capital.

---

<sup>11</sup> DHOMEN. ¿Cómo aprenden los Adultos? Educación, Colección Semetral de Aportaciones Alemanas Recientes en la Ciencias Pedagógicas, Vol. 15, 1981, pg. 70.

### 3.2- BASES LEGALES

Anteriormente en este trabajo, se mencionaron las bases legales de la educación media en general que vienen siendo las mismas que se aplican en los institutos que funcionan en la jornada nocturna.

La misma Carta Magna<sup>12</sup> garantiza en su Sección Cuarta y parte de los artículos 71 y 74 la obligatoriedad del Estado para proporcionar con facilidad la educación a la población, sin discriminación alguna teniendo esta el derecho y la obligación de asistir.

En cuanto a la educación nocturna, la Constitución al igual que la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 13-77 solo mencionan generalidades del nivel medio sin especificar la educación nocturna en este nivel.

Está también el Acuerdo Gubernativo No. 478 del 28 de junio de 1978 de Legalización de Planes y Programas de estudio que en su Artículo No. 15 establece el Plan de Estudios del Ciclo Básico de la jornada nocturna especificando los mismos cursos que se llevan en la jornada diurna a excepción de Educación Física, Artes Industriales y Educación para el Hogar.

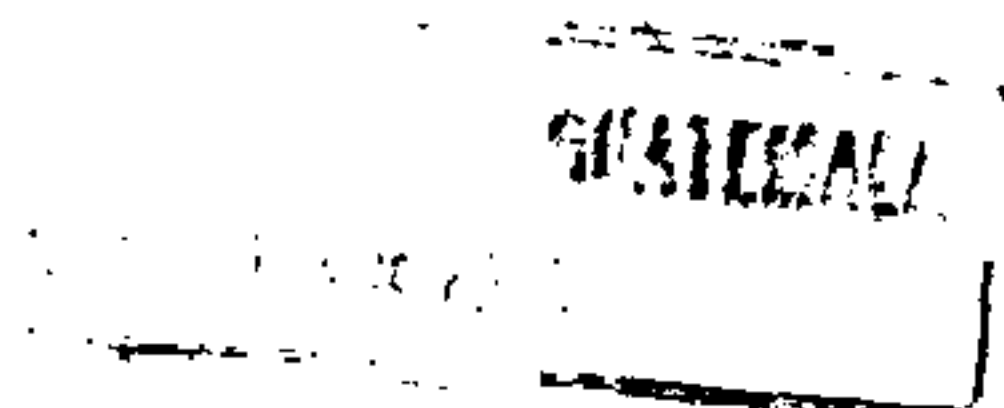
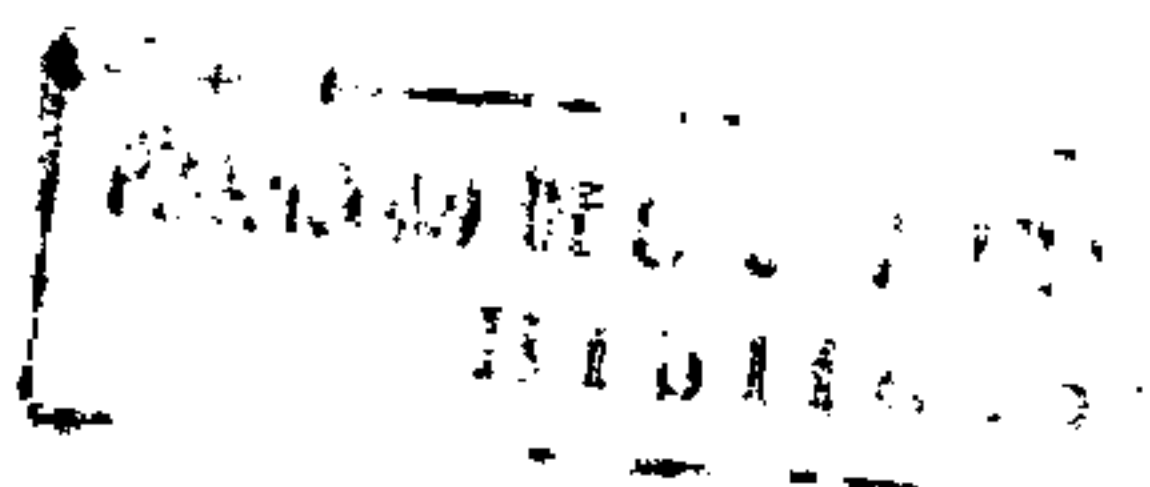
Existe también un Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar Acuerdo Ministerial 1356 del 24 de noviembre de 1987, adicionales a éste están dos Acuerdos Ministeriales, el primero de No. 1615-88 y el segundo sin número de registro de fecha 18 de enero de 1990.

### 3.3- OBJETIVOS

Además de los objetivos de la Educación Media en forma generalizada he tomado como objetivos de la Educación Básica en la Jornada Nocturna los siguientes:

- A) Asistir a los educandos en el período de madurez desde distintos puntos de vista: intelectual, físico y social, siendo, por lo tanto, un ciclo eminentemente formativo de fuerza y capacidades.
- B) Lograr una mejor adaptabilidad del sistema educativo a las necesidades del alumno, de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones tomando en cuenta el factor psicobiológico y social.

<sup>12</sup> Constitución. Op. Cit. pg. 34.



- C) Explorar efectivamente los intereses, aptitudes, habilidades y experiencias en los educandos, con tendencias a una adecuada orientación educativa y vocacional de los mismos para que formen parte de la fuerza productiva del país.
- D) Formar ciudadanos capaces de responder ética, cívica, cultural y socialmente ante los diferentes problemas que se le presenten.
- E) Dar a los educandos que por limitaciones económicas y dedicaciones laborales no puedan continuar sus estudios en el ciclo vocacional, un diploma con un mínimo de validez profesional que le permita resolver sus más urgentes problemas vitales.

Para lograr a cabalidad estos objetivos, hay que tomar en cuenta que a la jornada nocturna asiste un apreciable número de estudiantes dedicados a estudiar su ciclo básico, estos estudiantes se clasifican como adolescentes (algunos y otros como adultos) pero que ya poseen madurez social debido a la influencia de diversidad de factores, especialmente de su medio socioeconómico.

Con relación a este tipo de alumnos, la agitación de su vida diaria y las dificultades económicas no le conceden el tiempo ni los medios necesarios para resolver sus problemas, y ello le crea insatisfacción, la cual se manifiesta en angustia, ansiedad, resentimiento social e inseguridad, que le empuja a la búsqueda de algo a que afianzarse para salir adelante. Estas personas buscan el estudio convencidos de que allí encontrarán la preparación que necesitan para atender las crecientes exigencias de la época. Pero ¿la encontrarán?; en la mayoría de los casos no, pues, la calidad de educación no es adecuada al medio (no tiene sus propios planes y programas, ni un reglamento de evaluación específico) ya que se toma como homogeneidad de intereses con las otras jornadas.

El adulto que asiste a los institutos nocturnos lo hace con el propósito de propiciar un cambio en su situación socioeconómica y espera que los planes y programas le proporcionen la capacitación adecuada, pero se encuentra con una educación planificada para adolescentes, que no satisface ni sus inquietudes ni sus necesidades. Además, debe tenerse en cuenta que el adulto ya ha alcanzado cierta madurez a través de experiencias emocionales, afectivas, laborales y cívicas; tiene conciencia clara de lo que quiere y necesita para solucionar sus problemas vitales.

### 3.4- CARACTERISTICAS DE LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN LA JORNADA NOCTURNA

Por lo general, como hemos venido mencionando anteriormente, este trabajo se concentra en los jóvenes y en los adultos, nuestra labor va dirigida a aquellas personas cuya edad está comprendida entre los 15 y los 40 años aproximadamente, que han adquirido una responsabilidad personal, familiar y social; a aquellas personas que por múltiples razones no pudieron continuar sus estudios y que forman actualmente lo que se llama la Población Económicamente Activa. Entonces, si el objeto de nuestro estudio en el campo de la educación son los jóvenes y los adultos diremos que: El joven tiende a pensar que la mayor parte de lo que aprende lo usará más tarde en la vida, mientras que el adulto se compromete en el proceso de aprendizaje como respuesta a una presión vital ya que lo importante para él es mejorar su capacidad de resolver problemas y afrontar el mundo actual; tiende a incorporarse a cualquier actividad educativa dentro de un esquema centrado en el problema inmediato.

Es necesario después de lo expresado, indicar qué entendemos por el término "Adulto". El Centro Nacional de Productividad de México, A.C. (CENAPRO) y el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL) realizaron de manera conjunta un seminario sobre Educación de Adultos definiendo en éste que: "El adulto es el individuo que ha alcanzado un grado de desarrollo psicosocial que le permite producir socialmente su existencia mediante el trabajo"<sup>13</sup>.

Es importante hacer notar que no podemos definir al adulto en términos de edad cronológica. Ser adulto implica biológicamente haber alcanzado plenamente el desarrollo físico y de funciones fisiológicas y biológicas. Desde el punto de vista psicológico es haber adquirido el número de experiencias necesarias para hacer del individuo un ser responsable consigo mismo y con los demás y que tiene ya la capacidad de tomar decisiones. Desde el punto Social y Económico, el adulto es un individuo autodependiente y está dirigido por sí mismo para producir; a todo esto, en la Enciclopedia Técnica de Educación se agrega el punto político diciendo que "La educación de adultos es una necesidad de la vida política en el mundo en que vivimos, que tiende, cada vez más, a la solución democrática en cualquiera de sus formas y manifestaciones. Una auténtica democracia se funda no en la fuerza, ni en la riqueza, ni en la sangre, sino en la educación y la cultura pues el pueblo consciente es el protagonista de la vida

<sup>13</sup> Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Adultos. Centro Nac. de Productividad de México, A.C. Serie de Educación de Adultos No. 6, México D.F. 1978, pg 41.

política y pública"<sup>14</sup>.

En cuanto al aprendizaje y a la adaptabilidad del alumno en clase, no está demás afirmar que los adultos por lo general tratan de ocultar sus deficiencias; ya que el conocimiento de su falta de cultura les hace sentirse inferiores; por ello con frecuencia se desalientan, y aunque cumplan con sus obligaciones ordinarias en el instituto necesitan ser estimulados para seguir adelante.

El adulto que estudia se siente en desventaja, máxime si tiene compañeros adolescentes; este hecho le hace sumamente sensible. El alumno vé con buenos ojos al catedrático que cumple, pero reclama de los que no lo hacen; mantiene el sentido de grupo, pues, sus defensas las hace función de grupo porque sabe que así obtiene mejores resultados y además su responsabilidad como trabajador le obliga a ser cumplido también en el instituto.

Aunque tiene capacidad para aprender este se ve limitado en algunos casos por la falta de ejercitación.

La asistencia del adulto y su grado de receptividad al igual que los demás son buenos, aunque algunas veces pueden ser perturbados por problemas personales que generalmente son mas serios que los que presentan los más jóvenes.

Cuando se estimula a un adulto aplicado debe tenerse el cuidado de no ofender a uno que sea deficiente porque este puede formar parte de la deserción en el instituto.

Generalmente el estudiante de institutos nocturnos posee cierta habilidad verbal, conoce el valor de la educación y acepta la disciplina con más facilidad que ningún otro educando porque en el trabajo está sometido necesariamente a un reglamento, lo cual ha creado en él un hábito para seguir normas.

Todo lo anterior nos lleva a pensar que el aprendizaje de los alumnos de jornada nocturna a este nivel educativo, está condicionado por características biológicas, sociológicas, culturales y psicológicas.

**BIOLOGICAMENTE:** La salud, la percepción visual y auditiva, estado de salud, de nutrición, de higiene y de sanidad.

**SOCIOLOGICAMENTE:** El medio físico, grupo social, relaciones familiares y de trabajo así como las normas de la comunidad que pueden favorecer o no al individuo.

---

<sup>14</sup> Enciclopedia Técnica de la Educación. Tomo IV, Editorial Santillana, S.A. Madrid, 1975, pg. 219.

**CULTURALMENTE:** El ambiente cultural en el que se desenvuelve, como modos de pensar, sentir y actuar del grupo al que pertenece.

**PSICOLOGICAMENTE:**

- a) El alumno tiene madurez física y mental, más capacidad lógica y poder de reflexión.
- b) El alumno tiene más conocimiento de sí mismo y de sus capacidades, es más susceptible y trata de ocultar sus deficiencias.
- c) El alumno es más receptivo, está más consciente de sí mismo, necesita ver su progreso y sentirse estimulado en su propio trabajo. Tiene más complejos que lo llevan a temer al fracaso, al ridículo o a la burla. O puede llegar a creer que no puede o que está muy viejo o atrasado para aprender.
- d) Tiene más experiencias y hábitos arraigados que muchas veces dificultan los cambios rápidos en su modo de pensar, de sentir y de actuar.
- e) Tiene más responsabilidades individuales y sociales y por lo tanto se siente motivado a aprender cosas útiles de beneficio inmediato.
- f) Tiene más conocimientos informales a veces desorganizados, adquiridos en forma superficial o incorrecta.

**3.4.1 RAZONES QUE MOTIVAN AL ALUMNO DE LA JORNADA NOCTURNA PARA ESTUDIAR**

- a) **ECONOMICAS:** Porque cree que estudiando va a mejorar su situación económica, va a percibir un mejor salario y por lo tanto va a vivir mejor.
- b) **PROFESIONALES:** Porque por medio del estudio va a desempeñar mejor su trabajo, o porque quiere aprender un oficio, o porque de esta manera tendrá más oportunidad de ascender.
- c) **SOCIALES:** Porque toma conciencia de que las personas con "educación" tienen más facilidad para comunicarse y entablar así nuevas relaciones, confirmando las que ya tenía.
- d) **CULTURALES:** Porque tiene ideales elevados que necesitan de una capacitación más sólida.

Además de un deseo superior de cultivo personal.

- e) CIVICAS: Porque tiene aspiraciones de ejercer el liderazgo, quiere ser dirigente y comprende que sólo por medio del estudio podrá lograrlo.

Por todo lo anterior, no se puede educar al alumno de la jornada nocturna usando las mismas técnicas que se utilizan con los de la jornada diurna. Para esto será necesario establecer las razones y formas del aprendizaje del alumno nocturno.

El alumno que estudia en la jornada nocturna:

- Da carácter utilitario a lo que aprende. Es activo y dinámico. Gusta aprender por su cuenta.
- Aprende lo que le interesa.
- Capta racional y críticamente.
- Tiene intereses concretos relacionados con su realidad social y personal.
- Su aprendizaje es reflexivo, creativo y proyectado hacia el futuro.
- Al sentir la necesidad de aprender, tiene más motivaciones e intereses para actuar.

De esta manera, es decir, conociendo las características psicológicas del alumno de la jornada nocturna y las diferencias entre el aprendizaje de los que asisten a la jornada diurna, debemos seleccionar el método y la técnica que se adapte mejor a cada uno de ellos. Además hay que considerar que no sólo existen diferencias con respecto a la edad cronológica sino también diferencias que están determinadas por el ambiente familiar, social, zona geográfica, religión y raza.

### 3.5- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CATEDRATICOS DE LA JORNADA NOCTURNA

Para caracterizar de forma general a los catedráticos de esta jornada en el ciclo básico empezamos por decir que son personas que durante el día atienden labores docentes en distintos niveles de estudio, en unos casos, y en otros tantos están dedicados a efectuar otra clase de labores que aunque no son antagónicas con el hecho educativo sistemático, tampoco tiene relación con éste, es decir que desempeñan funciones de otra naturaleza. En el primer caso, cuando ejercen labores



docentes durante el día, por la experiencia de la que participan, están en condiciones de determinar las circunstancias bajo las cuales se desarrolla un plan educativo y se enseña un mínimo de contenidos en las jornadas básicas: diurna y nocturna, pudiendo establecer grandes diferencias de fines y sobre todo de rendimiento. En el segundo caso, cuando desempeñan labores distintas de la docencia, están en condiciones de determinar que dificultades de tiempo, de necesidades económicas, de responsabilidades, etc., que afronta la persona que en el día ejecuta una tarea vital: trabajar, y en la noche, cansado por el peso del trabajo, se convierte en estudiante deseoso de elevar su posición en general.

Es de todos comprobado que el buen maestro, cuando toma en serio su profesión no solo transmite conocimientos, habilidades y destrezas, sino que influye profundamente en el despertar de actitudes, la formación de hábitos así como en la afirmación de una filosofía de la vida. El maestro del ciclo básico de la jornada nocturna está consciente que entre el mundo de la cultura y el mundo de la vida existe el mundo del trabajo y que el individuo para ser ciudadano útil a su comunidad debe sumergirse en esa trilogía de mundos.

De la actividad y entrega del catedrático depende el cambio y el progreso de la nación. Los catedráticos son los que preparan a las generaciones venideras, de quienes dependerá el seguir en este sistema educativo obsoleto o recurrir a nuevos sistemas educativos acordes a nuestra realidad. Los alumnos de nuestros días tienen otras aspiraciones, otras apetencias, pero debemos orientarles y abrirles los ojos a nuevas posibilidades de vida.

En el nivel medio, ciclo básico, jornada nocturna, la responsabilidad es aún mayor, ya que el alumno se encuentra en el umbral de la sociabilización y en proceso de realización, y se requiere que el catedrático conozca la misión que tiene en sus manos y la necesidad de renovación que él mismo necesita para orientar adecuadamente a este alumno, de donde dependerá totalmente su vida futura, el fracaso o el éxito, su realización que es lo que él busca, o su muerte; que sea el elemento de cambio en su sociedad hacia una democracia o que esta sociedad permanezca como hasta ahora: conformista, apática, subdesarrollada, regida autocráticamente.

Sin embargo, un agente de transformación debe saber que es lo que va a transformar y como deber orientar y bajo que enfoque, pues, puede ser posible que la mayor parte de los alumnos de esta jornada, por sus limitaciones propias no puedan seguir el ciclo vocacional, por lo que la exploración, la orientación del catedrático deber ser de un conocimiento renovador continuo para aplicar las nuevas teorías psicológicas y pedagógicas que den una proyección al alumno para que

no se quede así sino más bien motivarlo para que continúe estudiando y así pueda realizarse.

Para el catedrático de esta jornada, la formación de la persona humana no significa solamente llegar al salón de clase, dar su cátedra, llenar el pizarrón de problemas, ayudar a resolverlos y hasta el día siguiente, no; la formación de personas es lo más importante y es de suma trascendencia dentro de la responsabilidad del catedrático en la educación media; y el catedrático es el llamado a conducir y orientar al individuo hacia este fin: la formación de la persona humana.

La responsabilidad del catedrático, para la formación de personas, implica el estar actualizado y al día en lo que se refiere al conocimiento de: a) Una filosofía antropológica que siempre subyace a todo sistema educativo; b) Una psicología evolutiva y de desarrollo; c) Una sociabilización integradora; d) Los intereses del individuo en el ciclo básico de la jornada nocturna.

La tarea del catedrático de este nivel y jornada debe consistir en conocer a la perfección la filosofía del actual sistema educativo, para modificar de esta manera su orientación hacia el hombre y la persona que debe formar, los cambios que debe operar en sí mismo (cambio de actitud hacia el adolescente y el adulto) para realmente orientar al hombre guatemalteco hacia su propia identidad primero, para después lograr su propia personalidad y realización.

La formación de personalidades significa orientar al alumno hacia su propia identificación, hacia su propia realización, hacia su propio conocimiento, conocimiento de sí mismo; es decir, la personalidad propia, con toda su integridad y evitar la despersonalización que masifica.

El catedrático conoce la relación existente entre el alumno y su sociedad ya que su misión es propiciar el cambio de actitudes necesarias en toda persona que desea superarse para que puedan interpretar su realidad, sus relaciones externas e internas y, en consecuencia, actuar en la solución de su problemática.

### 3.5.1- PERFIL DEL EDUCADOR DE LA JORNADA NOCTURNA

Un educador de esta jornada deberá caracterizarse, entre otros por los siguientes aspectos:

- 1) Capacidad de análisis crítico de la realidad socio-económica de su país y de la ubicación de éste dentro de un contexto geográfico más

amplio y de los factores que lo condicionan.

- 2) Formación teórico-práctica necesaria para el diseño, ejecución y evaluación de programas y acciones educativas, adaptados a las condiciones existentes y la posibilidad de aplicación de éstos.
- 3) Amplio espíritu para proponer y desarrollar estrategias de solución educativas formales y no formales, de acuerdo con las necesidades existentes.
- 4) Adecuada preparación, técnica y metodológica, que le permitan participar activamente en trabajos de investigación y de experimentación educativa. La investigación debe estar dirigida a lograr diseños de programas de formación realistas y ajustados.
- 5) Utilizar técnicas de extensión y de servicio, para mantener una estrecha relación con la comunidad donde actúa y con instituciones que de alguna manera se identifican con el proceso educativo.
- 6) Capaz de diseñar, ejecutar y evaluar programas de formación de personal de Educación de Alumnos de Jornada Nocturna y de elaboración de material especializado.
- 7) Conocimiento suficiente para diferenciar e integrar los elementos que participan en el proceso educativo y que afectan el aprendizaje. Para ello se requiere de una adecuada interpretación de la psicología del joven y del adulto tomando en cuenta sus características como miembros de esos elementos.
- 8) Un buen manejo de métodos y técnicas andragógicas que permitan una fácil comunicación dentro del proceso y la obtención de respuestas coherentes y adaptadas.
- 9) Capacidad para interpretar las funciones de la educación como proceso motivador, socializador y de transformación social.
- 10) Capaz de transmitir un impulso coherente y permanente para que los sujetos de aprendizaje puedan interpretar su realidad y sus relaciones externas o internas y, en consecuencia, actuar en la solución de su problemática.

- 11) Debe ser un educador de sí mismo y de sus congéneros; es decir, un tipo que valiéndose de los medios e instrumentos que existen en su realidad y que le son accesibles, permita a los sujetos apropiarse de su propia formación.

### 3.6- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CICLO BASICO JORNADA NOCTURNA

Sabemos perfectamente que el Plan de Estudios es un esquema de las asignaturas, encasilladas en los distintos años escolares, con indicación de las horas que corresponden a cada materia, y mediante una pauta que indica ya los rumbos que van a darse a la enseñanza. Todo plan denuncia determinada concepción de la cultura; es un repertorio de materias aisladas a un encadenamiento de disciplinas intelectuales. Todo plan indica una orientación, pero lo que le da a la enseñanza su sentido, su espíritu, su definición, son LOS PROGRAMAS, pues estos mostrarán si lo que se pretende es dar una cultura verdadera o simplemente una información, también estos deben poner en evidencia el carácter formativo y no un carácter libresco simplemente a la enseñanza.

La legalización de Planes y Programas de estudio del ciclo básico de la jornada nocturna está contenida en el Acuerdo No. 478 del 28 de junio de 1978; que en su parte más importante determina el mismo plan de estudios para el ciclo básico o de cultura general en la jornada diurna y nocturna a excepción de la supresión de las asignaturas de Educación Física, Artes Industriales y Educación para el Hogar, quedando el plan de estudios para la Educación del Ciclo Básico jornada nocturna de la siguiente manera:

#### PRIMER GRADO BASICO

	<u>Periodos Semanales</u>
1.- Idioma Español, I Curso .....	5
2.- Matemáticas, I Curso .....	5
3.- Estudios Sociales, I Curso .....	5
4.- Ciencias Naturales, I Curso .....	5
5.- Inglés, I Curso .....	4
<u>Educación Estética:</u>	
6.- Formación Musical .....	2
7.- Artes Plásticas .....	2
-----	
Total .....	28 periodos

## SEGUNDO GRADO BASICO

	<u>Períodos Semanales</u>
1.- Idioma Español, II Curso .....	5
2.- Matemáticas, II Curso .....	5
3.- Estudios Sociales, II Curso .....	5
4.- Ciencias Naturales, II Curso .....	5
5.- Inglés, II Curso .....	4
<u>Educación Estética:</u>	
6.- Formación Musical .....	2
7.- Artes Plásticas .....	2
-----	
Total .....	28 períodos

## TERCER GRADO BASICO

	<u>Períodos Semanales</u>
1.- Idioma Español, III Curso .....	5
2.- Matemáticas, III Curso .....	5
3.- Estudios Sociales, III Curso .....	5
4.- Ciencias Naturales, III Curso .....	5
5.- Contabilidad General .....	3
6.- Inglés, III Curso .....	4
<u>Educación Estética:</u>	
7.- Formación Musical .....	2
8.- Artes Plásticas .....	2
-----	
Total .....	31 períodos

Al igual que la jornada diurna, el curso de Mecanografía Básica es obligatorio para completar el curriculum de este ciclo. Tomando en cuenta las últimas disposiciones ministeriales, éste curso deberá ser cursado en los dos primeros años del plan básico o de cultura general.

En cuanto a las Guías Programáticas por asignatura en los grados básicos sin orientación ocupacional, podemos decir que estas fueron proporcionadas a los catedráticos con el carácter de oficiales en el año 1988.

Es de hacer notar que la orientación para la aplicabilidad y funcionalidad de estas guías programáticas fué muy breve y escueta, quedando algunas lagunas que dificultan su plena aplicación. Desde 1988 se empezaron a aplicar estas guías y esto se llevó a cabo con el primer grado básico, luego, en 1989 se aplicó al segundo básico y hasta este año 1990 que se está aplicando al tercer grado básico. Lo más lamentable de todo esto es que todavía la planificación y programación de la jornada diurna sea la misma para la jornada nocturna cosa que a todas luces es incongruente por la heterogeneidad de intereses en ambas.

Sabemos perfectamente que un curriculum estandarizado no podrá surtir efecto; es necesario entonces la creación de curriculum adecuados a cada uno de los distintos niveles y jornadas; es por eso que el maestro necesita conocer y saber diagnosticar las necesidades actuales para diseñar el curriculum apropiado a estas necesidades, sabiendo de sobremanera que un buen programa, aunque ha de ofrecer a los alumnos una base cultural común, debe ser lo suficientemente flexible para atender a las diferencias individuales, locales y regionales.

Al tomar en cuenta la elaboración de las guías programáticas para el ciclo de educación básica sin orientación ocupacional, no se preparó al profesorado para la reforma, ni se consultó la disponibilidad de elementos y recursos indispensables para su eficaz aplicación, por lo que en esto siempre se esperan resultados negativos.

Para la elaboración y eficaz aplicación de los Planes y Programas de enseñanza se necesita de una tarea árdua, compleja, constante y eminentemente técnica, que debe ajustarse a un proceso metódico y racional denotando un verdadero interés en la realidad nacional; por lo cual los contenidos, con frecuencia no parezcan vacíos de sentido y de interés para el alumno y los resultados correspondan a los intereses nacionales. También es importante la coordinación y la motivación en las diversas asignaturas, actividades y experiencias y sobre todo en las diversas ramas de la enseñanza.

Los Planes y Programas de estudio de la jornada nocturna del ciclo básico o de cultura general no deben perseguir una formación muy intelectualista del alumno sino, crear algo apropiado que satisfaga sus necesidades de preparación y capacitación inmediata para que éstos alcancen metas precisas y concretas.

Por último diremos que se hace necesaria una revisión de Planes y Programas, a fin de dar las medidas correctivas que tiendan a su mejoramiento, de manera de no seguir actuando con los mismos errores de siempre, tomando en cuenta una técnica pedagógica justa para la jornada nocturna ya que en el campo educativo no están permitidas las improvisaciones pues todo debe ser rigurosamente previsto de acuerdo a la realidad que vivimos.

### 3.7- FACTOR SOCIOECONOMICO DE LA FAMILIA GUATEMALTECA

La familia guatemalteca en su mayoría tiene derechos sobre pocos bienes y en la mayor parte ninguno sobre los elementales como techo y vestido, mucho menos un nivel educativo, al respecto, en el Primer Congreso Nacional de Profesionales, "CONAPRO 90" el Lic. Federico Linares afirmó que "Guatemala es una nación en donde más del 60% de compatriotas vive en la pobreza, y, de ellos más de un 30% apenas tiene lo suficiente para subsistir. Una fuerza

laboral de la que un 20% no encuentra trabajo y, por consiguiente, no produce y no genera ingresos para sus familiares. Una población en la que más de la mitad de sus integrantes aún no saben leer ni escribir"<sup>15</sup>.

La raíz de un estudio efectuado por UNESCO, se incluye a Guatemala en la lista de los países más pobres del mundo. Los datos que vamos a ir presentando vendrán a confirmar lo anterior, empezando con lo apuntado por la revista "Pueblos del tercer mundo", No. 135 de junio de 1983, pg. 17. "De entre todos los países centroamericanos, Guatemala es el más rico en recursos naturales; sin embargo, incluso en los años de mayor expansión económica, la gran mayoría del pueblo se ha visto forzada a vivir en la más afrentosa pobreza. Y al presente, la nación ha de enfrentarse a la agudización de la crisis económica. Los pobres están siendo aún más pobres".

Si todo esto se juzgó en escasos seis años atrás, imaginemos en este año '90 en que la situación económica se ha agudizado al extremo por la devaluación estrepitosa de nuestra moneda que se cotiza al Q.4.95 por US\$1.00, estando a punto de colapzar económicamente desprendiéndose de todo esto una serie de fenómenos sociales como: exigencia de aumentos de salarios, paros de transporte urbano, manifestaciones públicas, huelgas exigiendo control de precios de los productos básicos, mejores condiciones de vida, etc. Notando que todo lo anterior es el claro reflejo de que en lugar de ir para adelante vamos para atrás, sabiendo perfectamente que toda esta convulsión social a quien más afecta es a la gente más necesitada o de pocos recursos económicos.

En cuanto a los ingresos por familia, según el Plan Nacional de Desarrollo 1984-1986<sup>16</sup>, los divide en tres grupos:

- Extrema Pobreza: Ingreso familiar mensual, menor de Q.119.31. Se incluye aquí el 32% de las familias guatemaltecas.
- Pobreza: Ingreso familiar mensual entre Q.119.31 y Q.235.75. Se incluye aquí al 31.3% de las familias guatemaltecas.
- No pobre: Ingresos familiares mensuales superiores a Q.236.00. Se incluye aquí al 36.7% de las familias guatemaltecas.

---

<sup>15</sup> Tomado del Diario "Prensa Libre" del 19 de marzo de 1990, pg. 6, Guatemala C.A.

<sup>16</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1984-1986. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Guatemala, diciembre de 1983. pg. 366.

En los datos anteriores entendemos por Pobreza a la insatisfacción de las necesidades básicas.

El nivel educativo del hogar guatemalteco manifiesta también un serio déficit cultural, influyendo éste para el rendimiento escolar de los alumnos de los institutos básicos nocturnos de la capital; es de hacer notar también que un alto porcentaje de alumnos que asisten a los institutos oficiales nocturnos procede de familias pertenecientes a los estratos más bajos, llevando consigo múltiples problemas que inciden desfavorablemente en su rendimiento escolar, más adelante tocaremos en este trabajo este singular problema que afecta al sistema educacional guatemalteco.

### 3.8- EL MOVIMIENTO MIGRATORIO Y CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

Las migraciones internas y los problemas de crecimiento demográfico desproporcionados en la capital de la república de Guatemala se hacen presentes, pues, es acá donde se han concentrado grandes masas de población en busca de mejores horizontes y mejores oportunidades de trabajo cayendo en casos de la más lamentable y tremenda estrechez económica como puede observarse en las áreas marginales.

Según apreciaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) en sus estimaciones de Población Urbana de 1983 indica que en la capital de la república se estima la cantidad de 1,675,589 habitantes (dato 1990 según estimación INE).

En cuanto al movimiento migratorio interno en la ciudad capital el INE también puntualiza algunos datos, determinando la cantidad de personas que proceden de algunas regiones del país en 1986-1987, según Encuesta Nacional Sociodemográfica<sup>17</sup> quien dice que existen 61,789 Inmigrantes, 35,522 Emigrantes, existiendo un Saldo Neto de 26,267 habitantes. Se puede notar también que según el lugar de destino (cualquier departamento de la república) existe una inmigración predominantemente femenina, a la región metropolitana, lo cual tiene relación con las diferentes oportunidades de empleo que la actividad económica ofrece, especialmente en las actividades de servicios, comercio e industria. El mayor volumen de Inmigrantes a la capital son de las regiones Suroccidente, Suroriente y Central del país.

Con base en lo anterior podemos decir que un aumento general de la población Metropolitana debido al movimiento migratorio tiene como consecuencia inmediata, el incremento demográfico escolar, es

<sup>17</sup> Migración Interna en Guatemala. Vol. IV. Encuesta Nacional Socio-demográfica 1986-87. Instituto Nacional de Estadística (INE). Guatemala agosto de 1988.



decir un aumento de personas que deben recibir enseñanza, principalmente en los institutos nocturnos que reciben alumnos de distintas regiones del país que trabajan por el día y por la noche continúan sus estudios viendo la exigencia social de los mismos.

Se confirma en cierto grado, la incidencia del aumento de población escolar sobre el rendimiento, en el sentido de que a mayor número se da un rendimiento escolar más bajo. Es importante mencionar que durante varios años se ha investigado este aspecto y se ha dado el caso de que a mayor magnitud de la matrícula escolar, en el ciclo básico, mayor porcentaje de pérdida.

### 3.9- EL RENDIMIENTO ESCOLAR

Según el Consejo Nacional de Educación de la Organización de Estados Americanos (OEA) dice que: "El rendimiento es la medida en que el alumno ha alcanzado los objetivos educacionales. Se tendrá en cuenta el aspecto positivo (promoción) y los aspectos negativos incidentes (repetición-reprobación y abandono)"<sup>18</sup>.

El concepto de rendimiento escolar, tal como lo usan los estadísticos se refiere a:

- a) La rapidez con la cual una cohorte de alumnos avanza en el sistema educativo;
- b) La promoción de alumnos que se quedan en el sistema después de cierto tiempo;
- c) El grado o nivel de estudios alcanzado por estos alumnos.

Con esto no se pretende medir el conocimiento adquirido por el alumno ni la calidad de la enseñanza, pues, esto es competencia del campo de la Evaluación Educativa, con sus distintos acuerdos, reglamentos, circulares, etc. como a continuación lo detallaremos.

### 3.10- EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DEL CICLO BASICO EN LA JORNADA NOCTURNA.

La evaluación del rendimiento escolar se ha venido realizando en este ciclo sin distinción de jornada, al amparo del Acuerdo Ministerial 1356 del 24 de noviembre de 1987 identificado como "Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar"; posteriormente como parte de la misma inconsistencia e improvisación del sistema

<sup>18</sup> Consejo Nacional de Educación O.E.A. Deserción Escolar. Revista especializada del Proyecto Multinacional para el mejoramiento de la Administración de la Enseñanza en América Latina. Buenos Aires, Argentina, 1984.

educativo, el Ministerio de Educación da a conocer el Acdo. Ministerial 1615 según Circular No. 1-89 del 3 de enero de 1989 en el cual se modifican y agregan algunos artículos o incisos corrigiendo el reglamento anterior en la mayor parte de su contenido, y por si fuera poco el 24 de enero de 1990 salió en el Diario Oficial<sup>19</sup> un nuevo acuerdo sin No. de Registro con fecha 18 de enero de 1990 donde reconsidera medidas tomadas en el anterior documento relacionadas con alumnos que tienen más de 50% de asignaturas perdidas o reprobadas asegurándoles en este acuerdo su inscripción provisional en el grado inmediato superior y gozar de dos oportunidades de recuperación. La justificación que el Ministerio de Educación dió para estas disposiciones fué la huelga de maestros que se presentó el año recién pasado.

La inestabilidad que se ha puesto de manifiesto deja ver el hecho que las disposiciones legales que se emiten no son estudiadas con el detenimiento que merecen, dando lugar a la confusión, la duda y el error en su aplicación.

Según estas normas evaluativas, los alumnos pueden sustentar exámenes regulares, extraordinarios y finales.

Hay que puntualizar también que el catedrático del ciclo básico toma el examen frecuentemente para verificar el saber adquirido, en éste se incurre muchas veces en la memorización o encadenamiento de cuestionarios formulados al azar; pues muchas veces para establecer medidas objetivas del trabajo escolar se aplican pruebas uniformes basadas en contenidos de la materia y en los juicios y habilidades que se derivan del aprendizaje, y estos no deben de consistir únicamente en la apreciación del aprovechamiento académico del alumno, sino que deben ir acompañados de una apreciación de rasgos de la personalidad del mismo.

La Evaluación se aplica solamente a los alumnos, como decía anteriormente, con técnicas poco adecuadas, pues la mayoría de docentes se limita a aplicar pruebas escritas para efectos de promoción sin considerar los aspectos afectivos y psicomotores. Al respecto el Lic. Luis Arturo Lemus enfatiza que "La Evaluación es consecuencia natural y lógica de todo el proceso enseñanza-aprendizaje; es más, la evaluación está implícita y latente en todos los aspectos del proceso, desde el planeamiento hasta la culminación"<sup>20</sup>.

Para efectos de Promoción al grado inmediato superior; no se pueden tener cursos perdidos y si se tuvieran, éstos se tendrán

---

<sup>19</sup> Diario de Centro América. Enero 24, 1990, pg. 30.

<sup>20</sup> LEMUS, Luis Arturo. Evaluación del Rendimiento Escolar. Editorial Kapelusz, S.A. Buenos Aires, Argentina 1974. pg. 351.

que recuperar en el transcurso del siguiente ciclo lectivo según las oportunidades que el Reglamento de Evaluación contempla, Artículos 26 y 27.

La escala de calificación es de 0 a 100 puntos y la nota mínima de aprobación es de 60 sobre 100 puntos.

CAPITULO IIIMARCO METODOLOGICO

Para lograr el cometido de la investigación cuyo tema es "Causas Fundamentales que afectan el Rendimiento Escolar de los Alumnos que Estudian el Ciclo Básico en los Institutos Oficiales Nocturnos de la Capital de Guatemala", se trazaron los siguientes puntos:

## 1.- OBJETIVOS

## 1.1- GENERAL:

- Contribuir por medio de la investigación para que en el futuro se readece un diseño curricular de acuerdo a las expectativas de los estudiantes de la jornada nocturna de los institutos de Educación Básica de la capital de Guatemala.

## 1.2- ESPECIFICOS:

- 1.2.1 Establecer el bajo rendimiento de los alumnos en los institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica de la Ciudad Capital.
- 1.2.2 Evidenciar la situación socio-económica de los estudiantes que asisten a los Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica de la Ciudad Capital.
- 1.2.3 Analizar el Curriculum que se desarrolla en los Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica de la Ciudad Capital.

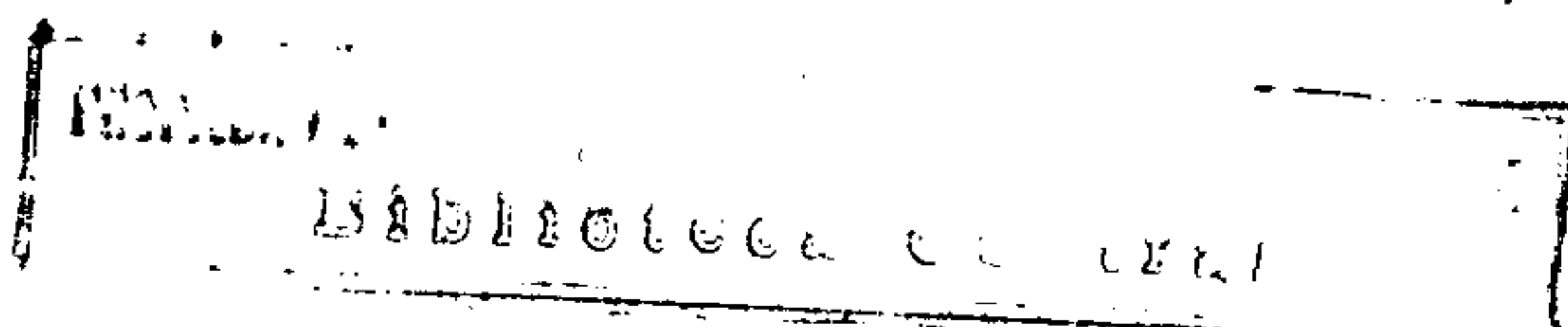
## 2.- HIPOTESIS

"El bajo rendimiento de los estudiantes de los Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica está condicionado por la situación socio-económica y la inadecuación de los Planes y Programas de Estudio".

## 3.- VARIABLES

## 3.1- INDEPENDIENTES

- 3.1.1 Situación socio-económica de los estudiantes;
- 3.1.2 Planes y Programas inadecuados a las expectativas de los estudiantes.



### 3.2- DEPENDIENTE

#### 3.2.1 Deficiencia en el rendimiento escolar.

##### DEFINICION CONCEPTUAL:

En todo el estudio las variables tanto las dos independientes como la dependiente se evidenciaron por indicaciones que fueron resultando con los datos de las encuestas y el estudio de los cuadros del rendimiento escolar por año (de 1985 a 1990). La variable dependiente "Deficiencia del rendimiento escolar" efectivamente es generada por las variables independientes "Situación socio-económica de los estudiantes" y "Planes y Programas inadecuados a las expectativas de los estudiantes", en consecuencia es importante tomar en cuenta que para lograr mejores resultados en el rendimiento escolar de los alumnos de este ciclo y jornada es importante que los Planes y Programas sean acordes a la realidad socio-económica y a las expectativas de éstos.

##### DEFINICION OPERACIONAL:

En la información recabada por medio de las encuestas, los indicadores de las dos variables independientes determinaron lo siguiente:

#### VARIABLE I "Situación Socio-económica de los Estudiantes"

##### ESTUDIANTES:

- a) El 66.57% afirma que influye bastante en ellos la situación socio-económica, el 27.22% informó que es poco lo que influye en su rendimiento y un 6.21% dijo que no influye en nada.

Grado de cumplimiento: 66.57%. La situación socio-económica no influye en su rendimiento.

- b) Afirman que entre las causas que provocan su bajo rendimiento están: el 42.01% informó que el exceso de trabajo y cansancio, el 23.97% informó que los problemas económicos y familiares, el 12.72% atribuye a explicación poco clara de algunos catedráticos y el 21.30% no informó.

Grado de cumplimiento: 65.93%. Su rendimiento se ve condicionado por el cansancio del trabajo diurno y sus problemas económico-familiares.

CATEDRATICOS:

- a) Para lograr un mejor rendimiento en el alumno, debe establecerse la influencia de los factores socio-económicos: El 82.50% afirmó que siempre deben tomarse en cuenta; el 15% afirmó que algunas veces es bueno tomarlos en cuenta y el 2% dijo que nunca se deben tomar en cuenta.

Grado de cumplimiento: El 82.50%. Para que el rendimiento del alumno sea bueno, siempre debe tomarse en cuenta el factor socio-económico.

- b) Los problemas psicosociales a nivel familiar son factores predominantes en el rendimiento escolar del alumno del ciclo básico en la jornada nocturna. El 60% que siempre; el 37.50% afirmó que algunas veces y el 2.50% dijo que nunca influyen.

Grado de cumplimiento: El 60%. Los problemas familiares de los alumnos siempre son barreras para lograr un mejor rendimiento en sus estudios.

- c) El rendimiento escolar también se ve afectado por el cansancio del estudiante como consecuencia de la actividad laboral diurna. El 66.25% afirmó que siempre; el 33.75% dijo que algunas veces, pues, durante la noche ya llega sin ganas de estudiar.

Grado de cumplimiento: El 66.25%. La actividad laboral diurna influye para que el estudiante no rinda en sus estudios lo suficiente.

DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES:

- a) El rendimiento del alumno de la jornada nocturna está condicionado por el factor socio-económico en el cual se desarrolla. El 66.67% afirma que siempre y el 33.33% dijo que nunca podía ser un factor determinante.

Grado de cumplimiento: El 66.67%. El factor socio-económico del alumno nocturno es influyente para lograr un mejor rendimiento escolar.

**VARIABLE II "Planes y Programas inadecuados a las Espectativas de los Estudiantes"**

**ESTUDIANTES**

- a) El 77.22% de los estudiantes cree que necesariamente deben darse cursos de mayor interés para ellos; el 13.02% dijo que no se necesitan y el 9.76% le fué indiferente.

Grado de cumplimiento: 77.22%. Deben darse cursos de mayor interés para los estudiantes de la nocturna.

**CATEDRATICOS**

- a) ¿Los Planes y Programas de Estudio de la jornada nocturna deben ser los mismos a los de la jornada diurna? El 51.25% contestó que en algunos aspectos sí pero no en todos, el 45% contestó que deben ser totalmente distintos y el 3.7% dijo que deberían ser iguales.

Grado de cumplimiento: El 96.25% afirmó que los Planes y Programas necesitan un cambio ya sea parcial o total de los de las otras jornadas.

- b) El pensum de estudios con el cual se trabaja en este ciclo y jornada llena: Según el 52.50% en mínimo grado las aspiraciones de los estudiantes, el 45% dijo que en mediano grado es funcional a los intereses de los estudiantes y el 2.50% afirmó que en elto grado satisface estas aspiraciones.

Grado de cumplimiento: El 52.50% afirmó que el pensum de estudios de la jornada nocturna en el ciclo básico no llena las aspiraciones de los estudiantes y actualmente se está volviendo obsoleto ante las circunstancias socio-económicas que demandan otra formación de estudiantes como el nocturno.

**DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES:**

- a) El 100% de los Directores y Sub-directores afirmaron que el curriculum de los Institutos de Educación Básica Nocturna no debe ser el mismo que el que se lleva en la jornada diurna.

Grado de cumplimiento: 100%. Para la Jornada Nocturna debe de existir un curriculum propio, enmarcado en las necesidades e intereses de los estudiantes que asisten a la misma.

- b) El 75% de los Directores y Sub-directores considera que deben de incorporarse al Plan de Estudios del Ciclo Básico de la Jornada Nocturna otros cursos que sean del interés del estudiante y de acuerdo a su realidad; el 25% afirmó que al plan de estudios en vigencia no se le debe incorporar ningún curso, pues, está bien así.

Grado de cumplimiento: 75%. Deben de darse otros cursos en los cuales se planteen formas objetivas para crear nuevas fuentes de ingreso para los estudiantes.

#### 4.- UNIVERSO O POBLACION Y MUESTRA

##### 4.1- UNIVERSO:

Para estudiar el tema central de esta tesis, se seleccionó el universo, tomando en cuenta el listado oficial que la Unidad Sectorial de Investigación y Planeamiento Educativo (USIPE) tiene de los Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica que funcionan en la capital de la República, haciendo estos un total de ocho institutos que están ubicados en algunas de las zonas de la ciudad; estos son:

- 1) INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO "PEDRO ARRIAZA MATA", zona 1.
- 2) INSTITUTO OFICIAL MIXTO DE EDUCACION BASICA "NORMAL" JORNADA NOCTURNA, zona 1.
- 3) INSTITUTO OFICIAL DE EDUCACION BASICA "ZONA 3", zona 3.
- 4) INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO DE EDUCACION BASICA "COLONIA ATLANTIDA", zona 6.
- 5) INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO DE EDUCACION BASICA "BETHANIA" , zona 7.
- 6) INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO DE EDUCACION BASICA "MANUEL JOSE ARCE LEAL", zona 10.
- 7) INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO "1o. DE JULIO DE 1823", zona 10.
- 8) INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO DE EDUCACION BASICA



"POPOL VUH", zona 11.

#### 4.2- MUESTRA:

Se tomaron en cuenta para el estudio a 338 estudiantes de los ocho (8) Institutos que están dentro de la Población o Universo; así como a catedráticos, directores y sub-directores. Los estudiantes y catedráticos fueron seleccionados al azar, teniendo el cuidado que dentro del estudio se abarcaran alumnos de los tres grados del ciclo básico en sus distintas secciones. En relación a los catedráticos de los distintos Institutos fueron encuestados ochenta de los ciento cuatro que laboran en los establecimientos. De los catorce directores y sub-directores de los institutos seleccionados fueron encuestados doce.

#### 5.- RECOPIACION DE LA INFORMACION

Se tomó en cuenta la característica de cada establecimiento que está dentro del universo, así como la población escolar, el número de catedráticos, Directores y Sub-directores para tomar un concepto más general de cada Instituto Oficial de Educación Básica de la Jornada Nocturna de la Capital de Guatemala.

La información requerida para llenar con los objetivos propuestos de la investigación se dividió en dos partes:

1.- Revisión del Archivo de cada Instituto, para recabar los siguientes datos:

- a) No. de alumnos inscritos, desertores, evaluados, promovidos y no promovidos (datos del último quinquenio).
- b) Recabar datos de los cuadros de Evaluaciones Finales por asignatura (Ed. M-2) del año 1989.

2.- Información por medio de las encuestas que fueron de tres formas:

- Forma "A" de Estudiantes
- Forma "B" de Catedráticos
- Forma "C" de Directores y Sub-directores

Vale la pena hacer ver que los datos del numeral 1 con sus dos incisos a) y b) fueron recabados visitando cada uno de los institutos que están dentro del estudio por la falta de colaboración de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE) específicamente en su División de Documentación

y Estadística; por todos estos contratiempos el trabajo se tardó un poco más debido a un buen número de visitas a cada Instituto para contar con esta información y así lograr el cometido del estudio.

El contenido de las tres formas de encuestas fué ordenado por áreas, abarcando las variables que estan dentro de la investigación.

En relación a las encuestas de estudiantes, originalmente se pasaron 360 de las cuales se recuperaron 338 que fué el número de casos investigados; en la realidad el número de estudiantes encuestados equivale al 20.06% de la cantidad total que asiste a los ocho Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica que están dentro del estudio (1685 estudiantes).

En cuanto a las encuestas de los catedráticos, se proporcionaron 104 de las cuales únicamente devolvieron 80 encuestas que fueron los casos investigados significando el 71.43% de los 112 catedráticos que actualmente laboran en estos institutos.

Las encuestas que se le pasaron a los Directores y Sub-directores hicieron un total de 12, significando el 81.71% de los 14 (8 directores y 6 sub-directores) que actualmente trabajan en estos establecimientos educativos.

En conclusión, la muestra quedó finalmente integrada por 430 casos, de los cuales 338 son estudiantes, 80 son catedráticos y 12 encuestas (distribuidas entre 8 directores y 4 sub-directores).

Todas las encuestas que fueron contestadas se revisaron detenidamente, previa codificación de las respuestas. Al tener los diferentes recuentos se elaboraron algunos cuadros sobre la información proporcionada (específicamente la primera parte de la encuesta que corresponde a la Forma "A" de Estudiantes).

Para lograr mejor comprensión se representaron graficamente las diferentes áreas de las encuestas tanto la segunda parte de la encuesta Forma "A", como las Formas "B" y "C" en todo su contenido, tomando en cuenta las alternativas que se daban de respuesta. La interpretación de resultados se trató de realizar de la mejor manera, apegada a los lineamientos establecidos en el Plan de Trabajo.

## 6.- PRESENTACION E INTERPRETACION DE DATOS

Para comprender mejor todos los datos que a continuación se presentan en los cuadros con su correspondiente interpretación, indicaré el orden como aparecerá la información; hay que hacer notar que todos estos datos fueron tomados de los cuadros (Ed. M-2) de evaluaciones finales de cada Instituto que está dentro del estudio. Esta información aparece en dos partes:

En la primera parte aparecen cinco cuadros correspondientes a los años de 1985 al año 1989 (cuadros No. 3, 4, 5, 6, 7) y datos generales de 1990; en ellos se presenta información de la inscripción, deserción, evaluación y promoción de alumnos del ciclo básico de la jornada nocturna durante esos años, teniendo su correspondiente interpretación. En seguida se presenta un cuadro resumen (No. 8) con datos de la tasa de inscripción y deserción de alumnos en el ciclo básico durante los años que están durante el estudio; finalmente se encuentra otro cuadro resumen (No. 9) sobre la tasa de promoción de los alumnos del ciclo básico nocturno durante esos años.

En la segunda parte, se presentan datos del Rendimiento Escolar por materia correspondiente al año 1989 que lógicamente era el más reciente para estudiar este problema; se presentan tres cuadros (No. 10, 11 y 12) con datos que incluyen los resultados obtenidos en cada una de las materias que están dentro del plan de estudios actual, se incluyen los tres grados básicos y tiene los datos de aprobados, no aprobados y retirados apareciendo al final la interpretación general.

Para finalizar con esta segunda parte, aparece el cuadro No. 13 que da un orden de las asignaturas por el porcentaje de pérdida desde el más alto hasta el más bajo en el ciclo escolar 1989.

6.1- INSCRIPCION, DESERCIÓN Y PROMOCION DE ALUMNOS EN EL CICLO BASICO, JORNADA NOCTURNA DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, INCLUYE DESDE 1985 HASTA 1990.

El siguiente estudio estadístico se llevó a cabo tomando en cuenta datos generales de inscripción, deserción y promoción de los alumnos en los ocho Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica que están dentro del estudio, es de aclarar que estos datos fueron recabados teniendo a la vista cada uno de los cuadros de estadística final del Nivel Medio, Ciclo Básico de los años que están dentro del análisis; para anotar estos datos se visitó a cada establecimiento educativo donde amablemente la Dirección de los mismos autorizó que estos documentos fueran consultados, por lo que se agradece al Personal Administrativo de cada Instituto Nocturno por su colaboración prestada para la realización de este trabajo.

Los datos que aparecen en los cuadros están debidamente confrontados con los datos originales de cada instituto arrojando un dato general; es de aclarar que para el presente estudio los datos de los años 1985, 1986 y 1987 incluyen solamente siete de los ocho Institutos Oficiales Básicos Nocturnos, porque el Instituto "Colonia Atlántida" ubicado en la zona 6 de esta capital todavía en esos años no había sido creado por lo que hasta principios del año 1988 que se emitió el Acuerdo Ministerial correspondiente empezó a funcionar aunque con poca población escolar, es decir que desde aquel año para el actual (1990) ya aparecen sus correspondientes estadísticas; para la investigación de los años 1988, 1989 y 1990 ya la muestra es completada haciendo un total de ocho Institutos Oficiales Nocturnos. (Ver los siguientes cuadros que en forma general incluyendo a los ocho institutos que están dentro del estudio presentan los datos por grados y por sexo).

CUADRO No. 3  
CICLO ESCOLAR 1985

GRADOS:	ALUMNOS INSCRITOS AL INICIO DEL CICLO		ALUMNOS QUE DESERTARON		ALUMNOS QUE FUERON EVAL.		ALUMNOS PROMOV. (Aprobaron todas las asignaturas)		ALUMNOS NO PROMOV. (Reprobaron Asignaturas)							
	H	M	H	M	H	M	H	M	UNA		DOS		TRES Y MAS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMERO	1,291	494	300	77	--	--	991	417	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGUNDO	902	355	134	47	--	--	697	269	0	0	0	0	0	0	0	0
TERCERO	885	368	96	48	--	--	691	279	0	0	0	0	0	0	0	0

Del cuadro anterior se toma en cuenta que en ese año, todos los alumnos fueron promovidos automáticamente, por efectos del Acuerdo Gubernativo No. 821, el cual fue aplicado para resolver un conflicto laboral, el que amenazó con dejar inconcluso el ciclo escolar. De los datos anteriores se observa que de los 4,295 alumnos inscritos en los tres grados básicos el 71.66% fueron hombres y el 28.34% mujeres, de este total desertaron antes del 30 de septiembre 702 alumnos en los tres grados; siendo el 75.50% hombres y el 24.50% mujeres, posteriormente se promovieron automáticamente 3,344 que estaban inscritos hasta el 30 de septiembre de los cuales 71.14% son hombres y el 28.86% mujeres.

CUADRO No. 4  
CICLO ESCOLAR 1986

GRADOS	ALUMNOS INSCRITOS AL INICIO DEL CICLO		ALUMNOS QUE DESERTARON		ALUMNOS QUE FUERON EVAL.		ALUMNOS PROMOV. (Aprobaron todas las asignaturas)		ALUMNOS NO PROMOV. (Reprobaron Asignaturas)							
	H	M	H	M	H	M	H	M	UNA		DOS		TRES Y MAS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMERO	1,171	426	326	92	845	334	359	121	121	74	174	58	191	81	486	213
SEGUNDO	862	358	208	75	654	283	144	42	180	108	109	59	221	74	510	241
TERCERO	929	388	176	94	753	294	201	58	176	86	107	79	269	71	552	236

En el anterior cuadro se presentan 4,134 alumnos inscritos en los tres grados, el 71.65% son hombres y el 28.35% son mujeres; los alumnos desertores fueron en total 971, de los cuales el 73.12% fueron hombres y el 26.88% fueron mujeres; los alumnos evaluados fueron 3,163 de los cuales el 71.20% fueron hombres y el 28.80% mujeres; el número de alumnos que aprobaron todos los cursos fueron de 925, de estos el 76.11% fueron hombres y el 23.89% mujeres. Por último los alumnos que reprobaron uno o más cursos fueron 2,238 de los cuales el 69.1% fueron hombres y el 30.83% fueron mujeres.

CUADRO No. 5  
CICLO ESCOLAR 1987

GRADOS	ALUMNOS INSCRITOS AL INICIO DEL CICLO		ALUMNOS QUE DESERTARON		ALUMNOS QUE FUERON EVAL.		ALUMNOS PROMOV. (Aprobaron todas las asignaturas)		ALUMNOS NO PROMOV. (Reprobaron A-signaturas)							
	H	M	H	M	H	M	H	M	UNA		DOS		TRES Y MAS		TOTAL	
									H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMERO	1,183	476	303	139	880	337	276	108	101	55	134	40	369	134	604	225
SEGUNDO	854	346	151	46	693	300	162	62	123	62	115	41	293	135	531	238
TERCERO	935	382	174	90	761	292	270	59	86	59	68	67	337	107	491	233

Los datos del anterior cuadro presentan a 4,176 alumnos inscritos en los tres grados básicos; de los cuales el 71.17% son hombres y el 28.83% mujeres; de los alumnos que desertaron existen 913 casos de los que el 69.88% son hombres y el 30.12% mujeres; siendo evaluados 3,263 alumnos, de los cuales el 71.53% son hombres y el 28.47% son mujeres; en cuanto a los alumnos promovidos hubo 937 casos; el 75.56% son hombres y el 24.44% son mujeres, y por último los alumnos que reprobaron de una, dos o más asignaturas hacen un total de 2,326; de ellos el 69.9% son hombres y el 30.1% son mujeres.

CUADRO No. 6  
CICLO ESCOLAR 1988

GRADOS	ALUMNOS INSCRITOS AL INICIO DEL CICLO		ALUMNOS QUE DESERTARON		ALUMNOS QUE FUERON EVAL.		ALUMNOS PROMOV. (Aprobaron todas las asignaturas)		ALUMNOS NO PROMOV. (Reprobaron A-signaturas)							
	H	M	H	M	H	M	H	M	UNA		DOS		TRES Y MAS		TOTAL	
									H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMERO	1,293	477	498	141	795	336	162	71	95	43	89	43	453	179	333	265
SEGUNDO	763	308	97	38	666	270	194	67	93	69	62	45	290	89	472	203
TERCERO	653	256	138	45	515	211	120	49	144	38	85	42	162	82	395	162

Durante el año 1988 se inscribieron un total de 3,750 alumnos; de los cuales el 72.24% son hombres y el 27.76% son mujeres, por otro lado también existió deserción con 957 alumnos de ellos el 76.59% son hombres y el 23.41% son mujeres; el número de alumnos evaluados fue de 2,793; el 70.75% fueron hombres y el 29.25% son mujeres; el número de alumnos que aprobaron todas las asignaturas fue de 663 casos equivalentes al 71.79% de hombres y al 28.21% de mujeres; por último los alumnos que reprobaron con una o más asignaturas fueron 2,130 equivalentes al 70.42% de hombres y 29.58% de mujeres.

CUADRO No. 7  
CICLO ESCOLAR 1989

GRADOS	ALUMNOS INSCRITOS AL INICIO DEL CICLO		ALUMNOS QUE DESERTARON		ALUMNOS QUE FUERON EVAL.		ALUMNOS PROMOV. (Aprobaron todas las asignaturas)		ALUMNOS NO PROMOV: (Reprobaron A-signaturas)							
	H	M	H	M	H	M	H	M	UNA		DOS		TRES Y MAS		TOTAL	
									H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMERO	997	389	436	132	561	257	152	69	90	48	67	38	246	102	403	188
SEGUNDO	567	204	122	37	445	167	134	58	75	31	61	20	175	68	311	106
TERCERO	543	208	111	32	432	176	136	52	106	38	47	20	143	66	296	124

En este año según indica el cuadro anterior, fueron inscritos 2,908 alumnos incluyend los tres grados básicos; de los cuales el 72.46% son hombres y el 27.54% son mujeres, formando parte de la deserción 870 alumnos el 76.9% son hombres y el 23.1% mujeres; se examinaron 2,038 alumnos equivalentes al 70.56% de hombres y un 29.44% de mujeres; los alumnos que no reprobaron ninguna asignatura fueron 607 de los cuales el 70.51% son hombres y el 29.49% son mujeres; el número de alumnos que reprobó una, dos, tres y más materias durante el ciclo fué de 1,431 de los cuales el 70.58% son hombres y el 29.42% son mujeres. (Ver cuadro de Evaluaciones finales por grado y materia).

DATOS GENERALES CICLO 1990

En este año 1990 el número de inscritos del ciclo básico en los Institutos Oficiales Nocturnos de la Capital de Guatemala hasta el 30 de julio es de 2,259 alumnos, notando que a comparación de los años anteriores específicamente el año recién pasado, se observó un déficit en la inscripción de 649 alumnos; posiblemente, según afirman las autoridades de los distintos institutos, esto se debe a muchos factores dentro de los que se puede mencionar la reciente huelga magisterial y otros factores de orden social y económico en los alumnos. De los 2,259 alumnos inscritos en este año 1990, ya existe deserción, de 574 alumnos que significan el 25.41%, que por alguna u otra circunstancia han abandonado sus estudios; asistiendo a la fecha 1,685 alumnos que equivalen a un 74.59% de la inscripción total de este año. Es importante hacer notar que durante este año se ha presentado mucho absentismo y deserción según indicamos anteriormente.

Cuadro No. 8

**TASA DE INSCRIPCION Y DESERCIÓN DE LOS ALUMNOS**  
**DE INSTITUTOS QUE ESTAN DENTRO DEL ESTUDIO**  
**AÑOS DE 1985 A 1990**

AÑO	INSCRITOS		DESERCIÓN	
	N	%	N	%
1985	4,295	100.00	702	16.34
1986	4,134	100.00	971	23.49
1987	4,176	100.00	913	21.86
1988	3,750	100.00	957	25.52
1989	2,908	100.00	870	29.92
1990	2,259	100.00	574	25.41
TASA PROMEDIO	3,587	100.00	831	23.17

FUENTE: Archivo de cada uno de los institutos investigados.

En los Institutos Básicos Nocturnos de la Capital de Guatemala, según indica el cuadro anterior que a partir de 1985 con 4295 alumnos inscritos existió una deserción de 16.34%, partiendo desde aquí se viene en un aumento desproporcionado de desertores que en el año 1986 llegó a un 23.49%, en el siguiente año descendió un poco este porcentaje a un 21.86%, para aumentar en el siguiente a un 25.52%, llegando el año pasado a tener un 29.92% de deserción, observandose hasta la fecha del 30 de julio de este año 1990 un índice de deserción de un 25.41%. La tasa promedio de deserción expresadas en % hasta el corriente año es de 23.17%, siendo motivo de preocupación para las autoridades de los institutos investigados.

Hay que considerar también que la inscripción de alumnos ha bajado enormemente, pues, de 4295 que ingresaron en 1985 descendió el 52.6% en este año 1990, atribuyéndose según manifestaron algunos Directores y Catedráticos a muchos factores como la falta de adecuación de los planes y programas que son incongruentes con las necesidades e intereses de los estudiantes, los recientes movimientos de reivindicación magisterial y otra infinidad de factores como los socio-económicos que de una y otra manera afectan al estudiante. El Absentismo se ha pronunciado en estos últimos años según lo podemos confirmar en los anteriores datos, contando con escasa población escolar en algunos institutos, donde se pueden observar aulas con pocos alumnos.

Según el promedio de deserción, observamos que la Educación Básica Nocturna retiene el 76.83% de alumnos inscritos al principio del ciclo, que bien pueden ser promovidos o no promovidos según su rendimiento.



Cuadro No. 9

TASA DE PROMOCION Y NO PROMOCION DE ALUMNOS  
DE INSTITUTOS QUE ESTAN DENTRO DEL ESTUDIO

	EVALUADOS		PROMOVIDOS		NO PROMOVIDOS	
	N	%	N	%	N	%
1985*	-	-	3,334	-	-	-
1986	3,163	100.00	925	29.24	2,238	70.76
1987	3,263	100.00	937	28.72	2,326	71.28
1988	2,793	100.00	663	23.74	2,130	76.26
1989	2,038	100.00	607	29.78	1,431	70.22
<b>TASA PROMEDIO</b>	<b>2,814</b>	<b>100.00</b>	<b>783</b>	<b>27.87</b>	<b>2,031</b>	<b>72.13</b>

FUENTE: Archivo de cada uno de los institutos investigados.  
\*Los datos de este año no se incluyen para sacar la tasa promedio expresada en %.

La investigación disponible en los cuadros permiten asegurar que en el transcurso de los últimos años se ha desmejorado el nivel de eficiencia interna en este ciclo y jornada de la Educación Nacional, ya que de los alumnos que llegan a finalizar el año existe un gran número de No Promovidos, excluyendo el año 1985 donde se presentó un incremento de la promoción que no significa una mejoría real en el sistema, puesto que esa cifra tan elevada se debe a la promoción automática aplicada durante este año.

Según nos da a conocer el cuadro anterior que la tasa promedio de los años de 1986 a 1989 o sea de los 2,814 alumnos evaluados, el 27.87% fueron alumnos promovidos y el 72.13% fueron alumnos no promovidos, dejándose ver la marcada diferencia entre ambos porcentajes. Es de aclarar también que la razón de que estos índices se muestren tan bajos y tan altos se debe a que como "promovidos" se tomó solamente a los alumnos que no habían reprobado asignaturas del pensum de estudios en la evaluación final y la cifra de "no promovidos" se constituye con todos aquellos alumnos que reprobaron una o más de las asignaturas del pensum.

## 6.2- RENDIMIENTO ESCOLAR POR MATERIA

Cuadro No.10  
RESULTADOS FINALES POR MATERIA CICLO 1989

PRIMERO BASICO

"IDIOMA ESPAÑOL"

	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
APROBADOS .....	237	164	73
NO APROBADOS .....	551	389	162
RETIRADOS .....	598	453	145

"MATEMATICAS"

APROBADOS .....	212	149	63
NO APROBADOS .....	665	525	140
RETIRADOS .....	509	395	114

"ESTUDIOS SOCIALES"

APROBADOS .....	220	142	78
NO APROBADOS .....	557	382	175
RETIRADOS .....	609	466	143

"CIENCIAS NATURALES"

APROBADOS .....	191	125	66
NO APROBADOS .....	632	397	235
RETIRADOS .....	563	431	132

"INGLES I CURSO"

APROBADOS .....	160	127	33
NO APROBADOS .....	655	486	169
RETIRADOS .....	571	436	135

"FORMACION MUSICAL"

APROBADOS .....	247	167	80
NO APROBADOS .....	599	328	271
RETIRADOS .....	540	420	120

"ARTES PLASTICAS"

APROBADOS .....	322	232	90
NO APROBADOS .....	478	314	164
RETIRADOS .....	586	451	135

PROMEDIOS

INSCRITOS .....	1,386	997	389
APROBADOS .....	227	158	69
NO APROBADOS .....	591	403	188
RETIRADOS .....	568	436	132

**Cuadro No.11**  
**RESULTADOS FINALES POR MATERIA CICLO 1989**

**SEGUNDO BASICO**

**"IDIOMA ESPAÑOL"**

	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
APROBADOS .....	177	132	45
NO APROBADOS .....	437	314	123
RETIRADOS .....	157	113	44

**"MATEMATICAS"**

APROBADOS .....	138	102	36
NO APROBADOS .....	470	341	129
RETIRADOS .....	163	128	35

**"ESTUDIOS SOCIALES"**

APROBADOS .....	217	157	60
NO APROBADOS .....	386	288	98
RETIRADOS .....	168	126	42

**"CIENCIAS NATURALES"**

APROBADOS .....	218	146	72
NO APROBADOS .....	387	288	99
RETIRADOS .....	166	125	41

**"INGLES II CURSO"**

APROBADOS .....	190	125	65
NO APROBADOS .....	442	333	109
RETIRADOS .....	139	106	33

**"FORMACION MUSICAL"**

APROBADOS .....	194	129	65
NO APROBADOS .....	406	300	106
RETIRADOS .....	171	137	34

**"ARTES PLASTICAS"**

APROBADOS .....	210	147	63
NO APROBADOS .....	412	313	99
RETIRADOS .....	149	119	30

PROMEDIOS

INSCRITOS .....	771	567	204
APROBADOS .....	192	134	58
NO APROBADOS .....	420	311	109
RETIRADOS .....	159	122	37

Cuadro No.12  
RESULTADOS FINALES POR MATERIA CICLO 1989

TERCERO BASICO

"IDIOMA ESPAÑOL"

	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
APROBADOS .....	242	168	74
NO APROBADOS .....	400	289	111
RETIRADOS .....	109	83	26

"MATEMATICAS"

APROBADOS .....	124	84	40
NO APROBADOS .....	477	342	135
RETIRADOS .....	150	116	34

"ESTUDIOS SOCIALES"

APROBADOS .....	223	150	73
NO APROBADOS .....	367	266	101
RETIRADOS .....	161	127	34

"CIENCIAS NATURALES"

APROBADOS .....	97	66	31
NO APROBADOS .....	528	389	139
RETIRADOS .....	126	95	31

"INGLES III. CURSO"

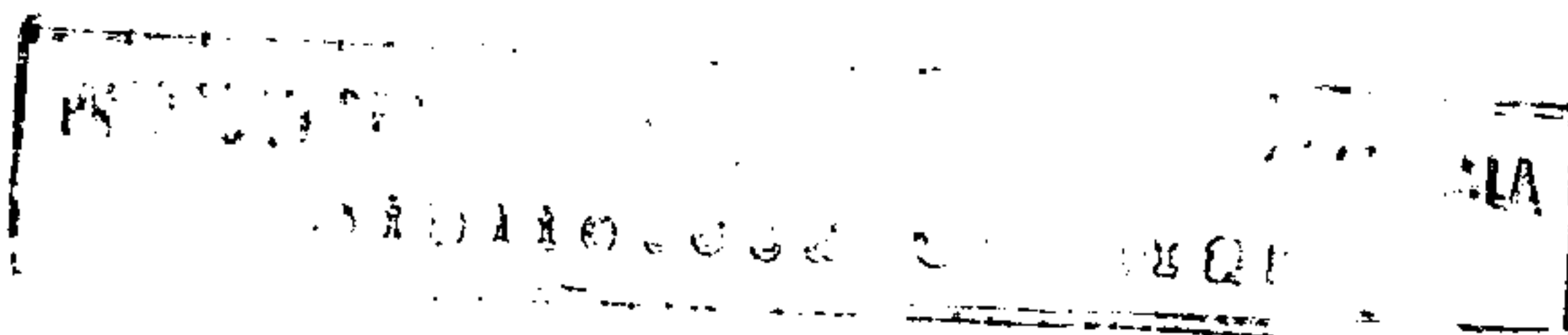
APROBADOS .....	133	105	28
NO APROBADOS .....	471	327	144
RETIRADOS .....	147	113	34

"FORMACION MUSICAL"

APROBADOS .....	206	146	60
NO APROBADOS .....	394	281	113
RETIRADOS .....	151	116	35

"ARTES PLASTICAS"

APROBADOS .....	272	224	48
NO APROBADOS .....	311	184	127
RETIRADOS .....	168	133	35



"CONTABILIDAD GENERAL"

APROBADOS .....	207	145	62
NO APROBADOS .....	412	290	122
RETIRADOS .....	132	105	27

PROMEDIOS

INSCRITOS .....	751	543	208
APROBADOS .....	188	136	52
NO APROBADOS .....	421	296	124
RETIRADOS .....	143	111	32

Para recabar los datos de los tres cuadros anteriores se acudió a consultar los cuadros de Evaluaciones Finales (Ed. M-2) por materia, correspondientes al ciclo escolar 1989 (esto se hizo en los ocho institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica que están dentro del estudio) el cual proporciona datos como el número de alumnos inscritos inicialmente en cada grado así: en primer grado 1,386 alumnos, en segundo grado 771 y en tercer grado 751 alumnos inscritos, haciendo un total en los tres grados básicos de 2,908 alumnos inscritos durante este año de estudio; es importante mencionar que durante este año existieron varios contratiempos en los distintos institutos oficiales debido a la huelga magisterial, por lo que puede atribuirsele en parte a esto (además de otros factores) el aumento del índice de deserción y pérdida en algunas asignaturas.

En los datos que vimos anteriormente (cuadros 10, 11 y 12) es alarmante el bajo rendimiento escolar en las distintas asignaturas, principalmente en las que corresponden al primer grado de Educación Básica, dándose un índice de pérdida bastante alto, pues, aquí es donde reprueba o se retira el mayor número de alumnos, posiblemente por el factor socio-económico o posiblemente por los problemas psicológicos de cambio de nivel del primario al medio, sucede también que algunos estudiantes permanecieron fuera del sistema escolar durante mucho tiempo y hasta ahora tratan de reanudar su actividad de estudiantes cosa que para ellos es sumamente sacrificado.

En los cuadros anteriores se presentan (además de los datos por asignatura) los promedios generales de alumnos inscritos, aprobados, no aprobados y retirados así: En primer grado de 1,386 alumnos inscritos, aprobaron 227, reprobaron 591 y se retiraron 568. En segundo grado de 771 alumnos inscritos, aprobaron 192, reprobaron 420 y se retiraron 159 alumnos. En el tercer grado básico aparecen 751 alumnos inscritos, aprobaron 188, reprobaron 421 y se retiraron 143 (estos son datos muy generales pues, se fusionaron todos los datos de cada asignatura para sacar este medio en cada grado).

## Cuadro No. 13

ORDEN DE LAS ASIGNATURAS POR EL PORCENTAJE DE PERDIDA  
DESDE EL MAS ALTO AL MAS BAJO CICLO ESCOLAR 1989

<u>MATEMATICAS</u>		%
APROBADOS .....	474	= 16.3%
NO APROBADOS .....	1672	= 55.4%
RETIRADOS .....	822	= 28.3%

<u>INGLES</u>		
APROBADOS .....	483	= 16.6%
NO APROBADOS .....	1568	= 53.9%
RETIRADOS .....	857	= 29.5%

<u>CIENCIAS NATURALES</u>		
APROBADOS .....	506	= 17.4%
NO APROBADOS .....	1547	= 53.2%
RETIRADOS .....	855	= 29.4%

<u>FORMACION MUSICAL</u>		
APROBADOS .....	647	= 22.3%
NO APROBADOS .....	1399	= 48.1%
RETIRADOS .....	862	= 29.6%

<u>IDIOMA ESPAÑOL</u>		
APROBADOS .....	656	= 22.6%
NO APROBADOS .....	1388	= 47.7%
RETIRADOS .....	864	= 29.7%

<u>ESTUDIOS SOCIALES</u>		
APROBADOS .....	660	= 22.7%
NO APROBADOS .....	1310	= 45.0%
RETIRADOS .....	938	= 32.3%

<u>ARTES PLASTICAS</u>		
APROBADOS .....	804	= 27.7%
NO APROBADOS .....	1201	= 41.3%
RETIRADOS .....	903	= 31.0%

El cálculo del porcentaje de las anteriores asignaturas que forman parte del pensum de los tres grados básicos, se realizó tomando en cuenta el total de alumnos inscritos en este ciclo que fué de 2908.



CONTABILIDAD GENERAL

APROBADOS .....	207 = 27.5%
NO APROBADOS .....	412 = 54.9%
RETIRADOS .....	132 = 17.6%

- \* El cálculo del porcentaje en este curso que únicamente se imparte en el tercer grado básico, se realizó sobre 751 alumnos inscritos en este grado y en establecimientos oficiales nocturnos de la capital.

En cuanto a la información de las asignaturas por orden de pérdida (según indica el cuadro anterior) en los tres grados básicos en su orden aparecen: Matemáticas, que a pesar de que en la encuesta el 53.25% de alumnos afirmó gustarle el campo de los números, es uno de los cursos que mayor cantidad de no promovidos tiene (55.4%), esto se debe (según afirmaron en entrevista algunos catedráticos a las malas bases que traen del nivel primario o del grado inmediato anterior y por otro lado también es porque los alumnos que son adultos han dejado de estudiar por mucho tiempo y lo que aprendieron en el pasado se les olvidó teniendo que empezar de nuevo.

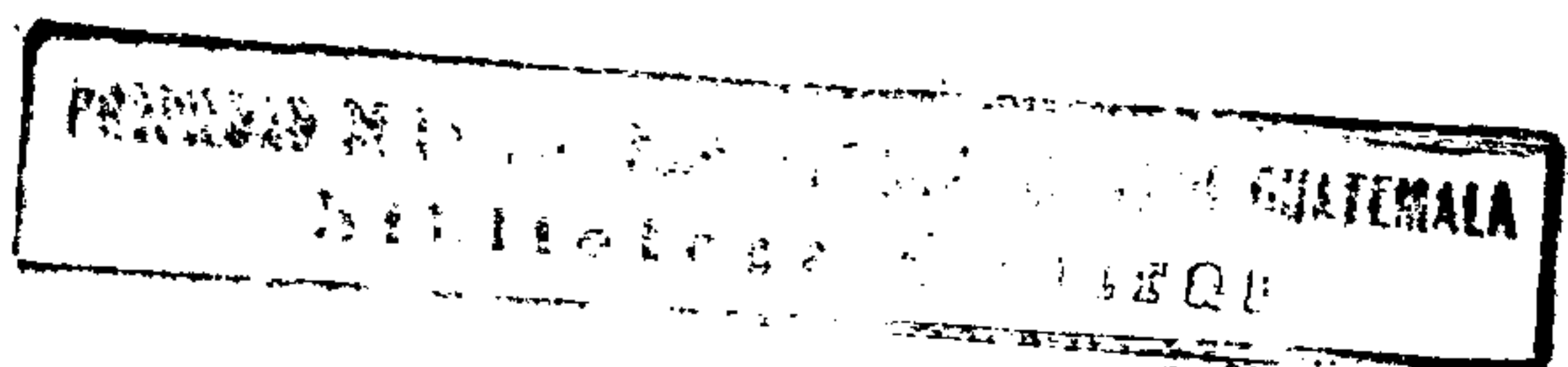
Por otro lado el idioma inglés es otro de los cursos que mayor número de estudiantes reprueba con un alto porcentaje (53.9%), posiblemente a la falta de interés y algún tipo de rechazo natural hacia el aprendizaje de este idioma, pudiendo influir también algunas otras causas. Seguidamente el curso de Ciencias Naturales específicamente en el Tercero Básico, donde se estudia la Física Fundamental puede observarse un alto porcentaje de pérdida debido a las malas bases numéricas que los alumnos traen.

Por su parte el curso de Formación Musical lo reprobó un 48.1% posiblemente por la falta de interés que le ponen al mismo por muchas circunstancias que no permiten que el rendimiento sea mejor, como el aspecto metodológico y evaluativo no solo en este curso sino en los demás que integran el Plan de Estudios del Ciclo Básico o de Cultura General; el curso de Idioma Español lo reprobó el 47.7% de los alumnos evaluados durante este año de estudios. El curso de Estudios Sociales lo reprobó el 45% de alumnos. Artes Plásticas lo reprobó el 41.3% de alumnos. Hay que recordar que el cálculo del porcentaje de las anteriores asignaturas que forman parte del Plan de Estudios del Ciclo Básico, se realizó tomando en cuenta el total de alumnos inscritos en este ciclo 1989 que fué de 2908 estudiantes.

En el caso del curso de Contabilidad General que únicamente es impartido en el Tercer Grado Básico, de los 751 alumnos inscritos en ese año reprobó el 54.9%. En conclusión según pudimos observar, existe un bajo rendimiento del alumno en las diferentes asignaturas, haciéndose notar el alto y preocupante índice de deserción y de no promovidos que en este nivel y jornada existe.

CAPITULO IVANALISIS ESTADISTICO SOBRE EL INSTRUMENTO APLICADO

En las páginas siguientes se presentarán los datos estadísticos sobre las encuestas aplicadas en cada Instituto Básico Nocturno que está dentro de la investigación, tomando en cuenta el número de Estudiantes, Catedráticos, Directores y Sub-directores que están dentro de la muestra así como los datos de cada una de las encuestas, iniciando con la parte Informativa (I PARTE) de la Encuesta Forma "A" Estudiantes con sus correspondientes cuadros; posteriormente se presentan los Diagramas de Barras que indican el porcentaje que a cada una de las alternativas le corresponden según la información proporcionada, de igual forma se presentan las gráficas estadísticas de las Encuestas Forma "B" y Forma "C" para Catedráticos, Directores y Sub-directores de establecimientos educativos respectivamente, apareciendo al final de estas su correspondiente análisis.



## Cuadro No. 14

**NUMERO DE ENCUESTAS APLICADAS EN LA INVESTIGACION  
POR INSTITUTO**

INSTITUTOS OFICIALES NOCTURNOS	DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES CATEDRATICOS ALUMNOS					
	N	%	N	%	N	%
INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO "PEDRO ARRIAZA MATA" ZONA 1	1	8.33	14	17.50	59	17.46
INSTITUTO OFICIAL MIXTO DE EDUCACION BASICA "NOR- MAL", ZONA 1	2	16.67	12	15.00	55	16.27
INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO DE EDUCACION BA- SICA "BETHANIA", ZONA 7	2	16.67	11	13.75	45	13.32
INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO DE EDUCACION BA- SICA "POPOL VUH" ZONA 11	2	16.67	12	15.00	42	12.43
INSTITUTO OFICIAL DE E- DUCACION BASICA "ZONA 3" ZONA 3	1	8.33	7	8.75	40	11.83
INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO DE EDUCACION BA- SICA "MANUEL JOSE ARCE LEAL", ZONA 10	1	8.33	7	8.75	40	11.83
INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO "10. DE JULIO DE 1823", ZONA 10	2	16.67	11	13.75	40	11.83
INSTITUTO OFICIAL MIXTO NOCTURNO DE EDUCACION BA- SICA "COLONIA ATLANTIDA" ZONA 6	1	8.33	6	7.50	17	5.03
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>100.00</b>	<b>80</b>	<b>100.00</b>	<b>338</b>	<b>100.00</b>

\* Cálculados en base al número de casos investigados

Es importante mencionar que la muestra de cada instituto fué seleccionada al azar, tomando en cuenta los tres grados básicos de la jornada nocturna.

El instituto Pedro Arriaza Mata fué donde mayor número de encuestas se pasaron; fué encuestado el Director, 14 Catedráticos y 59 alumnos; en el Instituto de Educación Básica "Normal" (que es

el Central para Varones) se encuestaron al Director y Sub-director, 12 catedráticos y 55 alumnos; en el Instituto Bethania de la zona 7 se encuestaron al Director y Sub-director, 11 catedráticos y 45 alumnos; en el instituto "Popol Vuh" de la zona 11 se encuestaron al Director y Sub-director, 12 catedráticos y 42 alumnos; en el instituto "Manuel José Arce Leal" de la zona 10 se encuestó al Director, a 7 catedráticos y 40 alumnos; en el instituto "lo. de Julio de 1823" de la zona 10 se encuestaron al director, y sub-directora, a 11 catedráticos y 40 alumnos, y por último el instituto "Colonia Atlántida" de la zona 6 en el se encuestó a su Director, a 6 catedráticos y 17 alumnos.

Cuadro No. 15

**NUMERO DE ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO JORNADA NOCTURNA  
INCLUIDOS EN LA MUESTRA POR GRADO, EDAD, SEXO Y  
ACTIVIDAD DIURNA**

GRADOS	TOTAL		DE 13 A 24 AÑOS						DE 25 A 40 AÑOS						No Inf.	
			Sub-total		Trabajan Sexo		No trab. Sexo		Sub-total		Trabajan Sexo		No trab. Sexo			
	N	%	N	%	F	M	F	M	N	%	F	M	F	M		N
Total	338	100	271	80.17	82	179	6	4	65	19.23	18	46	1	0	2	.6
Pri- mero Bas.	101	29.88	79	23.37	31	46	0	2	22	6.51	7	14	1	0	-	-
Se- gundo Bas.	114	33.72	96	28.40	32	59	4	1	18	5.32	5	13	0	0	-	-
Ter- cero Bas.	121	35.80	96	28.40	19	74	2	1	25	7.40	6	19	0	0	-	-
No. Info.	2	0.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

La edad de cada estudiante se tomó en años cumplidos.

N = número de casos investigado.

De los 338 estudiantes del ciclo básico encuestados 271 oscilan dentro de las edades de 13 a 24 años y 65 estudiantes entre las edades de 25 a 40 años, dos estudiantes no proporcionaron información. Se puede observar según los datos que se tienen a la mano que la mayor cantidad de alumnos en los tres grados básicos son hombres y el resto lo integran mujeres, por ejemplo: de los estudiantes de 13 a 24 años de edad 183 son hombres que significan el 67.53% y 88 son mujeres que significan el 32.47%; de las edades de 25 a 40 años de edad 46 son hombres que equivalen a 70.77% y 19 son mujeres que equivalen a 29.23%; así de esta forma se van dando los demás datos en forma directamente proporcional al número de casos.

De los estudiantes que trabajan durante el día podemos darnos cuenta que de las edades de 13 a 24 años hay 261, de estos estudiantes 82 son mujeres y 179 son hombres; de las personas que no trabajan hay 10 estudiantes de los cuales 4 son hombres y 6 son mujeres. En cuanto a los alumnos que oscilan dentro de las edades de 25 a 40 años, 64 trabajan, de los cuales 46 son hombres y 18 mujeres y por último una persona que informó no trabajar que es del sexo femenino.

De la población de estudiantes investigada, de primer grado

se encuestaron 101 que equivalen al 29.88%, del segundo grado básico se encuestaron 114 estudiantes que equivalen a un 33.72% y del tercer grado básico se encuestaron 121 que equivalen a un 35.80%, no informando 2 estudiantes que significa el 0.60% del número total de estudiantes que formaron parte de la muestra.

Cuadro No. 16

EDADES DE LOS ALUMNOS INCLUIDOS EN LA MUESTRA

AÑOS	No. DE CASOS
13	2
14	7
15	19
16	39
17	51
18	47
19	32
20	28
21	12
22	23
23	7
24	4
25	13
26	15
27	9
28	8
29	4
30	2
31	2
32	2
33	2
34	3
35	1
36	0
37	1
38	1
39	1
40	1
No infor- maron	2
<b>TOTAL .....</b>	<b>338</b>

En cuanto a la edades de los estudiantes encuestados que asisten a los ocho Institutos Básicos Oficiales Nocturnos de la Capital, se pudo detectar que estas están entre los 13 a 40 años y la edad promedio es de 20 años. El Cuadro No. 17 contiene la distribución de estudiantes por edad. De esta población, el 19.23% son personas que ya entraron a una edad meramente de adultos (de 25 a 40 años); el 80.18% son personas entre adolescentes y jóvenes oscilando entre 13 a 24 años; el 0.59% no informó edad. De este estudio podemos afirmar que la mayor cantidad de alumnos encuestados que asisten a los Institutos Oficiales de Educación Básica Nocturna son adolescentes y jóvenes y el resto de esta población es adulta (de 25 años en adelante).

Cuadro No. 17

ESTADO CIVIL DE LOS ALUMNOS ENCUESTADOS

ESTADO CIVIL	N	%
Solteros	271	80.18
Casados	42	12.43
Unidos	9	2.66
Viudos	1	0.29
No información	15	4.44
TOTAL ...	338	100.00

Según indica el Cuadro No. 17 que el 80.18% son solteros, el 12.43% son casados, el 2.66% son unidos, el 0.29% viudos y el 4.44% no informó su estado civil. Según podemos notar que la mayor parte de estudiantes son solteros, esto posiblemente se deba a que la mayoría son adolescentes o jóvenes y a que la edad promedio es de 20 años.

En otra parte del estudio, se pudo notar que solo 55 (16.27%), de los 338 estudiantes que integraron la muestra total informaron ser Padres de Familia, tomando los datos siguientes: el 43% de los alumnos dijeron tener un solo hijo, el 30.91% dos hijos, el 10.91% tres hijos, el 9.09% cuatro hijos y el 5.45% dijeron tener cinco hijos quienes dependen exclusivamente de ellos (de los estudiantes Padres de Familia), por lo que el esfuerzo que hacen para dedicarse a sus estudios es bastante grande tomando en cuenta las responsabilidades familiares y laborales que estos tienen.



Cuadro No. 18

HORAS QUE EL ESTUDIANTE ENCUESTADO DEDICA A SU TRABAJO DIURNO

HRS. TRABAJADAS	No. DE CASOS	%
Menos de seis	5	1.48
6	18	5.33
7	39	11.34
8	141	41.72
9	57	16.86
10	33	9.76
11	13	3.85
12	9	2.66
No trabajan	11	3.25
No informaron	12	3.55
TOTAL ...	338	100.00

De los estudiantes investigados que trabajan durante el día el 41.72% trabaja diariamente un promedio de 8 horas diarias, el 33.13% más de las 8 horas y un 18.35% menos de las 8 horas diarias. Ver más detalladamente el Cuadro No. 18. Algunos de los alumnos que laboran más de las 8 horas reglamentarias expresaron que algunas veces el trabajo mismo lo exigía ya que tenían que trabajar horas extras el cual se las remuneraban bien, cosa que a ellos en lo particular les ayuda enormemente para solventar algunos problemas de orden económico que a nivel familiar se presentan, pero por el otro lado esta actividad laboral hace que le quede poco tiempo para dedicarse a sus estudios y así rendir mejor en los mismos.

Cuadro No. 19

SALARIOS QUE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS DEVENGAN MENSUALMENTE

SALARIOS	No. CASOS	%
50.01 - 100.00	14	4.14
100.01 - 150.00	36	10.65
150.01 - 200.00	54	15.98
200.01 - 250.00	59	17.46
250.01 - 300.00	57	16.86
300.01 - 350.00	33	9.76
350.01 - 400.00	28	8.28
400.01 - 450.00	7	2.07
450.01 - 500.00	9	2.66
500.01 - 550.00	2	0.59
550.01 - 600.00	3	0.89
600.01 - 650.00	1	0.30
650.01 - 700.00	1	0.30
700.01 - 750.00	4	1.18
750.01 - 800.00	3	0.89
No informaron	16	4.74
No trabajan	11	3.25
TOTAL ...	338	100.00

Para facilitar el estudio de la investigación, el salario de los estudiantes que trabajan por el día fué determinado en forma mensual así como la encuesta lo pedía.

El Salario Mensual Promedio de nuestros investigados es de Q. 274.13, de estos alumnos que trabajan en la jornada diurna el 83.14% informaron devengar un salario entre los Q. 50.01 a los Q. 400.00; el 6.21% devenga un salario entre los Q. 400.01 a los Q. 600.00 y el 2.66% afirmó tener un salario entre Q. 600.01 a Q. 800.00.

Volviendo al mismo punto, sobre la predominancia en la investigación de los estudiantes que están dentro de los 13 a 24 años, especialmente los que trabajan en la jornada diurna, es de hacer notar que a corta edad estos estudiantes se ven obligados a contribuir al sostenimiento del hogar, trabajando en algo que les produzca beneficio económico viendo la precaria situación que su familia vive, consecuentemente como la necesidad económica es prioritaria para sufragar sus necesidades básicas, este tipo de alumnos deja de estudiar en los centros educativos diurnos para estudiar por la noche y así tener la oportunidad de optar a un trabajo por la mañana que le signifique un ingreso económico mínimo; por su parte los alumnos que ya son adultos quisieran encontrarse con un centro educativo que proporcione una Educación con sentido utilitario acorde a las necesidades económicas y sociales que viven, pero esto muchas veces es frustrante en ellos,

por lo que esta puede terminarse como una de las causas responsables del alto grado de absentismo, ausentismo y deserción de alumnos en este nivel y jornada.

## Cuadro No. 20

TRABAJO AL QUE SE DEDICA EL ESTUDIANTE ENCUESTADO

ACTIVIDAD LABORAL	No. CASOS
VENTAS	36
TRABAJADOR DE FABRICA	34
DEPENDIENTE DE MOSTRADOR	23
MECANICO	21
MENSAJERO	18
CONFECCIONISTA	16
CARPINTERO	16
ALBAÑIL	15
OFICIOS DOMESTICOS	12
HERRERO	12
ENCUADERNADOR	12
RECEPCIONISTA	12
PINTOR	11
EMPACADOR	11
BODEGUERO	10
ZAPATERO	7
TAPICERO	7
ELECTRICISTA	5
TRAMITADOR DE DOCUMENTOS	5
SASTRE	5
SOLDADOR	4
TIPOGRAFO	4
COCINERO	4
TALABARTERO	4
NIÑERA	3
CULTORA DE BELLEZA	3
CHOFER	3
TELEGRAFISTA	3
JARDINERO	3

ASISTENTE DE CLINICA	2
COBRADOR	2
PANIFICADORA	2
No informaron	2
No trabajan	11
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>

Los trabajos desempeñados en la Jornada Diurna por los estudiantes que están dentro de la muestra son muy variados de acuerdo a la información proporcionada por ellos mismos. De los datos obtenidos generalizamos que el 20.71% trabaja en el sector comercial, incluyendo ventas ambulantes, en almacenes y otros negocios; el 53.20% que es la mayor parte de la muestra se dedica a trabajos puramente manuales llevandolos a cabo en fábricas, talleres de mecánica, herrería, carpintería, sastrería, tabalartería, trabajos de imprenta, etc.; el 6.21% trabaja en dependencias públicas; el 5.03% en oficinas privadas; el 5.62% se dedica al sector de Servicios domésticos y por último el 5.38% restante trabaja en clínicas médicas, transporte, salones de belleza y otros.

Cuadro No. 21

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS

LUGAR DE ORIGEN	N	%
DEPTO. DE GUATEMALA	212	62.72
DEPTO. DEL QUICHE	16	4.73
DEPTO. DE CHIMALTENANGO	14	4.14
DEPTO. DE SAN MARCOS	13	3.85
DEPTO. DE QUETZALTENANGO	9	2.66
DEPTO. DE JUTIAPA	8	2.37
DEPTO. DE SANTA ROSA	8	2.37
DEPTO. DE SUCHITEPEQUEZ	7	2.07
DEPTO. DE ESCUINTLA	7	2.07
DEPTO. DE TOTONICAPAN	6	1.78
DEPTO. DE CHIQUIMULA	4	1.18
DEPTO. DE RETALHULEU	4	1.18
DEPTO. DE SOLOLA	4	1.18
DEPTO. DE HUEHUETENANGO	3	0.89
DEPTO. DE JALAPA	3	0.89
DEPTO. DE ZACAPA	3	0.89
DEPTO. DE ALTA VERAPAZ	2	0.59
DEPTO. DEL PETEN	2	0.59
DEPTO. DE SACATEPEQUEZ	2	0.59
DEPTO. DE IZABAL	2	0.59
DEPTO. DEL PROGRESO	2	0.59
ESTUDIANTE EXTRANJEROS *	2	0.59
NO INFORMARON	5	1.49
TOTAL .....	338	100.00

\* Los estudiantes extranjeros uno informó ser originario de la hermana República de El Salvador y el otro de Honduras

En cuanto a la procedencia de los alumnos encuestados se estableció, que la mayor parte de ellos es originario de la Región Metropolitana con el 62.72%; mientras que la cantidad de Inmigrantes hacia la capital es encabezada por alumnos de la Región Sur-Occidental con el 12.72% que incluye San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepequez, Totonicapan, Retalhuleu y Sololá; luego el 6.81% es de la Región Central que incluye Chimaltenango, Escuintla y Sacatepequez; mientras que el 5.62% pertenece a la Región Nor-occidental integrada por El Quiché y Huehuetenango; siguiendo la Región Sur-Oriente con 5.62% integrada por Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa; luego con 3.25% la Región Nor-Oriental integrada por El Progreso, Chiquimula, Izabal y Zacapa y por último la Región Norte integrada por Alta Verapaz y Petén que le corresponde el 1.18%. De los estudiantes encuestados dos de ellos resultaron ser extranjeros equivalente al 0.59% y cinco estudiantes no informaron su procedencia o sea el 1.49%. El total de alumnos que vienen de los Deptos. es de 119 que equivalen al 35.20% de la población estudiantil encuestada.

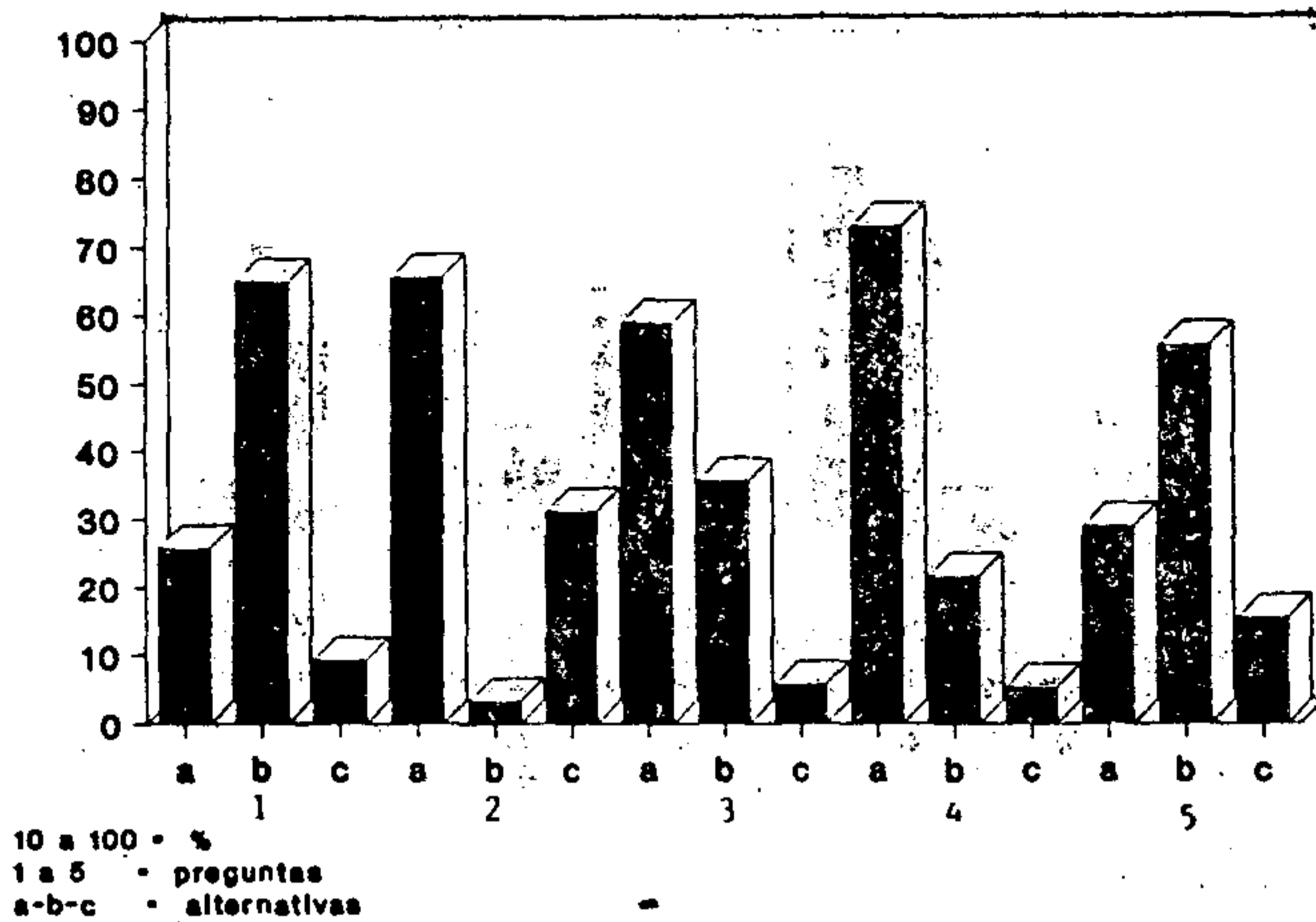
Cuadro No. 22

AÑOS QUE EL ESTUDIANTE ENCUESTADO TIENE DE VIVIR EN LA CAPITAL

AÑOS	No. CASOS	%
Menos de un año	9	2.66
1 - 5	66	19.53
6 - 10	51	15.09
11 - 15	41	12.13
16 - 20	117	34.62
21 - 25	36	10.65
26 - 30	4	1.18
31 - 35	4	1.18
36 - 40	2	0.59
No informaron	8	2.37
TOTAL .....	338	100.00

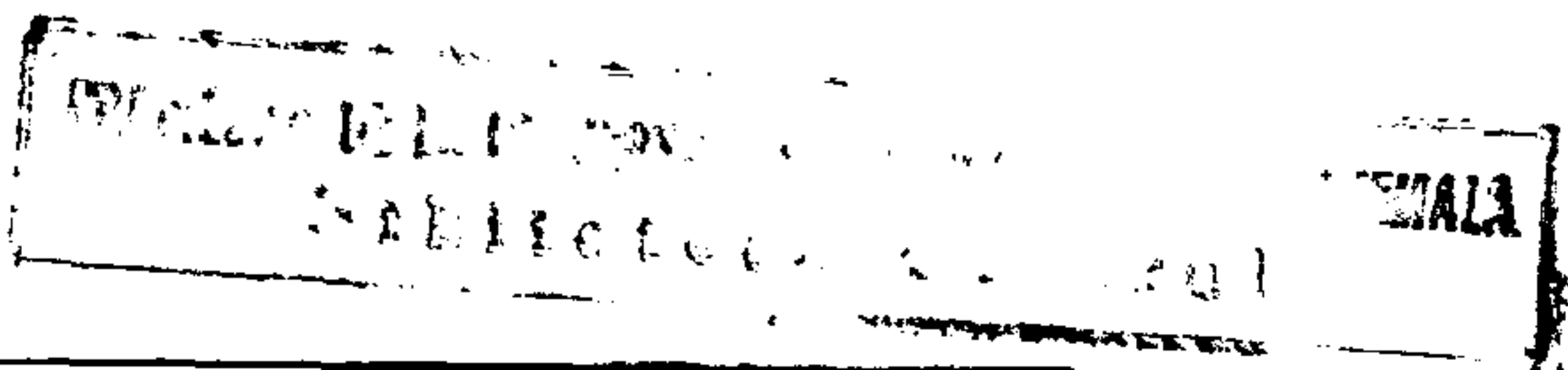
Es importante hacer mención que el número de estudiantes que vienen de los departamentos de la República como inmigrantes hacia la ciudad capital así como los dos estudiantes que informaron ser extranjeros, se encuentran ubicados dentro de los casos que tienen menos de un año y diez años de vivir en la capital, mientras que los demás estudiantes que informaron ser originarios de la Región Metropolitana, permanecen en ella desde hace once y cuarenta años.

**FORMA "A" ESTUDIANTES**  
**AREA "A" ESTRUCTURA DEL CICLO BASICO**



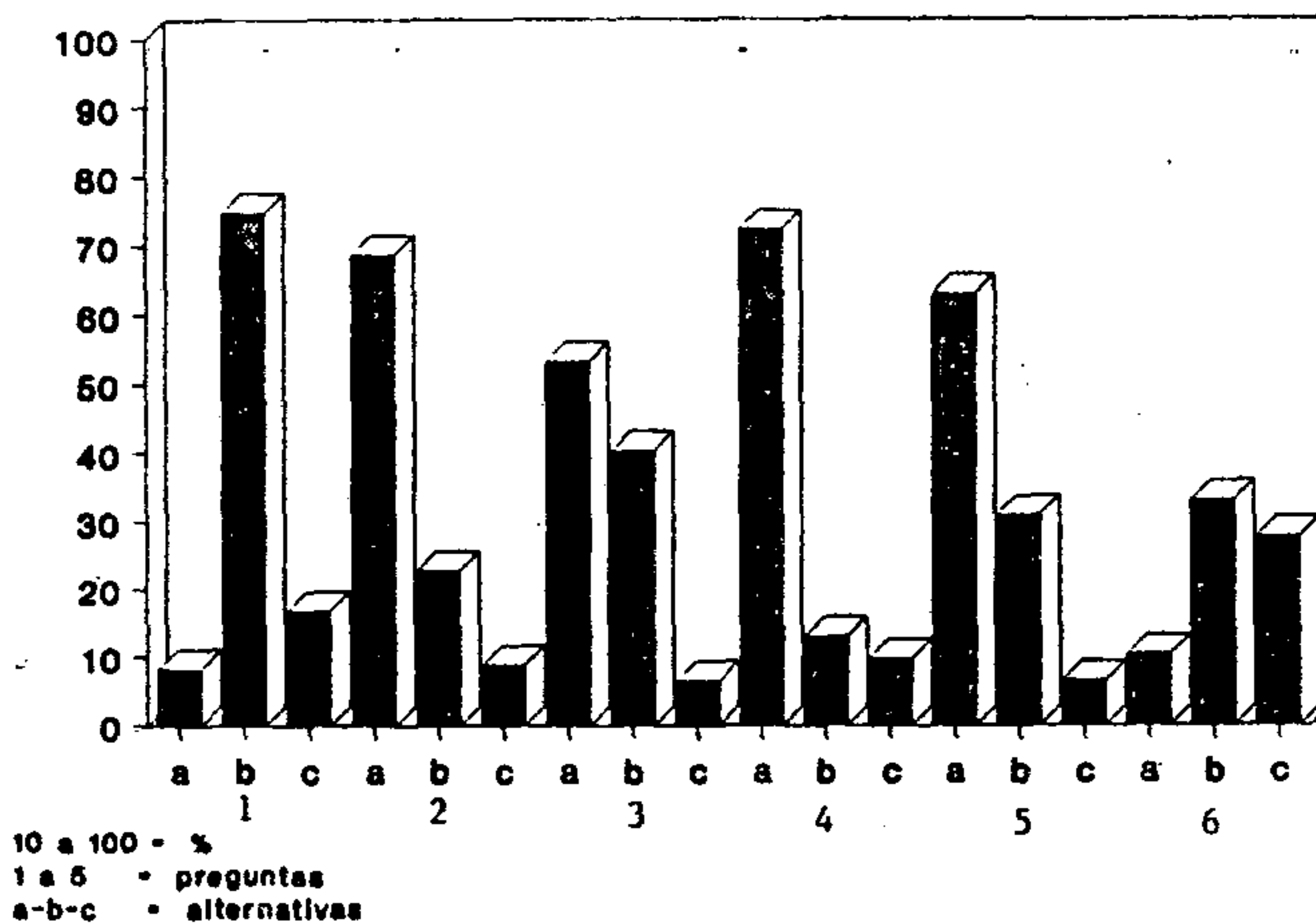
En la anterior gráfica se puede inferir lo siguiente:

- 1.- En cuanto al horario de clase en la jornada nocturna el 65.09% de estudiantes opinó que era adecuado.
- 2.- Relacionado con la duración del tiempo para recibir cada curso el 65.68% de los estudiantes afirmó que este es suficiente y el 31.07% dijo que era insuficiente.
- 3.- El 58.88% de estudiantes cree que se le está preparando para tener mejor trabajo y el 35.50% opinó que algunas veces se les forma para la vida.
- 4.- El 73.08% de estudiantes afirmó que lo que se les enseña en el Instituto satisface sus aspiraciones para la vida y el 21.60% opinó que no satisface sus aspiraciones.
- 5.- El 55.62% de estudiantes afirmó que a la Educación Básica Nocturna se le ha brindado muy poco apoyo y atención y el 29% afirmó que siempre se le ha prestado la atención necesaria.





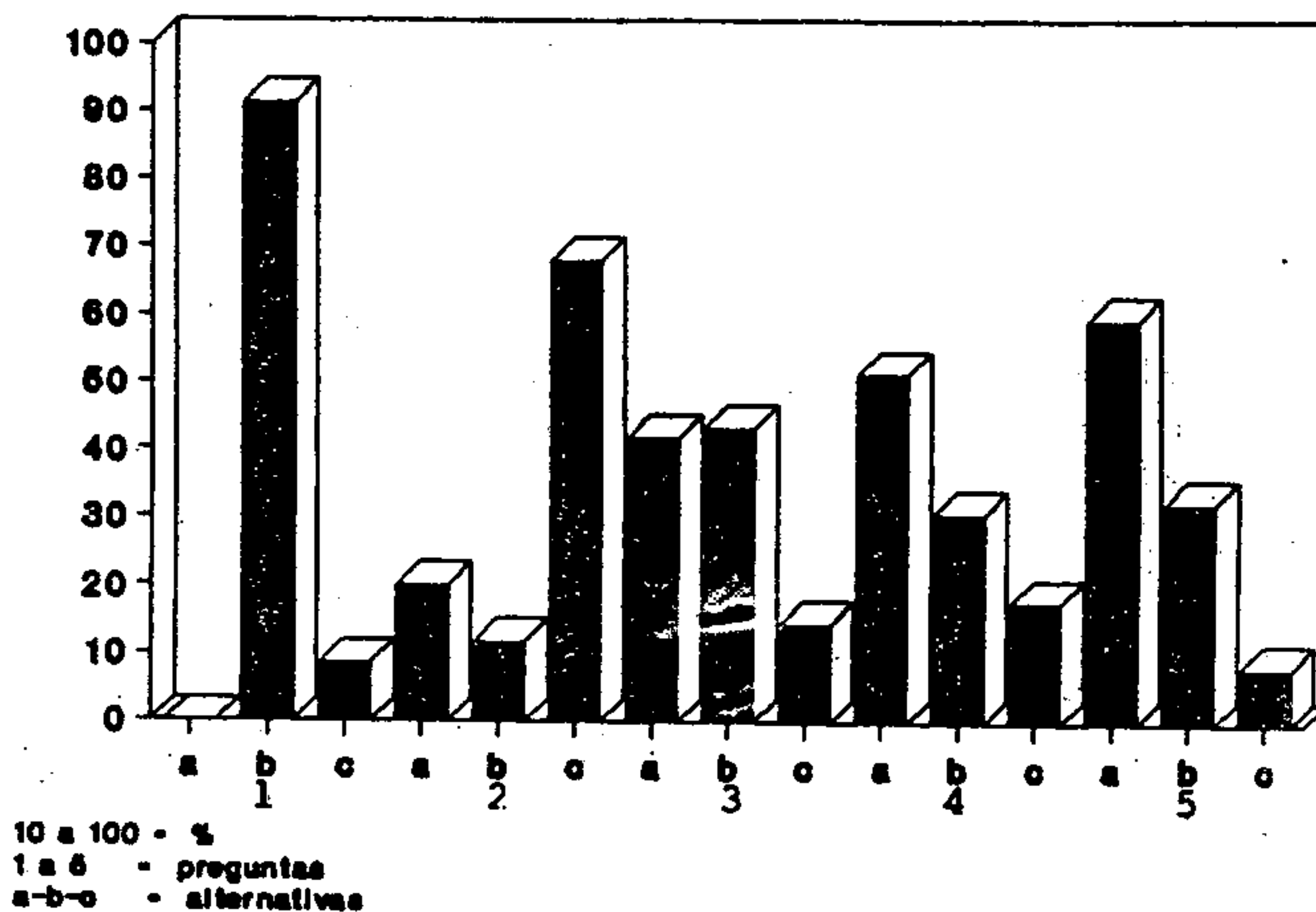
## FORMA "A" ESTUDIANTES AREA "B" PLAN DE ESTUDIO



En la gráfica anterior se puede observar que:

- 1.- En relación al número de cursos que se imparten en el Ciclo Básico Nocturno, los estudiantes afirmaron en un 74.86% que eran suficientes y el 16.86% que eran insuficientes.
- 2.- Los estudiantes afirmaron en un 68.64% que los cursos que reciben en el grado en el cual estudian, se adaptan a sus necesidades y el 22.78% que no se adaptan.
- 3.- El 53.25% de alumnos afirmó que tiene preferencia por los cursos del área numérica y el 40.24% prefieren los cursos del área social.
- 4.- El 77.22% de estudiantes afirmó que es necesario que se impartan cursos de mayor interés para ellos en esta jornada.
- 5.- En relación a los cursos y contenidos recibidos en años anteriores, los estudiantes opinaron en un 62.72% que les han ayudado bastante, mientras que el 30.77% que les han servido muy poco.
- 6.- La causa por lo que los alumnos han repetido algún grado del ciclo básico ha sido por la gran cantidad de compromisos familiares y de trabajo que estos tienen según informó el 32.84% y el 10.36% de estudiantes atribuye esto a la falta de adaptación en la jornada nocturna. El 27.51% le atribuye a otras causas.

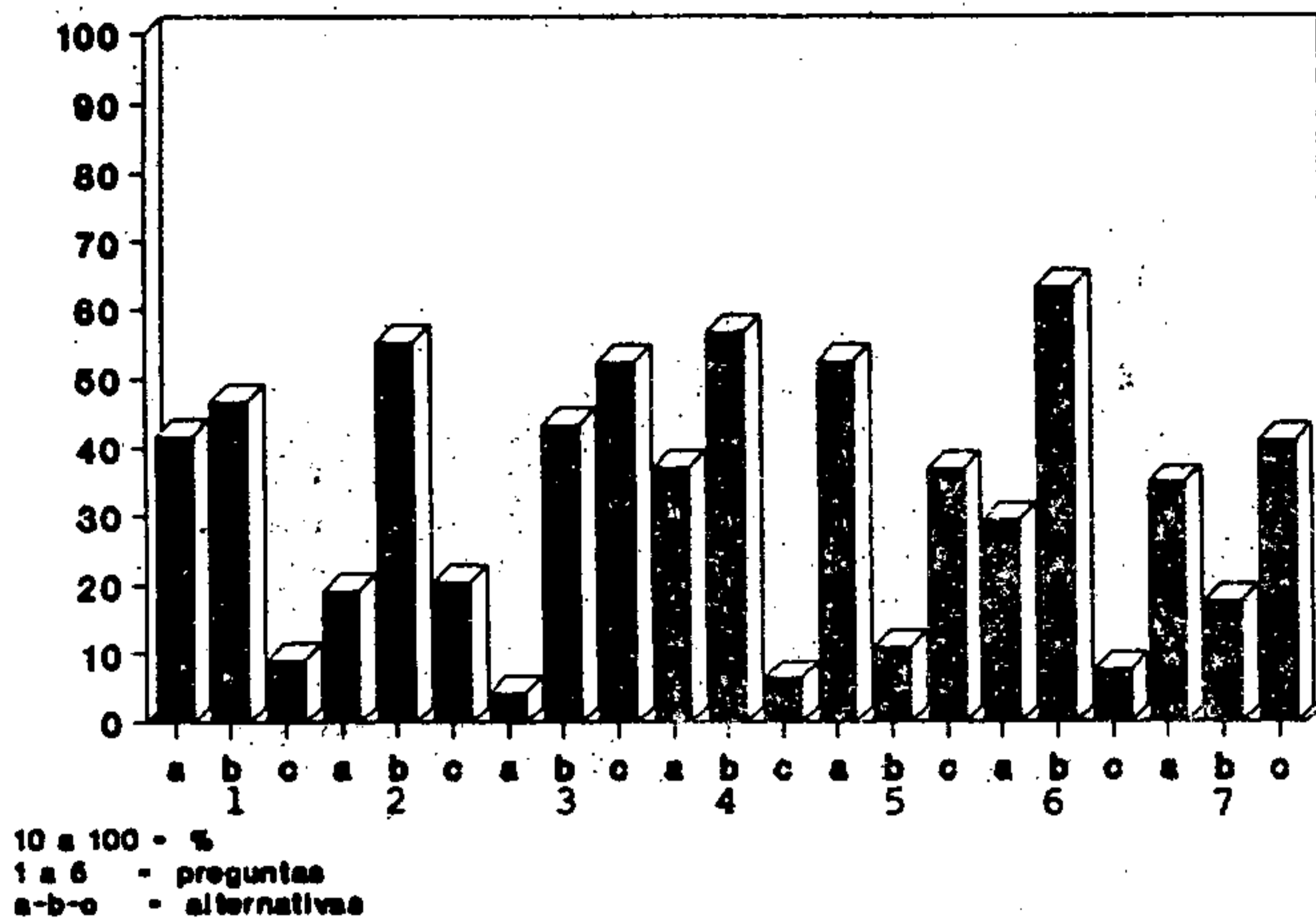
**FORMA "A" ESTUDIANTES**  
**AREA "C" EVALUACION Y CONTROL**



En la anterior gráfica se puede inferir que:

- 1.- El 91.42% de estudiantes encuestados afirmó que la forma de evaluación en los distintos institutos nocturnos es en forma bimestral.
- 2.- La evaluación del rendimiento escolar de los alumnos en los distintos institutos nocturnos se hace por medio de trabajos de investigación y prueba objetiva al final, según informó el 68.05% de ellos.
- 3.- En relación a los distintos exámenes de curso el 43.49% de estudiantes afirmó que siempre los pone sumamente nerviosos y el 42.01 dijeron que les ayuda a sentirse más afianzados del contenido aprendido.
- 4.- El 51.48% de estudiantes informó que la apreciación objetiva de cada curso se acumula en base a trabajos escritos individuales y el 30.77% afirma que se toman muy en cuenta las exposiciones de grupo.
- 5.- En determinadas oportunidades, según informó el 59.47%, los catedráticos se portan comprensivos con ellos al entregar los trabajos fuera de fecha; el 32.5% afirma que ya no les dan otra oportunidad aunque el incumplimiento esté debidamente justificado.

**FORMA "A" ESTUDIANTES**  
**AREA "D" METODOS, TECNICAS Y RECURSOS**



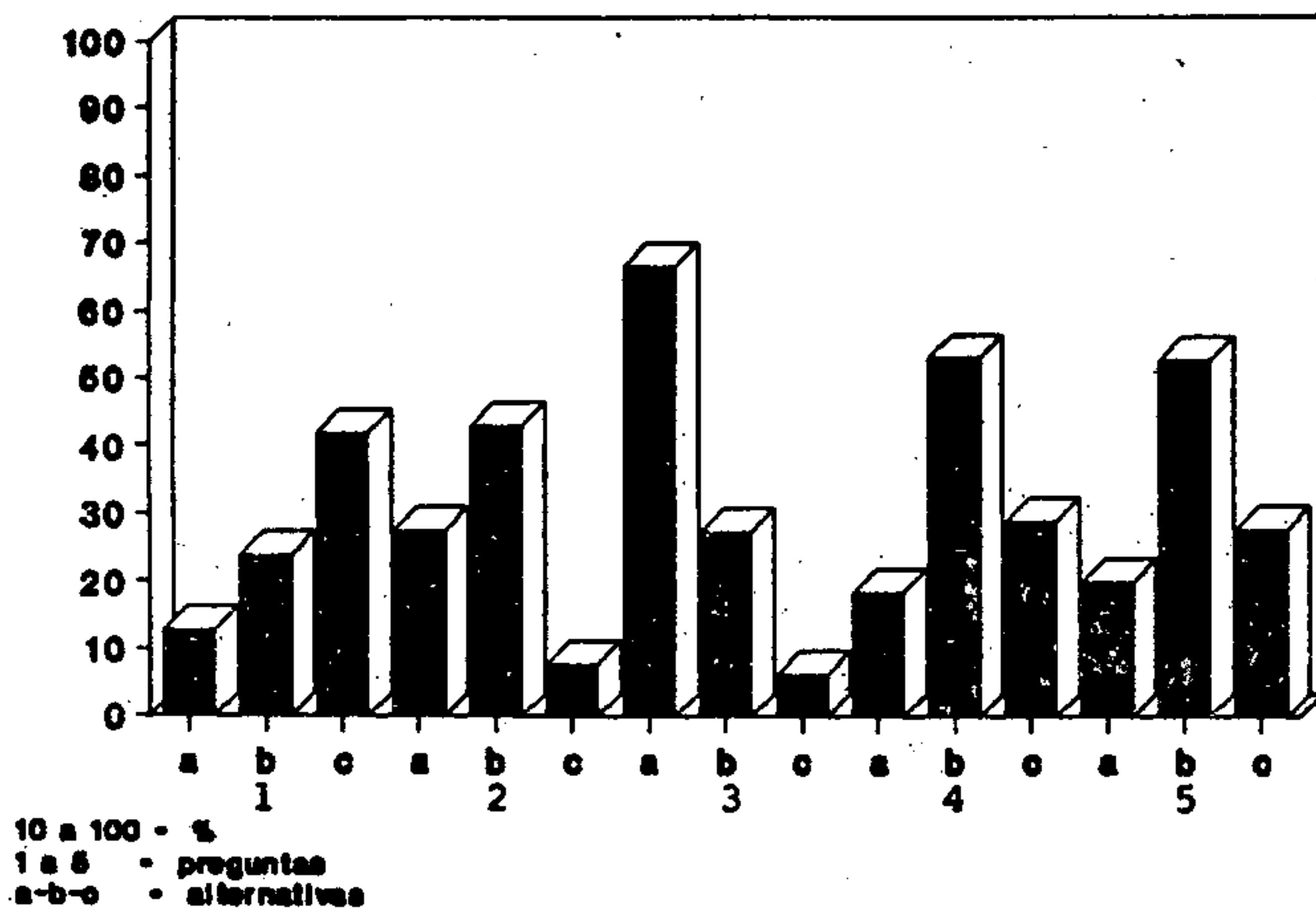
De la anterior gráfica se puede deducir que:

- 1.- Según el 46.74% de los estudiantes investigados aseguraron que los catedráticos a veces mantienen la motivación en su clase, por su parte el 41.72% informó que los catedráticos siempre motivan su clase para despertar en ellos el interés.
- 2.- El 55.33% de estudiantes informó que algunas veces los catedráticos improvisan para dar sus clases, por su parte el 19.23% afirmó que siempre han notado esa improvisación en los catedráticos al impartir sus clases ya que no se preparan para darlas.
- 3.- En relación a la forma de dar clases, el 52.37% de estudiantes afirmó que el catedrático nunca utiliza material didáctico apropiado; el 43.19% que algunas veces se utiliza en clase uno que otro material motivador.
- 4.- Los estudiantes afirmaron en un 56.51% que a veces utilizan libro de texto en las clases; el 36.98% dijo que el libro de texto es imprescindible en cada curso pues cada estudiante siempre lo debe tener para el desarrollo del mismo.
- 5.- Los libros de texto que estos utilizan son de su propiedad según el 52.37% mientras que el resto afirmó que pertenecen a bibliotecas u otros.
- 6.- Los estudiantes afirmaron en un 63.02% que a veces estudian

en casa, mientras que el resto informó que no pueden estudiar en casa porque no les queda tiempo.

- 7.- Un 34.61% de estudiantes afirmó que no le queda tiempo para estudiar en la casa, mientras que el 17.46% no estudia en casa porque tiene muchos problemas familiares y de trabajo que le impiden hacerlo; el resto informó que no estudia porque no tiene el hábito necesario.

**FORMA "A" ESTUDIANTES  
AREA "E" REALIDAD NACIONAL**



En la anterior gráfica se puede observar que:

- 1.- Las causas del bajo rendimiento en el estudiante de la jornada nocturna se debe según el 42.01% al exceso de trabajo y cansancio, mientras que el 23.97% lo atribuye a problemas económicos y familiares y el resto a la inadaptación a estudiar por la noche.
- 2.- En cuanto a los alumnos que han dejado de estudiar durante hace mucho tiempo y ahora reanudan sus estudios por la noche informaron en un 42.90% que les ha afectado un poco en su rendimiento el adaptarse nuevamente al estudio, mientras que el 27.52% afirmó que los ha afectado bastante en su rendimiento.
- 3.- El 66.57% de estudiantes considera que la situación socio-económica en la cual viven, influye para su bajo rendimiento escolar; un 27.22% opinó que esta situación afecta un poco su rendimiento.
- 4.- Según informó el 52.96% de estudiantes que la educación que se imparte por la noche debe ser reformada parcialmente tomando en cuenta los intereses que ellos tienen, mientras que el 28.70% de estudiantes afirmó que no es necesario que se de una reforma. El 18.34% afirmó que urgentemente debe darse una reforma total ya que sus aspiraciones son totalmente distintas a las otras jornadas.

- 5.- En cuanto a los contenidos programáticos de cada curso, los estudiantes dijeron en un 52.66% que estos están de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades reales, mientras que el 19.82% afirmó que estos contenidos que les imparten no están de acuerdo a su realidad, haciendo ver en las especificaciones del instrumento aplicado que hay cursos en el que los contenidos son aburridos y sin sentido para ellos. El 27.52% no supo decir nada en cuanto a la pregunta.

**ANALISIS DE LA ENCUESTA FORMA "A" ESTUDIANTES****I PARTE**

En esta parte informativa de la encuesta de estudiantes se pudo determinar a grandes rasgos que:

- a) El 80.18% de la población de estudiantes encuestados está constituido por adolescentes y jóvenes, el cual, deberían de asistir a la jornada diurna, pero, por una serie de factores (principalmente socio-económicos) no lo hace.
- b) Sólo el 19.23% de la población de estudiantes encuestados está constituida por adultos, quienes en teoría corresponden al tipo de estudiante que esta jornada y nivel debería de atender, pero por muchas circunstancias, durante estos últimos años ha existido mucho absentismo del adulto por ingresar a los distintos institutos nocturnos, atribuyendosele algunas veces al factor socio-económico, así como su inadaptación al tipo de programas de estudio en esta jornada, es decir, que él ve una Educación para el Trabajo.
- c) De los estudiantes encuestados, un total de 325 que equivalen al 96.15% trabaja en la jornada diurna un promedio de ocho horas diarias y 11 estudiantes no trabajan que equivale al 3.25%, por lo que puede determinarse que la mayoría de esta población no solamente se dedica al estudio sino también a su actividad laboral diurna.
- d) Tomando en cuenta el salario promedio devengado por los estudiantes que trabajan que es de Q.274.13 mensuales, notaremos que por lo general (en estos tiempos) no le alcanza ni para satisfacer sus necesidades básicas ya que con la devaluación de la moneda lo poco que gana no le alcanza para nada.
- e) El estudiante de la jornada nocturna además de trabajar, debe dedicar tres horas a su estudio, el cual tiene como consecuencia la progresiva acumulación de fatiga que repercute en su rendimiento, pues, no rinden todo lo que son capaces, ya que al cansancio por las horas laboradas debe agregarse las presiones económicas familiares. En la segunda parte de esta encuesta los estudiantes especifican algunos de estos problemas.

**II PARTE**

Esta parte se analizará en forma global tomando en cuenta las distintas áreas sin especificarlas una por una.

La comprobación de la Hipótesis Fundamental tiende a darse cuando el 78.7% señalan aspectos que les dificulta un mejor un mejor rendimiento escolar entre las expresiones vertidas en la encuesta por los mismos estudiantes tenemos: la falta de tiempo para estudiar, el cansancio del trabajo diurno, el desvelo constante y alimentación, programas largos y corto tiempo, los catedráticos incumplidos, plan de estudios deficiente, la disciplina, falta de material didáctico, la explicación de los maestros y los malos métodos que estos usan, poca comprensión de los maestros, factores económicos, falta de profesores especializados, la hora de entrada y salida, falta de orientación, inasistencia a clases, cursos innecesarios, falta de distracción, la distancia para llegar al instituto, temor a ser asaltados. Dentro de todas estas apreciaciones de los alumnos en las encuestas (especificando el por qué de cada pregunta) podemos darnos cuenta que a pesar de que el factor económico puede ser determinante en el rendimiento escolar, no es el único, pues existen muchos más, como lo expresado en la pregunta 3 del Area "E" donde un 66.57% expresa que la actual situación de crisis que vive el país influye para que muchos alumnos ya no asistan o no rindan como debe ser.

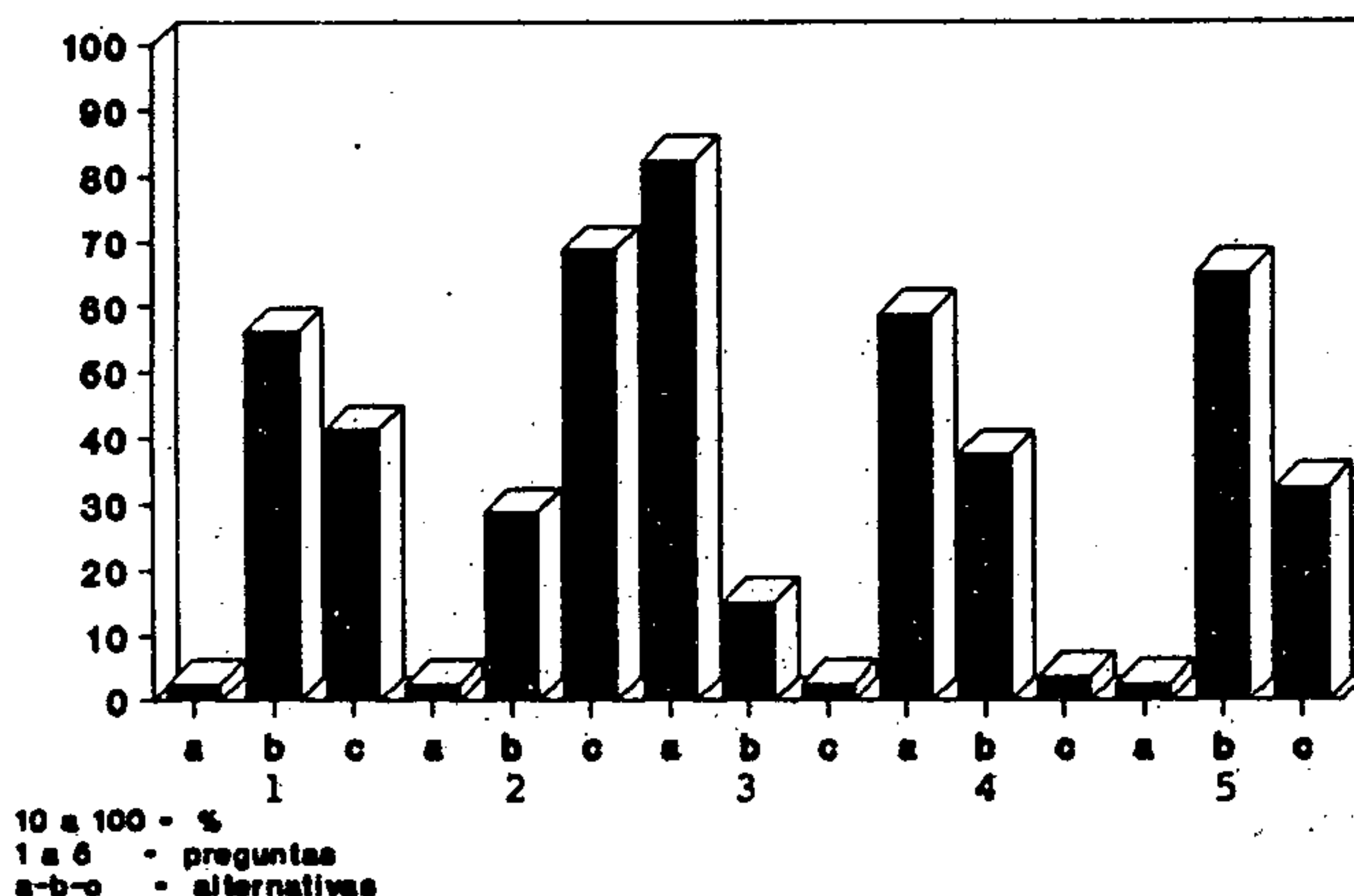
El estudiante nocturno espera mejor atención por parte de los catedráticos ya que aquel tiene tantos problemas que son agravados por el esfuerzo que realiza, por eso es necesario que el maestro esté preparado para ayudarlo y comprenderlo; el catedrático debe de acercarse más al alumno, pues, queda mucho por hacer ya que los métodos y técnicas que se usan no siempre son los más adecuados.

La explicación del maestro no es suficiente para aprobar satisfactoriamente un curso, pues, para que el aprendizaje sea bueno el alumno debe consultar otras fuentes para profundizar en el estudio. El estudiante nocturno se preocupa de adquirir sus propios libros, tal es el dato de un 52.37% de estudiantes que compran sus libros para mejorar su rendimiento, un 36.68% los prestan a sus amigos y familiares y un 10.95% consultan en los libros de las escasas bibliotecas escolares existentes.

En cuanto a algún tipo de reforma en este nivel y jornada un 52.96% opinó que debe de hacerse una reforma parcial tanto en el sistema de evaluación como en los métodos y técnicas empleados por el catedrático para dar sus clases, pues, afirmaron que todo lo que se enseña en los institutos es bien aprendido si el maestro es bueno y sabe aplicar un buen método para enseñar, por otro lado también expresaron la necesidad de estos institutos de dar una Educación para el trabajo para que en su totalidad satisfaga sus necesidades e intereses.



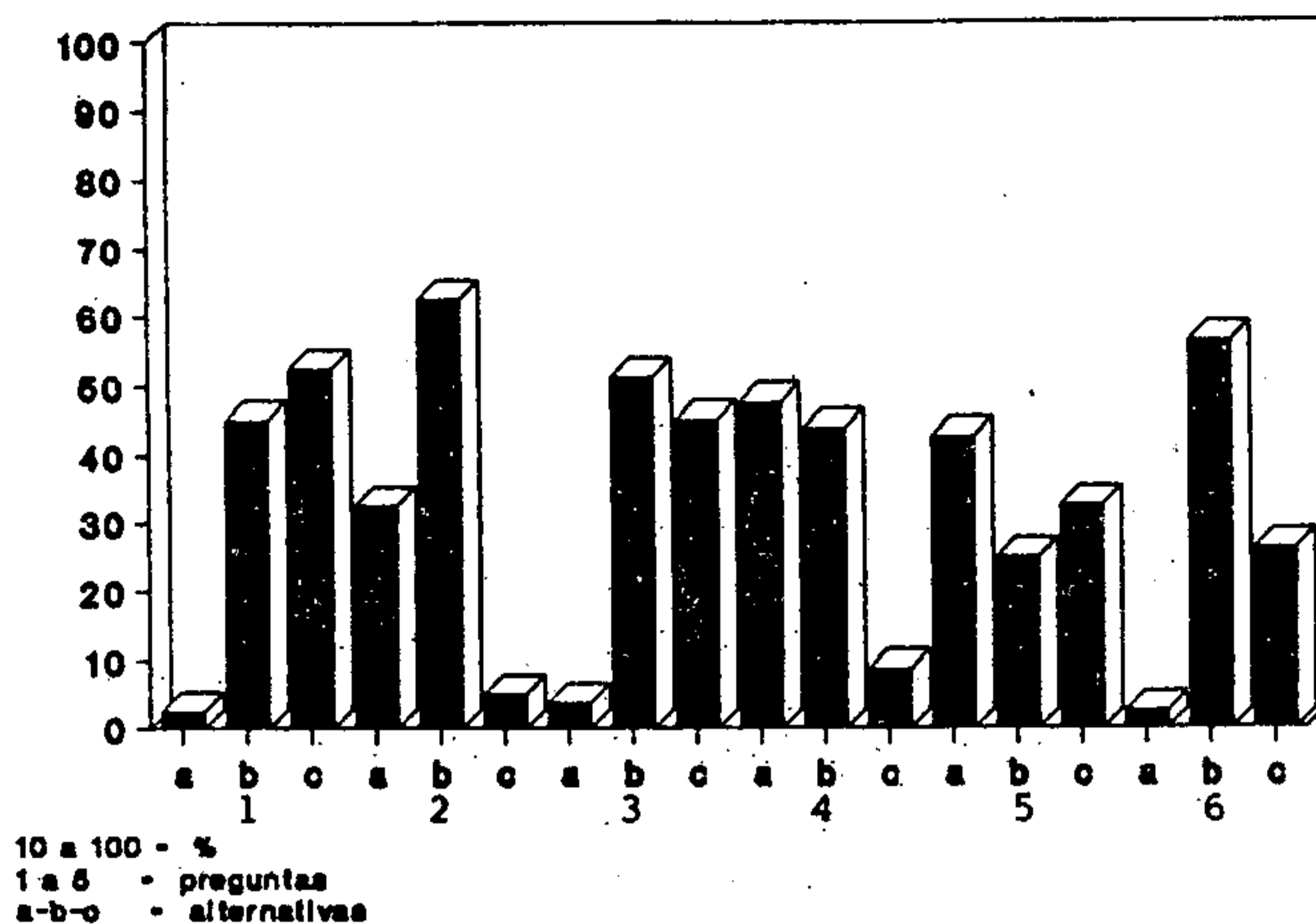
**FORMA 'B' CATEDRATICOS**  
**AREA 'A' ESTRUCTURA DEL CICLO BASICO**  
**NOCTURNO**



En la gráfica anterior se infiere lo siguiente:

- 1.- Que a la Educación Nocturna se le ha dado muy poco apoyo de parte de las autoridades ministeriales (dato proporcionado por el 56.25% de catedráticos encuestados), mientras que el 41.25% afirmó que nunca se le ha dado la atención necesaria, pues no han hecho nada por mejorarla.
- 2.- Según afirmó el 68.75% de catedráticos que nunca se ha elaborado un perfil real de los egresados del ciclo básico nocturno, mientras que el 28.75% informó que algunas veces se han preocupado por elaborarlo.
- 3.- El 82.50% de catedráticos informó que para lograr un mejor rendimiento en el alumno de la jornada nocturna siempre hay que tomar en cuenta el factor socio-económico de los mismos, el 15% afirmó que algunas veces es importante considerar este factor.
- 4.- Según informaron los catedráticos en un 58.75% que la población escolar que atienden es adecuada para impartir sus clases, mientras que en un 37.50% informó que la población que atiende es relativamente poca.
- 5.- De los catedráticos encuestados el 65% informó que el tiempo que se utiliza para dar clase en cada asignatura es suficiente, mientras que un 32.50% informó que es insuficiente.

## FORMA "B" CATEDRATICOS AREA "B" PLAN DE ESTUDIO

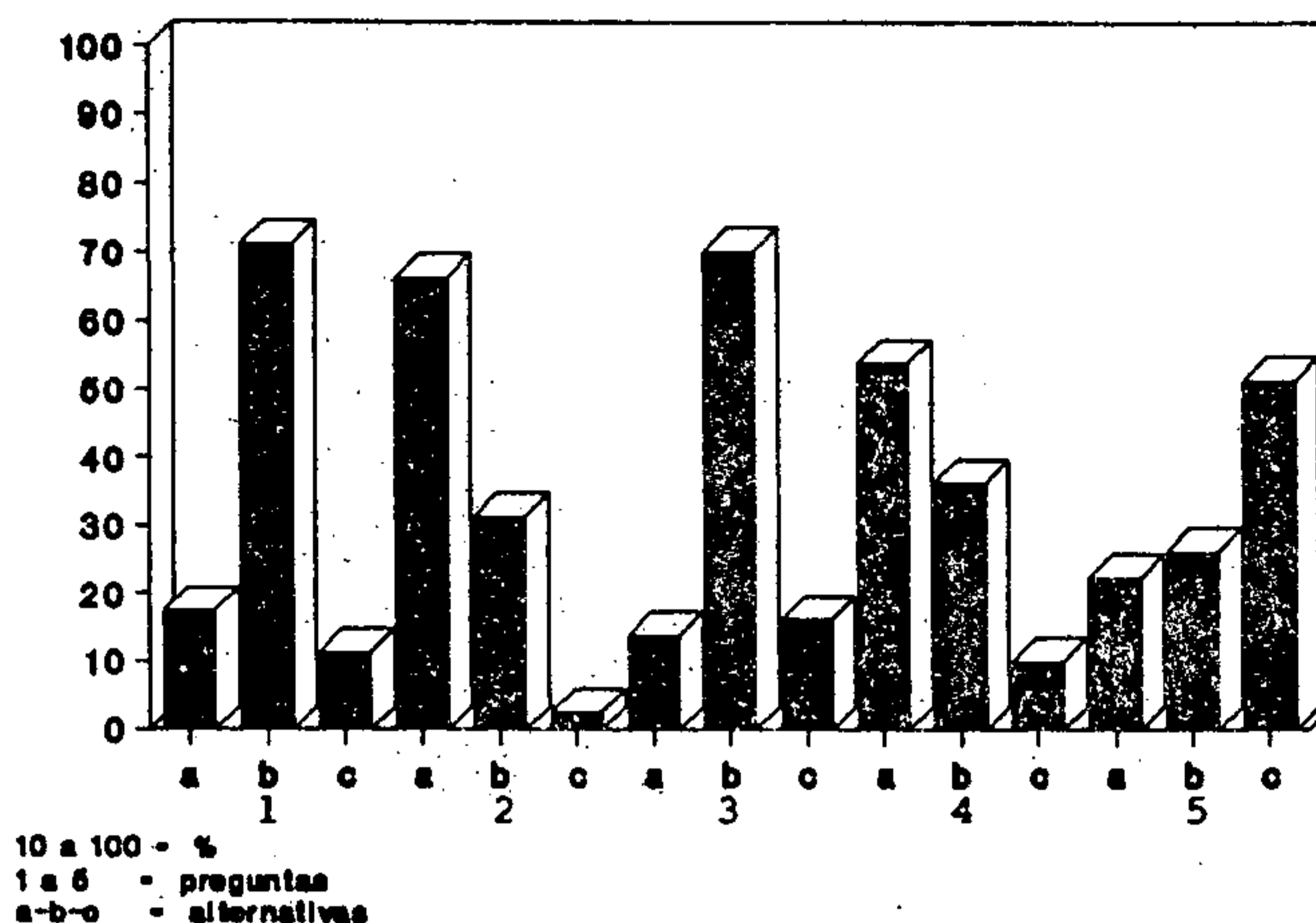


Como podemos ver la gráfica anterior indica que:

- 1.- El pensum de estudios establecido para los Institutos Nocturnos en el Ciclo Básico llena en mínimo grado las aspiraciones de los alumnos, según afirmó el 52.50% de catedráticos, mientras que el 45% dice que las aspiraciones de los alumnos de esta jornada son cubiertas en mediano grado por el pensum que se lleva en la actualidad.
- 2.- Debe hacerse un cambio al pensum de estudios de los grados básicos nocturnos según informó el 62.50% de catedráticos quienes afirmaron que debe realizarse en forma parcial, mientras que el 32.50% afirmó que urge un cambio en el plan de estudios de esta jornada pero totalmente.
- 3.- Los Planes y Programas de estudio de los Institutos Nocturnos nunca deber ser los mismos que los de las otras jornadas, pues deben diferir parcialmente como informó el 51.25% o totalmente como lo informó el 45% de los catedráticos encuestados.
- 4.- El número de cursos que se imparten en esta jornada en el ciclo básico es suficiente según informó el 47.50%, mientras que el 43.75% informó que es insuficiente.
- 5.- En relación a la planificación de cada curso o asignatura, los catedráticos informaron que: a) el 42.50% utiliza las nuevas guías curriculares; b) el 25% utilizan los programas antiguos (azul y blanco); c) el 32.50% utilizan las guías curriculares, los programas azul y blanco y libros de texto para planificar el curso.

6.- En cuanto a las guías curriculares que entraron en vigencia en 1988, los catedráticos opinaron: a) según el 56.25% que son funcionales en mediano grado; b) según el 26.25% no son funcionales en nada y c) no conocen las guías curriculares en un 15%.

**FORMA "B" CATEDRATICOS**  
**AREA "C" EVALUACION Y CONTROL**



La anterior gráfica demuestra que:

- 1.- El Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar actual, según el 71.25% de catedráticos es incongruente e infuncional a la realidad nacional y el 17.50% informó que es congruente a la realidad educativa del país.
- 2.- Debe elaborarse un Reglamento de Evaluación especial para los Institutos Básicos Nocturnos según informó el 66.25% de catedráticos y el 31.25% informó que se adecúe el reglamento existente.
- 3.- El 70% de catedráticos dijo que las disposiciones que en la actualidad se han dado sobre la evaluación del rendimiento en los distintos institutos, han sido medidas improvisadas por parte del Ministerio de Educación, mientras que el 13.75% opinó que son medidas muy bien tomadas y que sí han acertado al dictaminarlas, pues se nota que han traído buenos resultados.
- 4.- En relación a la evaluación que se lleva a cabo en cada instituto nocturno, el 53.75% de catedráticos dijo que utilizan técnicas adecuadas y variadas, mientras que el 36.25% no las utilizan para evaluar.
- 5.- Según la información del 51.25% de catedráticos encuestados que para la evaluación bimestral de cada curso se toma en cuenta una prueba objetiva con valor de 60 puntos y una zona acumulada de 40 puntos; el 26.25% informó que dá un valor a la prueba objetiva de 40 puntos y el resto a la zona o

apreciación; mientras que el 22.50% de los encuestados dijo que da un valor de 50 puntos a la prueba y 50 puntos a la zona o apreciación objetiva.

ANALISIS DE LA ENCUESTA FORMA "B" CATEDRATICOS

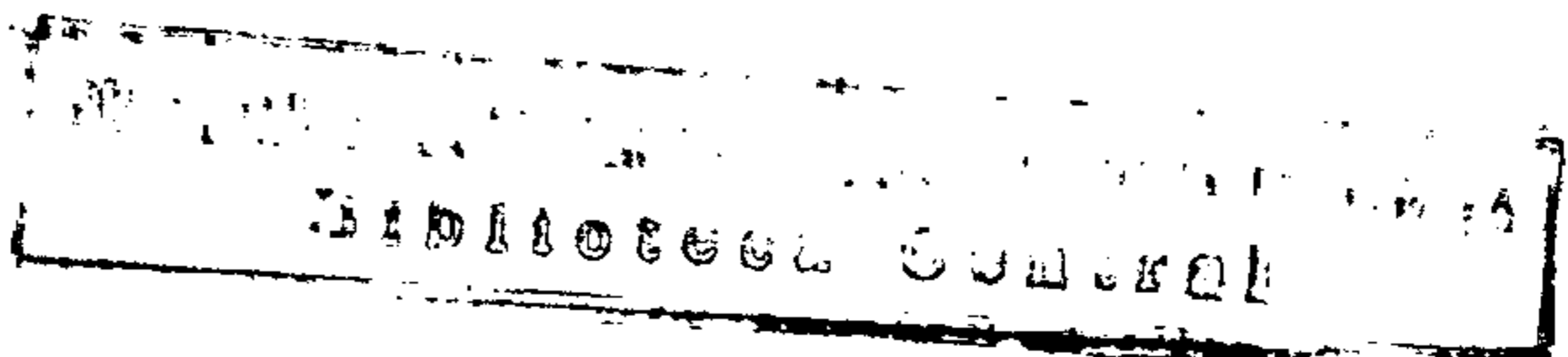
Según informaron los catedráticos que a pesar del poco o ningún apoyo que este tipo de educación ha tenido por parte de las autoridades ministeriales (expresado por el 97.50%) esta se ha venido desarrollando sin la elaboración de un perfil del tipo de estudiante que se quiere formar en este ciclo y jornada (dato expresado por el 68.75% de los catedráticos), ya que el pensum de estudios de los grados del ciclo básico nocturno llenan en mínimo grado las aspiraciones que este tipo de estudiantes tiene (dato expresado por el 95%), pues, los Planes y Programas de la jornada nocturna son los mismos que se aplican en la jornada diurna con la excepción de algunos cursos (Artes Industriales y Educación para el Hogar y Educación Física) que no se imparten por la noche; sabiendo que es un tipo de estudiante distinto el que se forma por la noche entonces estos Planes y Programas nunca deben de ser iguales (dato expresado por el 45% de catedráticos) o por lo menos deben de diferir en mediano grado (dato expresado por el 51.25%) tomando en cuenta los intereses del alumno.

En relación al Programa de Estudios empleado por los catedráticos para impartir sus clases, se pudo determinar que el 42.50% utiliza las nuevas Guías Curriculares (que no dejan de tener más de algún error, según informaron), el 25% todavía se basa en los Programas antiguos argumentando desconocimiento de la existencia de las Guías Curriculares o simplemente no las aplican porque no les convence su adaptabilidad y funcionalidad, el 32.50% expresó que utilizan los dos (tanto del programa antiguo como las guías) sacando lo más provechoso de cada uno determinando los intereses del alumno. Sobre la funcionalidad de estas Guías Curriculares, el 56.25% que lo son en mediano grado, el 26.25% dijeron que no son funcionales en nada, el 2.50% dijo que si tienen un alto grado de funcionalidad en la Educación Nocturna y el 15% no conocen las guías y no saben de que tratan.

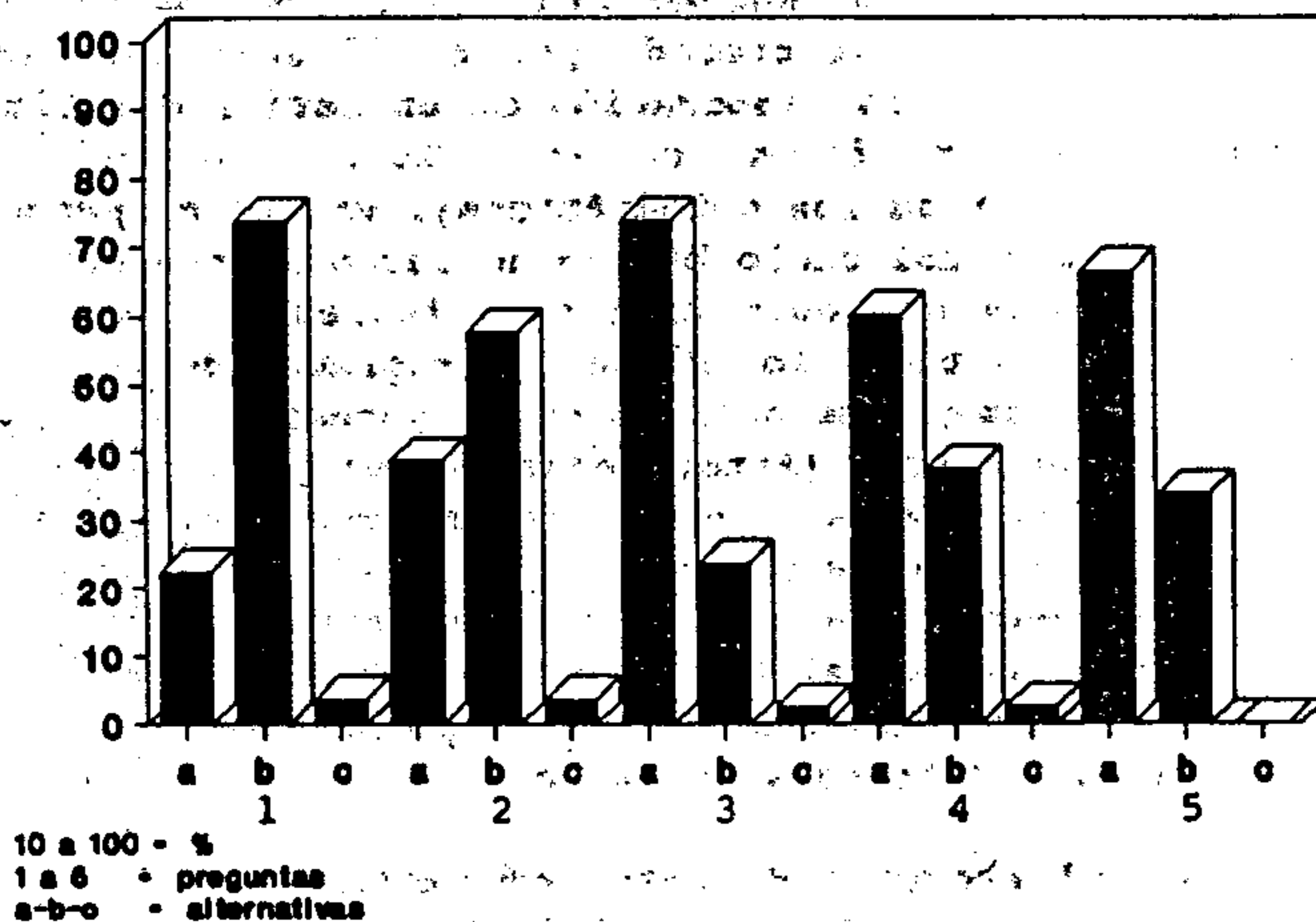
Debido también a la infuncionalidad del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar en esta jornada (expresión del 71.25% de los catedráticos) se hace necesario la elaboración de un Reglamento de Evaluación con normas específicas para este tipo de Educación Básica Nocturna (dato expresado por el 66.25% de catedráticos) en donde se tome en cuenta la heterogeneidad de intereses que diferencia a cada una de las jornadas, principalmente la nocturna.

El Rendimiento Escolar del alumno de esta jornada no solo depende de la actividad del catedrático, (expresado por el 63.75%) sino también en el grado de receptividad que aquel tenga de la materia.

De los catedráticos encuestados el 76.25% indicó tener la especialidad en la materia que imparten, el 23.75% no tiene la especialidad correspondiente.



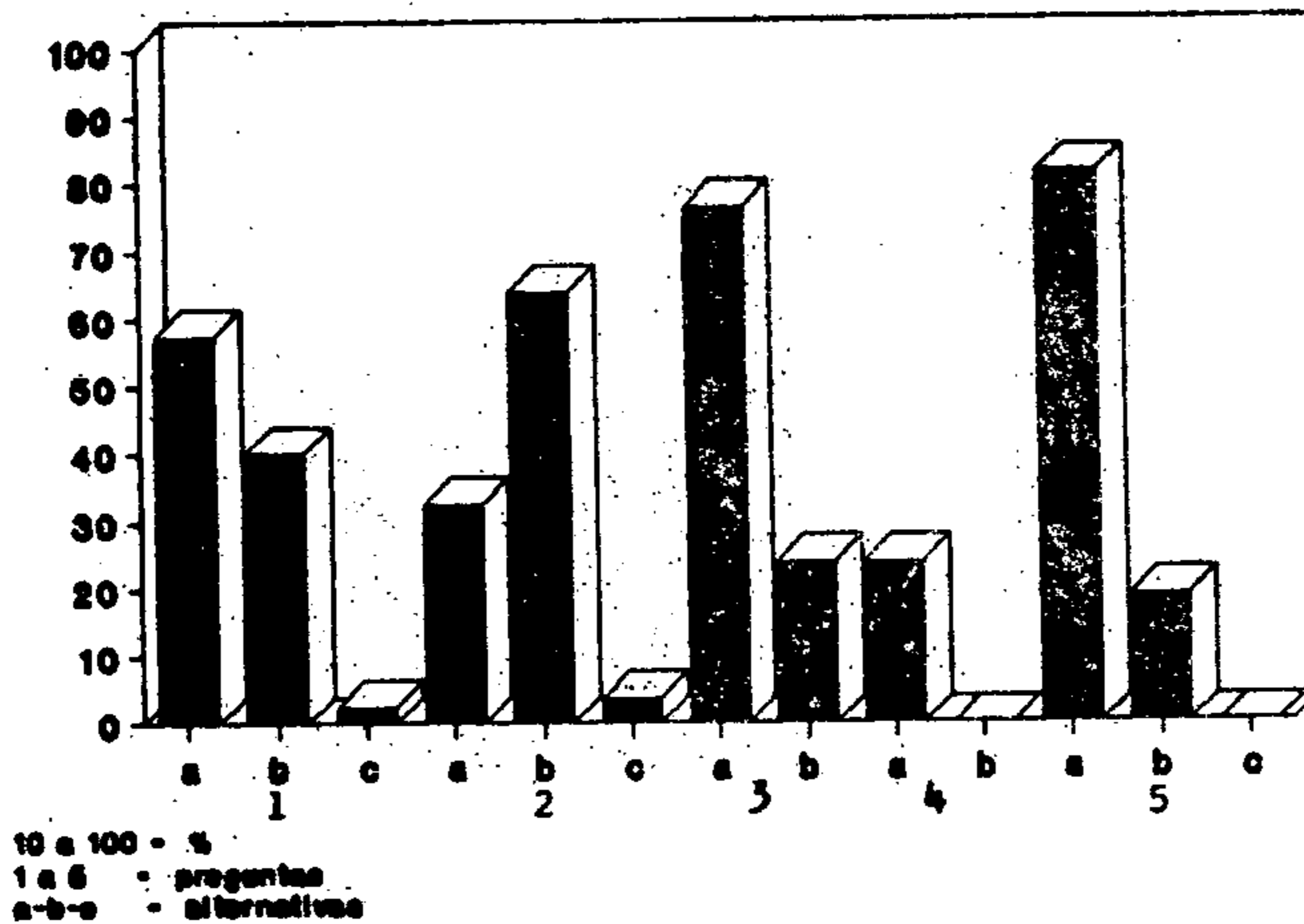
**FORMA "B" CATEDRATICOS  
AREA "E" REALIDAD NACIONAL**



La gráfica anterior nos dice que:

- 1.- Según el 73.75% de catedráticos opina que el estudiante nocturno no aprende porque la economía de la familia es precaria.
- 2.- El 57.75% de catedráticos afirma que el rendimiento del estudiante nocturno está condicionado algunas veces por el medio social en el cual vive; el 38.75% afirma que este factor siempre es condicionante para su rendimiento.
- 3.- El rendimiento escolar de los alumnos de la jornada nocturna tiene que ver mucho (afirmación del 73.75% de catedráticos) con la preparación que estos traen o tienen de los grados anteriores; el 23.75% afirma que este no es el único factor considerable en el bajo rendimiento observado en los alumnos.
- 4.- Según información del 60% de catedráticos el rendimiento escolar de los alumnos de esta jornada siempre está condicionado por los problemas psicosociales que estos tienen dentro y fuera del establecimiento; mientras que el 37.50% afirma que algunas veces estos problemas pueden afectar, pero no siempre.
- 5.- En rendimiento escolar del alumno de la jornada nocturna siempre se ve influido por la actividad laboral y familiar que este tiene (información del 66.25% de catedráticos investigados), mientras que el 33.75% informa que a veces puede ser que esta clase de actividad influya en su aprendizaje.

**FORMA "B" CATEDRATICOS**  
**AREA "D" METODOS, TECNICAS Y RECURSOS**



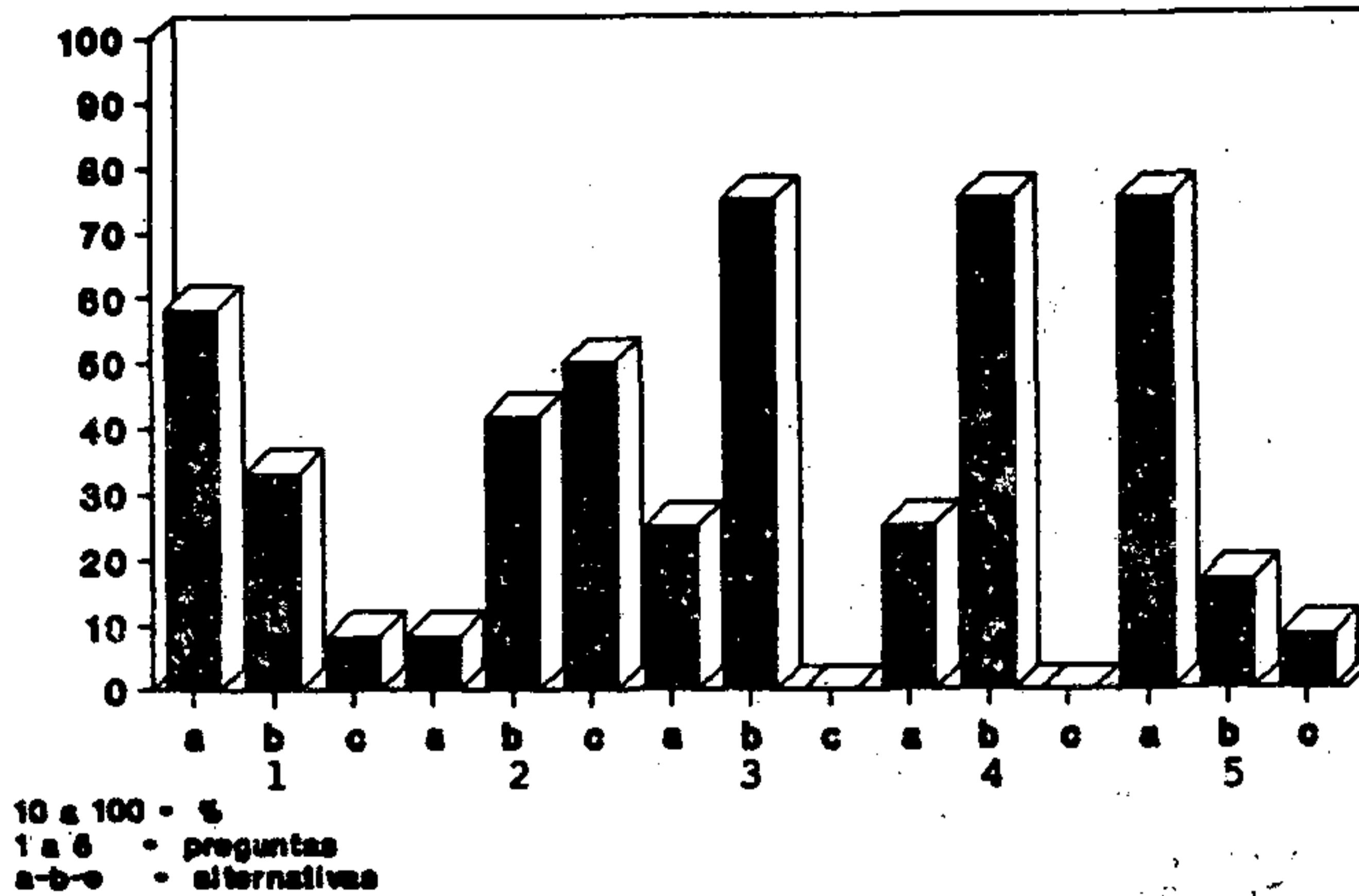
En la gráfica anterior podemos ver que:

- 1.- El 57.50% de catedráticos opina que para lograr mejor rendimiento en los alumnos es importante que siempre se le ponga atención a los métodos, técnicas y recursos empleados; el 40% opina que algunas veces son influyentes estos aspectos y que de vez en cuando debe de ponerse la atención necesaria.
- 2.- El rendimiento del alumno no siempre depende del dominio que el profesor tenga de su clase según informó el 63.75%, mientras que el 32.50% informó que este es un aspecto que siempre debe de tomarse en cuenta para lograr un mejor rendimiento escolar.
- 3.- El 76.25% de catedráticos encuestados están ubicados dentro de su especialidad y dan la clase para el cual están calificados, mientras que el 23.75% de ellos dan clases distintas a las de su especialidad.
- 4.- Los catedráticos que imparten clases que no están ubicados dentro de su especialidad (el 23.75%) están reubicados internamente en el instituto donde laboran.
- 5.- El 81.25% opinó que siempre es importante que los catedráticos que laboran en esta jornada tengan conocimientos de una Psicología evolutiva y conocimientos andragógicos para lograr una educación más efectiva. El 18.75% afirmó que algunas veces es importante que estos conocimientos se tengan.



Siempre o a veces (como expresaron los catedráticos) el rendimiento escolar del estudiante es condicionado por el medio social en el cual vive, específicamente la situación socioeconómica de su familia (96.25% expresó esto) incluyendo también algún tipo de problemas psicológicos y biológicos que son derivados de la actividad laboral que desempeña durante el día. Con los datos anteriores se comprueba la Hipótesis Fundamental planteada. Por otro lado, es importante mencionar que el bajo rendimiento que el estudiante tiene, el catedrático se lo atribuye en parte a las malas bases que este tiene del Nivel Primario y del grado básico anterior, por lo que siempre es un factor que influye en el estudiante, condicionándolo en su aprendizaje (dato expresado por el 73.75% de los catedráticos) a pesar de que en la encuesta de estudiantes el 62.72% dijo que los conocimientos adquiridos en los grados anteriores le han ayudado a mejorar su rendimiento, cosa que los catedráticos afirmaron que esto no es así.

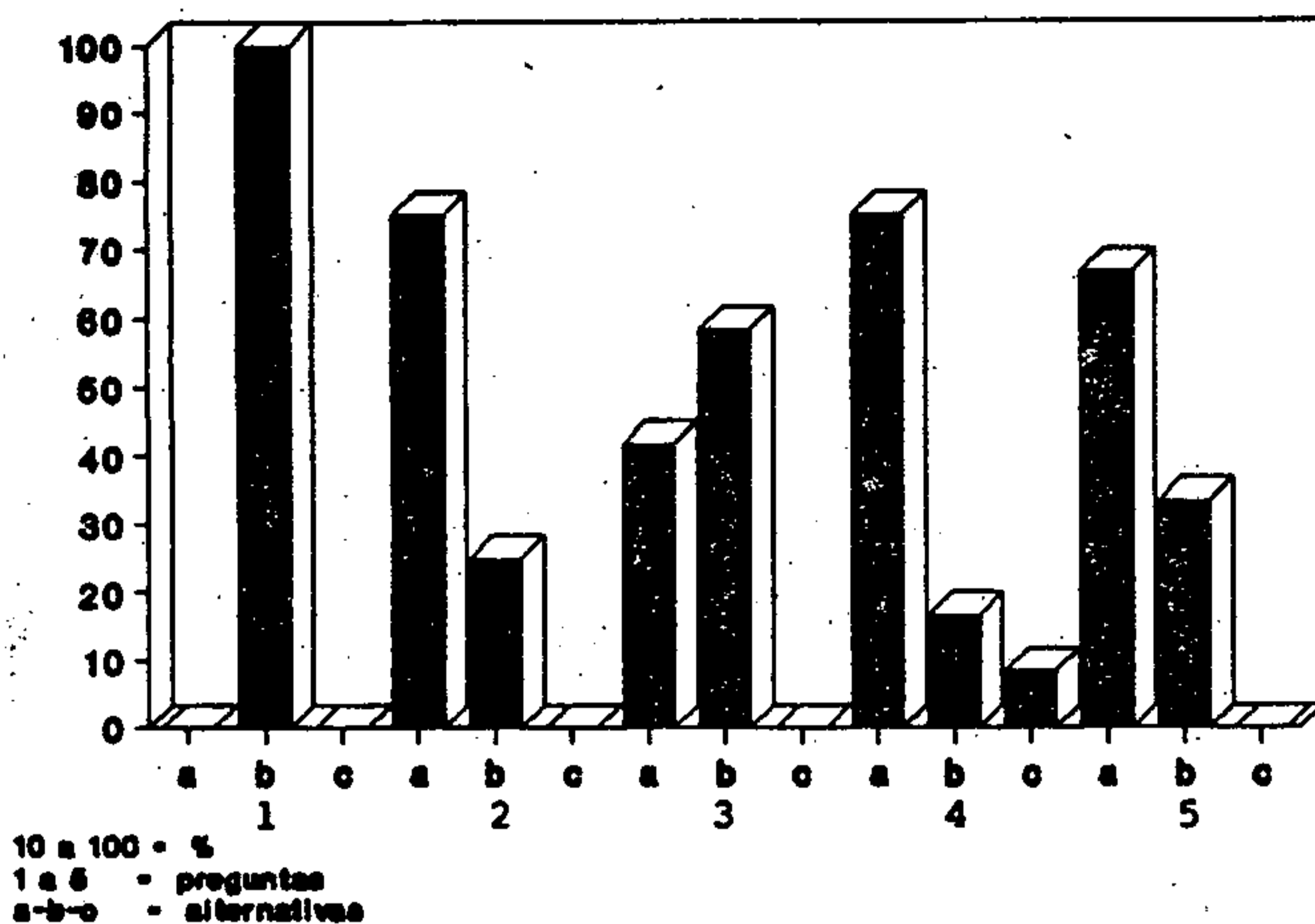
**FORMA "C" DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES**  
**AREA "A" ESTRUCTURA DEL CICLO BASICO**  
**NOCTURNO**



En la anterior gráfica determinamos que:

- 1.- Según el 58.33% de los directores y subdirectores investigados afirma que la formación integral del educando del ciclo básico nocturno depende siempre de la practicabilidad de los fines y objetivos, siendo estos trazados de acuerdo a los intereses y aspiraciones de este tipo de estudiante. El 33.33% opina que algunas veces es importante tomar en cuenta estos aspectos.
- 2.- A la Educación Nocturna no se le ha brindado ninguna ayuda de parte de las autoridades (dato expresado por el 50% de los directores y subdirectores). El 41.67% dijo que si se le ha brindado ayuda pero muy poca.
- 3.- Según el 75% de los directores y subdirectores informó que la Ley de Educación Nacional deber ser reformada parcialmente, mientras que el 25% afirmó que debe reformarse en forma total.
- 4.- En cuanto a Planes y Programas la educación nocturna debe tener una independencia parcial (información del 75%) de los Planes y Programas de otras jornadas. El 25% informó que deben de tener una independencia total de las disposiciones que se dan en la jornada diurna.
- 5.- El número de catedráticos que laboran en cada instituto nocturno son suficientes (dato expresado por el 75%); por su parte el 16.67% expresó que el número de catedráticos que laboran en la jornada nocturna es insuficiente.

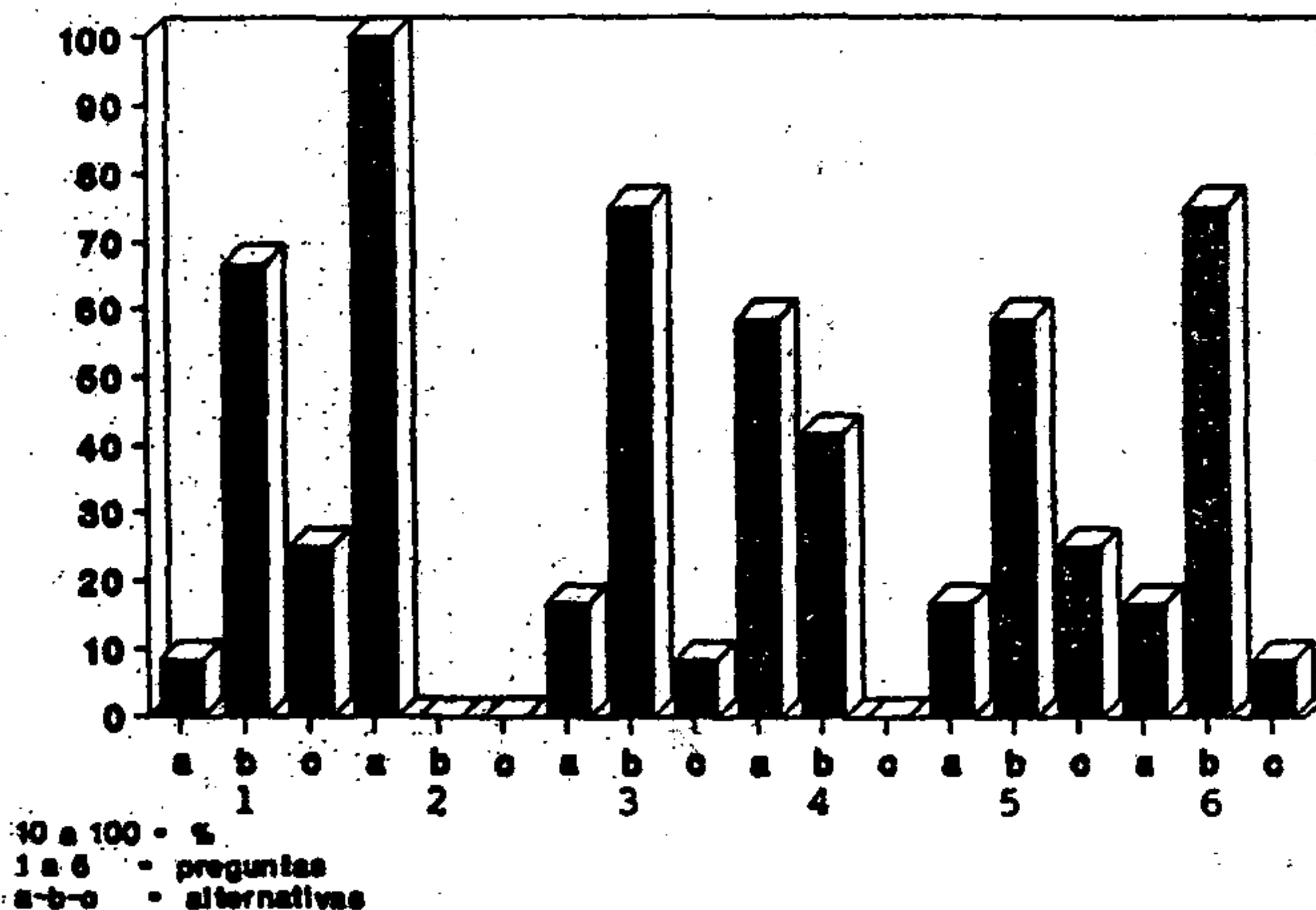
**FORMA "C" DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES  
AREA "B" PLAN DE ESTUDIO**



La gráfica anterior nos demuestra que:

- 1.- La totalidad (100%) de directores y subdirectores informó que debe de existir un curriculum de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes de la jornada nocturna, específicamente del ciclo básico.
- 2.- Según el 75% de los investigados dijo que deben de incorporarse al plan de estudios del ciclo básico de la jornada nocturna nuevos cursos que vayan de acuerdo a los intereses del estudiante; por su parte el 25% afirma que no son necesarios.
- 3.- La Planificación y la metodología empleada por el profesor en su clase algunas veces puede ser factor determinante para lograr mejor rendimiento en el alumno (información del 53.33%), por su parte el 41.67% afirmó que estos aspectos de planificación y metodología docente siempre son los que influyen para lograr un mejor rendimiento.
- 4.- El 75% de investigados dijo que siempre el catedrático debe tener conocimientos de andragogía para lograr una educación más integral y funcional en este tipo de jornada; el 16.67% dijo que es bueno que a veces se tenga este conocimiento.
- 5.- Según el 66.67% de las personas investigadas, dijo que el catedrático de la jornada nocturna debe saber diagnosticar necesidades actuales para diseñar un curriculum apropiado a dicha jornada; el 33.33% afirmó que a veces es bueno que el catedrático tenga este tipo de conocimientos, pero no siempre.

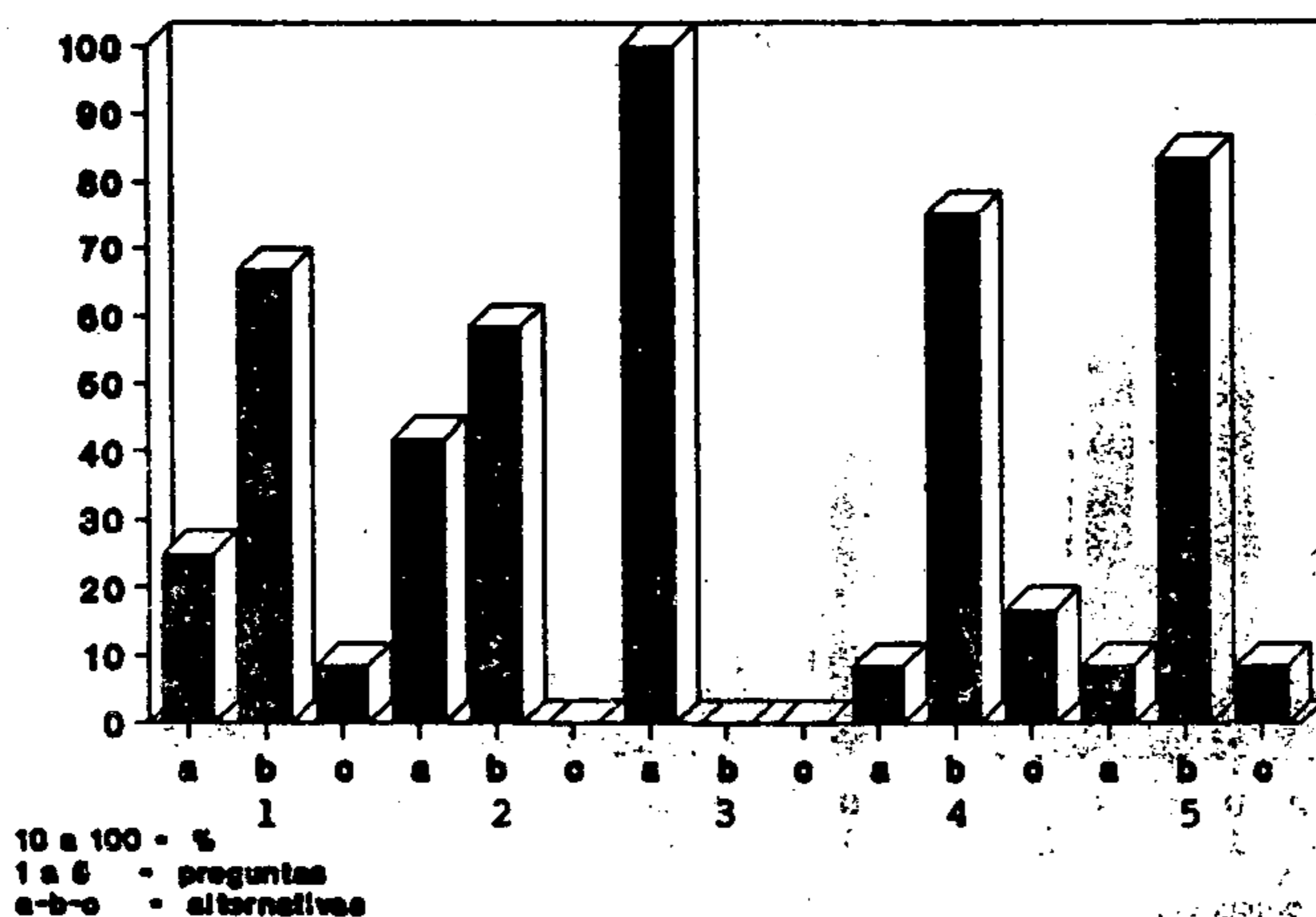
**FORMA "C" DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES**  
**AREA "C" EVALUACION Y CONTROL**



En la gráfica se infiere lo siguiente:

- 1.- El actual Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar es incongruente e influyente (información del 66.67%) el resto de investigadores demostró indiferencia.
- 2.- Debe elaborarse un reglamento de Evaluación especial para la educación nocturna (datos expresados por el 100% de directores y subdirectores investigados).
- 3.- El 75% expresó que las disposiciones que en la actualidad se han dado sobre la evaluación del rendimiento de alumnos en los institutos nocturnos han sido medidas improvisadas que denotan la misma inconsistencia del sistema educativo en este aspecto; el 16.67% informó que las disposiciones están muy bien tomadas por las autoridades y han surtido sus efectos.
- 4.- El 58.33% contestó que en los Institutos Nocturnos a su cargo se utilizan técnicas adecuadas y variadas de evaluación, mientras que el 41.67% afirma que los catedráticos no utilizan técnicas adecuadas de evaluación.
- 5.- A veces (según informó el 58.33%) la prueba objetiva pasada por los catedráticos refleja el fiel cumplimiento o no de los objetivos del curso, mientras que el 25% indicó que esta prueba objetiva de ninguna manera refleja esto.
- 6.- Los directores y subdirectores indicaron en un 75% que a veces realizan reuniones periódicas con sus catedráticos para evaluar el trabajo efectuado. El 16.67% informó que siempre lo hace.

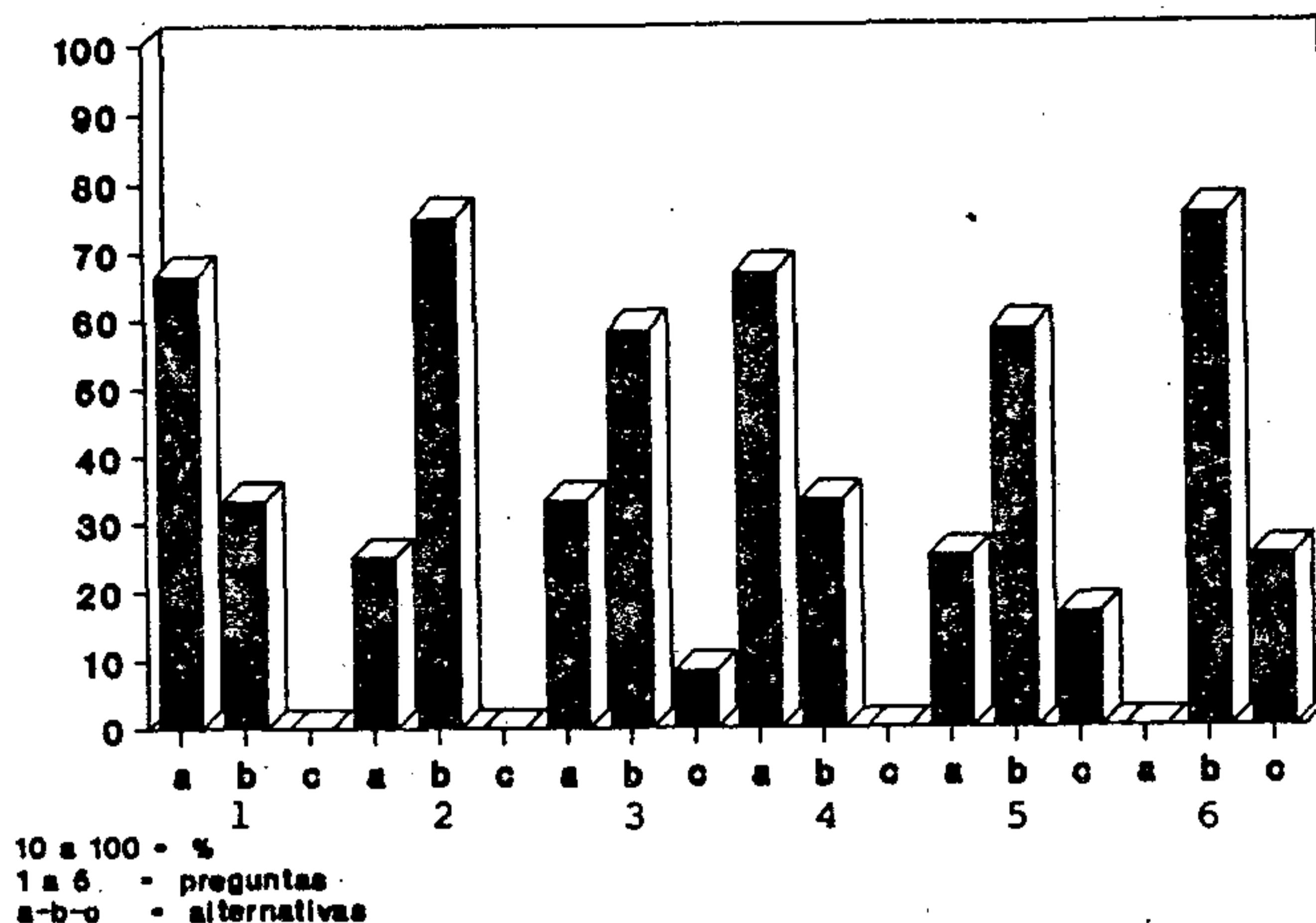
**FORMA "C" DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES**  
**AREA "D" METODOS, TECNICAS Y RECURSOS**



Como podemos observar la gráfica anterior dice lo siguiente:

- 1.- Algunas veces (según el 66.67% de directores y subdirectores) los métodos, técnicas y recursos empleados por los catedráticos en sus clases ayudan al logro de los objetivos propuestos; el 25% informó que los métodos, técnicas y recursos empleados siempre son factor importante para lograr los objetivos propuestos.
- 2.- Según el 58.33% de directores y subdirectores informó que el rendimiento del alumno de la jornada nocturna no siempre depende del dominio que el catedrático tiene de su curso; mientras que el 41.67% opinó que la forma de dar la clase y el dominio sobre la misma de parte del catedrático hace que el rendimiento del alumno sea mejor.
- 3.- El 100% de los investigados dijo que cada catedrático debe ser especializado y calificado en los cursos que imparte para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la jornada nocturna.
- 4.- Según la opinión del 75% de los directores y subdirectores se puede determinar que sí se promueven cursos periódicos de actualización docente, mientras que el 16.67% indicó que nunca se promueven estos cursos en los Institutos Nocturnos.
- 5.- Según la opinión del 83.33% de las personas investigadas se deduce que a veces los catedráticos utilizan material didáctico apropiado para impartir sus clases, mientras que el 8.33% no lo hace.

**FORMA "C" DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES**  
**AREA "E" REALIDAD NACIONAL**



En la anterior gráfica se infiere lo siguiente:

- 1.- El 66.67% considera que en la formación integral del alumno nocturno siempre influye la acción educadora de la sociedad, mientras que el 33.33% opinó que algunas veces.
- 2.- Algunas veces (dato expresado por el 75% de los investigados) el rendimiento del alumno de la jornada nocturna dependerá del trato que el catedrático tenga hacia él o sea el grado de confianza que le infunda, mientras que el 25% afirmó que esa confianza y la forma de tratar al alumno en el establecimiento repercute en su rendimiento.
- 3.- En relación al Movimiento Migratorio Interno hacia la capital, el 58.33% de los investigados afirmó que algunas veces aumenta la población escolar y por ende afecta el rendimiento escolar, mientras que el 33.33% considera que este fenómeno social que se da en la ciudad capital siempre afecta el nivel de rendimiento en los alumnos debido a la superpoblación escolar de cada instituto.
- 4.- El factor socioeconómico del alumno de la jornada nocturna siempre afecta en su rendimiento, sabiendo que aquel es bastante bajo (opinión del 66.67%), mientras que el 33.33% afirmó que algunas veces el factor socioeconómico del alumno puede ser condicionante para su rendimiento.

- 5.- Se afirmó por parte del 58.33% de las personas investigadas que algunas veces el nivel de deserción de alumnos en los Institutos Nocturnos se debe a la actual situación de inseguridad que por la noche se vive en la capital, mientras que el 25% lo atribuye al factor socioeconómico que es bastante pobre en el alumno y el 16.67% lo atribuye a la falta de voluntad de estos.
  
- 6.- En relación a la función de los Coordinadores Zonales en cada Instituto Nocturno el 75% la calificaron como buena, mientras que el 25% la consideran como mala porque algunos ni los conocen ya que no los visitan.

**ANALISIS DE LA ENCUESTA FORMA "C" DIRECTORES Y SUBDIRECTORES**

Según lo expresado por los Directores y Sub-directores de los establecimientos que están dentro de la muestra, ya desde hace rato que se necesita una reforma en el campo educativo, tomando en cuenta la serie de cambios económico-socio-políticos que el mundo ha tenido en los últimos tiempos; debido a esto debe ser prioridad uno el revisar la Ley de Educación Nacional, tomando en cuenta a los distintos sectores de la sociedad, para que en bien del país, se reforme parcialmente (como lo expresó el 75% de Directores y Sub-directores) o bien totalmente esta Ley (opinión del 25%), esta información fué dada cuando aún no estaba en vigencia el Decreto Legislativo No. 12-91.

En cuanto a la Educación Básica Nocturna los Directores y Sub-directores expresaron que esta debe poseer sus propias normas, disposiciones, Planes y Programas que deben de tener sínó independencia total de las otras jornadas (opinión del 25% de los encuestados) por lo menos una independencia parcial (opinión del 75%), ya que un curriculum estandarizado para todas las jornadas es negativo para el Rendimiento Escolar (opinión expresada por el 100%).

Es urgente incorporar para el pensum de estudios de la jornada nocturna, cursos objetivos que generen nuevas fuentes de ingreso para los alumnos (opinión del 75% de Directores y Sub-directores encuestados).

Siempre o algunas veces el rendimiento del alumno en este nivel y jornada depende de la planificación, métodos y técnicas que el catedrático emplea para dar su clase y sobre todo del dominio que tenga de la misma.

El 75% de los encuestados expresó que el catedrático de esta jornada debe tener en primer lugar la especialidad del curso que imparte y sobre todo un conocimiento Antropológico y Andragógico del ser que está formando para que los resultados sean mejores.

El 66.67% de los Directores y Sub-directores especificaron la inadaptabilidad e infuncionalidad del Reglamento actual de Evaluación del Rendimiento Escolar, por lo que la mayoría de ellos creyeron correcto proponer la elaboración de un Reglamento que contemple normas específicas para los intereses y necesidades de la Educación Nocturna.

El 58.33% de los encuestados aseguró que en su Instituto, los catedráticos emplean técnicas de Evaluación apropiadas y variadas sin dejar de aclarar que estas están de acuerdo al Reglamento de Evaluación actual, mientras que el resto (41.67%) evalúan sin ninguna técnica evaluativa ya sea por desconocimiento o porque así lo prefieren. Según aparece en la Encuesta de Estudiantes, que la mayor parte de Institutos encuestados evalúan bimestralmente dando



un 60% a la parte informativa (constituída por una prueba escrita) y un 40% a la parte formativa (constituída por trabajos individuales o de grupo realizados en clase o en casa); la prueba escrita a veces o siempre puede reflejar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en cada curso (afirmado por el 75% de los encuestados) ya que es ahí donde se comprueba lo que los alumnos asimilaron durante el bimestre.

El 91.67% de los encuestados informó que siempre o algunas veces se reúnen con sus catedráticos para realizar una evaluación conjunta y ver cómo va el proceso enseñanza-aprendizaje; el resto (8.33%) nunca se reúne. En cuanto a cursos de actualización a su personal el 8.33% dijo que siempre los promueve, el 75% algunas veces y los que nunca promueven esta clase de cursos de actualización docente es un 16.67%.

Los Directores y Sub-directores dijeron que el rendimiento escolar del alumno de una u otra manera se ve acondicionado por el factor socioeconómico del mismo.

En cuanto al Movimiento Migratorio y su influencia en la población escolar el 58.33% de nuestros investigados afirmó que algunas veces puede influir pero no siempre como lo confirman las estadísticas ya mencionadas donde demuestran que los alumnos inscritos, el 35.20% procede de los distintos Deptos. de la República, por lo que actualmente no incide cuantiosamente en una superpoblación escolar y por ende en el rendimiento de los mismos alumnos ya que según vimos (los datos de los cuadros de Inscripción, Deserción y Promoción de alumnos) que en estos últimos años ha existido un gran Absentismo tanto de los adultos como de los jóvenes por ingresar a los distintos Institutos Básicos Nocturnos debido a factores de índole socioeconómico. En relación al mismo tema, un 83.33% de los Directores y Sub-directores expresaron que la actual inseguridad económica, social y política del país (no solamente es este factor pues hay otros).

La labor supervisora de estos Institutos Básicos Nocturnos está a cargo de los actuales coordinadores de la Unidad Zonal Escolar (UZE) cuya función según los encuestados es buena (opinión del 75%) ya que no han tenido problemas con ellos debido a que casi no los visitan a los Institutos pues solo se mantienen en sus sedes y por otro lado el 25% opinó que son inoperantes ya que ni poder de decisión tienen para resolver los problemas de este nivel y jornada.

### CONCLUSIONES GENERALES

- 1.- De la población de alumnos investigados el 80.18% son adolescentes y jóvenes, el cual deberían de asistir a la jornada diurna, pero por muchos factores de carácter socio-económico no lo hacen, mientras que solo el 19.23% de estudiantes son adultos, quienes en teoría corresponden al tipo de estudiante que en esta jornada debería de atenderse pero por falta de estímulo a una educación con programas para adultos existe un alto grado de absentismo según se pudo comprobar.
- 2.- En su mayor parte (96.15%) los estudiantes del ciclo básico de los Institutos Oficiales Nocturnos de la Capital trabajan en la jornada diurna un promedio de ocho horas diarias, devengando un salario promedio de Q. 274.13 mensuales.
- 3.- El estudiante del Ciclo Básico de la Jornada Nocturna de la Capital, además de trabajar debe dedicar tres horas a su estudio, el cual tiene como consecuencia la progresiva acumulación de fatiga por las horas laboradas durante el día, repercutiendo esto poderosamente en su rendimiento escolar, agregandosele las presiones económicas familiares que cada uno de ellos vive.
- 4.- De los estudiantes encuestados el 78.7% dijo presentar problemas en su rendimiento escolar atribuyendo las causas a factores socio-económicos así como a los Planes y Programas de estudio actuales, los cuales no están acordes a sus intereses.
- 5.- El 35.20% de los estudiantes encuestados proceden de los distintos departamentos del país, mientras que la mayoría es de la región Metropolitana (62.72%).
- 6.- En cuanto a la planificación de cada asignatura, el 42.5% de los catedráticos encuestados utilizan las "nuevas guías curriculares", mientras que el 25% aún utilizan el Programa Antiguo (azul y blanco), el 32.5% afirmaron que ellos hacen sus propios programas basándose en libros de texto y mezclando aspectos importantes de los programas antiguos y las nuevas guías curriculares.
- 7.- El 71.25% de los catedráticos y el 66.67% de los Directores y Sub-Directores de los Institutos Nocturnos encuestados afirmaron la infuncionalidad del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar que dentro de todos sus capítulos, artículos e incisos no contempla específicamente normas para la educación nocturna, salvo algunas disposiciones de carácter general.
- 8.- El 23.75% de los catedráticos encuestados no tienen la especialidad del curso que imparten.
- 9.- De los catedráticos encuestados, específicamente el 73.75% expresó que el estudiante trae malas bases del Nivel Primario y de los grados anteriores repercutiendo en el rendimiento escolar, especialmente en el área de matemáticas que es el curso que más reprueban.
- 10.- La inscripción de alumnos a los Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica de la Capital ha bajado enormemente,

pues, de 4295 alumnos que ingresaron en 1985 hasta este año 1990 descendió el 52.6% debido a muchos posibles factores que ya se mencionaron, observándose en los datos del último quinquenio un gran absentismo.

- 11.- La tasa promedio de deserción expresada en esta jornada y ciclo durante seis años (de 1985 a 1990) es de 23.17% atribuyendo esto (según los Directores y Sub-Directores encuestados) a una infinidad de factores como la falta de adecuación de los Planes y Programas, las recientes huelgas magisteriales, problemas de índole económico y familiar en los alumnos y otros; de donde se deduce que el sistema educativo tiene una retención en el Ciclo Básico de la Jornada Nocturna de 76.83% de alumnos inscritos al principio del ciclo, que bien pueden ser promovidos o no promovidos según sea su rendimiento en cada asignatura.
- 12.- En la promoción de alumnos del Ciclo Básico Nocturno de la Capital, se tomó en cuenta la Tasa Promedio durante cinco años (de 1985 a 1989) fué de 27.87% promovidos y el 72.13% de alumnos evaluados en esos años (no incluyendo el año 1985 donde los alumnos no se evaluaron sino que se promovieron todos por decreto) que fué de 2814 alumnos.
- 13.- El mayor índice de pérdida de asignaturas se da en el primer grado del Ciclo Básico, posiblemente por el cambio que los alumnos sufren en cuanto al tipo de organización en este nivel.
- 14.- En el año de 1989 (único año que se investigó por asignatura) se puede notar el bajo rendimiento escolar en cada una de las asignaturas existiendo un número bastante alto de alumnos reprobados, siendo el curso de Matemáticas de los tres grados básicos como los cursos de Idioma Inglés y Ciencias Naturales donde más se elevó este número de alumnos que no aprobaron, posiblemente en el primero por las malas bases que traen los alumnos de los grados anteriores y en el segundo, tercero y los demás por el desinterés puesto por parte de los alumnos a estos cursos o también por la inadaptación al Programa de Estudios de la Jornada Nocturna sin dejar pasar el cansancio del trabajo diurno.
- 15.- Las razones expresadas por los alumnos, catedráticos, directores y subdirectores de los establecimientos educativos encuestados sobre el bajo rendimiento escolar, tienen estrecha relación con el trabajo diurno (exceso de trabajo o cansancio, mala salud, problemas familiares, dificultades económicas y otros).

## RECOMENDACIONES

- 1.- Se hace necesario que la educación impartida en los Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica sea planificada en forma adecuada a los intereses y necesidades de la población que a ellos asisten.
- 2.- De acuerdo a los resultados de la investigación, el Rendimiento Escolar en los distintos Institutos Oficiales Nocturnos de Educación Básica de la capital de Guatemala no es satisfactorio por lo que es conveniente y necesario que se haga un análisis por parte de las autoridades ministeriales para adoptar medidas adecuadas para fomentar un mejor rendimiento escolar en los alumnos.
- 3.- Debe contemplarse en la actual Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91), lo relacionado a la Educación Media Nocturna, específicamente del Ciclo Básico (opinión de todos los Directores y Sub-directores encuestados), en el cual los postulados, fines y objetivos que se plasmen en el papel puedan ser consistentemente desarrollados y operacionalizados para tener un perfil del alumno que estudia en la jornada nocturna.
- 4.- La Educación Nocturna debe tener sus propios Planes y Programas de Estudio en el cual se contemplen los intereses y necesidades de los alumnos.
- 5.- La actualización del Catedrático en esta jornada es necesaria para mejorar la calidad (excelencia) en la enseñanza y la efectividad de lograr los objetivos propuestos, por lo que debe dársele una adecuada preparación técnica y metodológica para que le permitan una fácil comunicación dentro del proceso y así obtener resultados de acuerdo a las necesidades existentes.
- 6.- El Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar debe contemplar dentro de sí, normas apropiadas para la Educación Nocturna.
- 7.- Respecto a la situación socio-económica de los estudiantes, se debería de establecer un mecanismo para que las empresas estimulen a sus trabajadores que estudian durante la noche, formando escalas salariales de acuerdo al nivel educativo de cada uno.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- CARRILLO RAMIREZ, Alfredo. Evaluación histórica de la Educación Secundaria en Guatemala. Guatemala, tomo I. Editorial "José de Pineda Ibarra", Ministerio de Educación, 1971. pg. 443.
- 2.- CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD DE MEXICO A.C. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Adultos. Serie Educación de Adultos No. 6, México D.F. 1978. pg. 40.
- 3.- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A). Deserción Escolar. Revista especializada del Proyecto Multinacional para el mejoramiento de la Administración de la Enseñanza en América Latina. Buenos Aires, Argentina 1984. pg. 57.
- 4.- CONTRERAS PACHECO, Mariano. Metodología en la Educación de Adultos. Guatemala. Editorial "José de Pineda Ibarra", 1974. pg. 190.
- 5.- DHOMEN, G. ¿Cómo aprenden los adultos?. Revista Educación colección semestral de aportaciones alemanas recientes en las ciencias pedagógicas Vol. 15, República Federal de Alemania 1981. pg. 143.
- 6.- ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION, TOMO IV. La Educación permanente de adultos. Editorial Santillana S.A. Madrid 1975. pg. 392.
- 7.- FERNANDEZ-SARRAMONA-TARIN. Tecnología Didáctica. Teoría y Práctica de la Programación escolar. Ediciones Ceac S.A. /Perú, 1964/ Barcelona 20 (España) V Edición, septiembre de 1981. pg. 349.
- 8.- GARCIA CORONADO, Carlos Enrique. Legislación Educativa. Guatemala 1973. pg. 339.
- 9.- GUATEMALA, ASOCIACION PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA. Calendario Demográfico. Programa Población y Desarrollo. Guatemala Lito. Van Color S.A. 1990.
- 10.- GUATEMALA, CONSTITUCION. Constitución Política de la República decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985. Guatemala, Ministerio de Gobernación, Departamento de Recopilación de leyes, 1986. pg. 191.
- 11.- GUATEMALA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Glosario de principales conceptos y definiciones utilizados en las estadísticas de Educación. Guatemala, octubre de 1988, serie IV No. nor-003. pg. 44.
- 12.- \_\_\_\_\_ . Guatemala, Población Urbana y Rural estimada por Departamento y Municipios. 1985-90.

Publicaciones Estadísticas Temáticas P.E.T. 2.11.4.  
Guatemala, julio de 1989. pg. 77.

- 13.- \_\_\_\_\_ . Migración interna en Guatemala.  
Encuesta Nacional Socio-demográfica 1986-87. Guatemala,  
agosto de 1988. pg. 48.
- 14.- GUATEMALA, LEYES, DECRETOS, ETC. Acuerdo Ministerial No. 478  
Legalización de los Planes y Programas de estudio.  
Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra", 28 de junio  
de 1978.
- 15.- \_\_\_\_\_ . Acuerdo Ministerial No. 1,356. Regla-  
mento de Evaluación del rendimiento escolar. Guatemala,  
sección de Artes Gráficas de la Secretaría de Coor-  
dinación de la Junta Nacional de Educación Extra-Escolar,  
noviembre de 1987.
- 16.- \_\_\_\_\_ . Acuerdo Ministerial No. 1,615 "Modifi-  
caciones al Reglamento de Evaluación del rendimiento  
escolar". Palacio Nacional, Guatemala, 28 de noviembre  
de 1988. pg. 3.
- 17.- \_\_\_\_\_ . Acuerdo Ministerial s/n "Modificación  
del Artículo 27 del Acuerdo Ministerial No. 1,356 sobre  
oportunidades de recuperación". Palacio Nacional,  
Guatemala 18 de enero de 1990.
- 18.- \_\_\_\_\_ . Decreto Ley No. 317, artículo 68,  
capítulo III. Ley Orgánica de Educación Nacional.  
Guatemala, editorial del Ministerio de Educación Públi-  
ca, 1965. pg. 71.
- 19.- \_\_\_\_\_ . Decreto No. 73-76. Ley de Educación  
Nacional. Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 13-77.  
Reglamento de la Ley de Educación Nacional. Guatemala,  
editorial "José de Pineda Ibarra", 1979. pg. 43.
- 20.- \_\_\_\_\_ . Decreto No. 12-91. Ley de Educación  
Nacional. Acuerdo Gubernativo N. M. de E. 13-77,  
Reglamento de la Ley de Educación Nacional. Guatemala,  
Editorial del Ministerio de Educación, 1991. pg. 54.
- 21.- GUATEMALA. MINISTERIO DE EDUCACION. UNIDAD SECTORIAL DE  
INVESTIGACION Y PLANIFICACION EDUCATIVA. DIVISION DE  
DOCUMENTACION Y ESTADISTICA. Diagnostico de la Educación  
Nacional, correspondiente al período 1980-1985.  
Guatemala 1986. pg. 300.
- 22.- \_\_\_\_\_ . Información Educativa No. 1 Guatemala  
1987, pg. 60.
- 23.- \_\_\_\_\_ . Y LA OFICINA REGIONAL DE EDUCACION DE LA  
UNESCO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Examen de las

Políticas educativas y elaboración de Estrategias para contribuir a la realización de los objetivos del Proyecto principal de Educación. Informe Preliminar. Guatemala, 1986. pg. 81.

- 24.- GUATEMALA. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA. Inserción Laboral del migrante al Area Metropolitana de la República de Guatemala. Guatemala, agosto de 1988. pg. 187.
- 25.- \_\_\_\_\_ . Plan Nacional de Desarrollo 1984-1986. Guatemala, diciembre de 1983. pg. 366.
- 26.- \_\_\_\_\_ . EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Proyecciones Departamentales de Población 1980-2000. Guatemala. Proyecto Gua/79/P03-Oit/F NUAP 1985. pg. 96.
- 27.- HERNANDEZ ANDRINO, Félix. El Ciclo Prevocacional. Tesis (Lic. en Pedagogía y Ciencias de la Educación) Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Imprenta Universitaria, Guatemala 1960. pg. 109.
- 28.- LEMUS, Luis Arturo. Evaluación del Rendimiento Escolar. Editorial Kapelusz, S.A. Buenos Aires, Argentina 1984. pg. 392.
- 29.- OFICINA REGIONAL DE EDUCACION DE LA UNESCO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OREALC). Situación Educativa de América Latina. Proyecto principal de Educación. Santiago de Chile 1988. pg. 392.
- 30.- OLIVERA, Carlos. Formación permanente del docente. Diagnóstico del Cuerpo Docente de la Enseñanza en Centro América. UNESCO documento de trabajo no. 3. Guatemala 1976.
- 31.- PALACIOS ARRIOLA, Oscar Eduardo. Planes de Estudio del Nivel Medio Jornada Nocturna en la Capital de Guatemala. Tesis (Lic. en Pedagogía y Ciencias de la Educación) Facultad de Humanidades, Universidad de Sn. Carlos de Guatemala. Guatemala 1973. pg. 141.
- 32.- RISK, Thomas. Teoría y Práctica de la Enseñanza en las Escuelas Secundarias. Biblioteca Clásicos y Modernos de la Educación. Unión Tipográfica editorial hispano-americana (UTHEA) 3a. edición 1967. pg. 292.

- b) Trabajos de Investigación individuales o de grupo
- c) Otro

    Especifique:

- 3.- Los exámenes de curso lo tienden a poner:
  - a) Más seguro de sí mismo
  - b) Sumamente nervioso
  - c) Es indiferente
- 4.- La Apreciación Objetiva se acumula en base a:
  - a) Trabajos escritos individuales
  - b) Exposiciones de grupo
  - c) Otros
- 5.- Cuando ha dejado de entregar un trabajo o no se ha podido examinar por razones justificadas:
  - a) El catedrático es comprensivo y da otra oportunidad
  - b) Ya no da otra oportunidad
  - c) Acude Ud. a la Dirección del Instituto para su solución

AREA "D" METODOS, TECNICAS Y RECURSOS

- 1.- Cuando los catedráticos dan sus clases ¿existe motivación para que se despierte el interés?
  - a) Siempre
  - b) A veces
  - c) Nunca
- 2.- Se ha observado improvisación de los catedráticos al impartir sus cursos?
  - a) Siempre
  - b) A veces
  - c) Nunca
- 3.- Además de la explicación en clase los catedráticos se valen de materiales educativos como: cintas fijas, películas, láminas conferencias, videos, etc.?
  - a) Siempre
  - b) A veces
  - c) Nunca
- 4.- Utiliza usted libro de texto para sus consultas:
  - a) Siempre
  - b) A veces
  - c) Nunca
- 5.- Si utiliza usted libros:
  - a) Son de su propiedad
  - b) Son de la biblioteca escolar
  - c) otro
- 6.- Además del tiempo que pasa en clase, estudia Ud. en casa?
  - a) Siempre
  - b) A veces
  - c) Nunca
- 7.- Si Ud. no estudia en casa, lo hace porque:
  - a) No le queda tiempo
  - b) Tiene problemas familiares
  - c) No tiene hábitos de estudio



**AREA "E" REALIDAD NACIONAL**

- 1.- A qué causas atribuye usted algunas veces su bajo rendimiento en sus estudios?
  - a) Explicación poco clara de los catedráticos
  - b) Problemas económicos y familiares
  - c) Exceso de trabajo y cansancio
- 2.- Si en alguna oportunidad dejó de estudiar largo tiempo ¿le costó adaptarse nuevamente a la vida de estudiante en la jornada nocturna?
  - a) Bastante
  - b) Un poco
  - c) Nada Por qué:
- 3.- Considera Ud. que crítica situación económica, social y política de Guatemala influye para que muchos de sus compañeros de esta jornada, no rindan en sus estudios o dejen de asistir a clases?
  - a) Bastante
  - b) Muy poco
  - c) en nada por qué:
- 4.- Cree que debe reformarse la manera como se imparte la educación por la noche?
  - a) Cambiarse totalmente
  - b) Cambiarse en parte
  - c) Ningún cambio por qué:
- 5.- Cree Ud. que los contenidos que los catedráticos le imparten están:
  - a) Fuera de la realidad guatemalteca
  - b) Están dentro de la realidad
  - c) No sabe decir por qué:

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

FORMA "B" CATEDRATICOS

ENCUESTA PARA CATEDRATICOS DE INSTITUTOS BASICOS NOCTURNOS (SECTOR OFICIAL)

Anticipadamente muchas gracias por su colaboración al dar respuesta a las siguientes preguntas, subrayando las que usted crea conveniente.

AREA "A" ESTRUCTURA DEL CICLO BASICO NOCTURNO

- 1.- Considera Ud. que de parte de las autoridades de Educación se ha dado apoyo en toda su manifestación a la Educación Básica Nocturna para lograr su pleno desarrollo?
  - a) Siempre
  - b) Muy poco
  - c) Nada
- 2.- Cree Ud. que se ha enfatizado en elaborar perfiles reales de los egresados del Ciclo Básico en los Institutos Nacionales Nocturnos de la Capital?
  - a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca                      por qué:
- 3.- Considera Ud. que para lograr un mejor rendimiento escolar en el alumno de la Jornada Nocturna es importante establecer la influencia de factores socioeconómicos, políticos y biológicos?
  - a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca
- 4.- La población de alumnos que atienden en los cursos que imparte en el Instituto Nocturno del Ciclo Básico es:
  - a) Adecuada
  - b) Escasa
  - c) Demasiada
- 5.- El tiempo establecido para impartir cada curso en el Ciclo Básico de la Jornada Nocturna es:
  - a) Demasiado
  - b) Suficiente
  - c) Insuficiente              por qué:

AREA "B" PLAN DE ESTUDIO

- 1.- Cree Ud. que el pensum de estudios establecido para los Institutos Nocturnos del Ciclo Básico, llena las aspiraciones del aprendizaje de los alumnos:
  - a) En alto grado
  - b) En mediano grado
  - c) En mínimo grado      por qué:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

- 2.- Qué cambios sugiere Ud. que se haga al pensum de estudios de los grados básicos de los Institutos Nocturnos?
- Cambio Total
  - Cambio Parcial
  - Que no se efectúe cambio  
por qué:
- 3.- Cree Ud. que los Planes y Programas del Ciclo Básico deban ser iguales en la Jornada Diurna y Nocturna?
- En alto grado
  - En mediano grado
  - En nada  
por qué:
- 4.- Considera Ud. que los cursos del pensum del Ciclo Básico de la Jornada Nocturna son:
- Suficientes
  - Insuficientes
  - Es indiferente  
por qué:
- 5.- Al planificar su curso Ud. utiliza o se basa en:
- Las nuevas guías curriculares
  - Los programas antiguos
  - Otro
- Especifique:
- 6.- Cree Ud. que las nuevas guías curriculares de cada asignatura son funcionales a la Educación Básica Nocturna?
- En alto grado
  - En mediano grado
  - En nada  
por qué:

AREA "C" EVALUACION Y CONTROL

- 1.- Considera Ud. que el actual Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar:
- Es congruente a la realidad educativa del país
  - Es incongruente e infuncional
  - Le es indiferente
- 2.- Cree Ud. correcto:
- Que se elabore un reglamento de evaluación especial para los Institutos Básicos de la Jornada Nocturna.
  - Que se adecúe el existente
  - Que se continúe con el mismo  
por qué:
- 3.- Que opina Ud. sobre la última Circular enviada a los Institutos en el mes de enero de este año, en el cual se considera a los alumnos que perdieron más del 50% de cursos para que los recuperen y se inscriban en el grado inmediato superior:
- Una medida bastante acertada por el Ministerio de Educación
  - Es parte de la improvisación e inconsistencia del sistema evaluativo retrograda y obsoleto
  - Le es indiferente  
por qué:
- 4.- Cree Ud. que en su Instituto, las pruebas de evaluación se llevan a cabo:
- Utilizando técnicas adecuadas y variadas
  - No utilizan técnicas adecuadas y variadas
  - Desconocen el uso correcto de los instrumentos de evalua-

ción

- 5.- Que valor cuantitativo da Ud. a la prueba objetiva efectuada al final de cada mes o bimestre:
- a) 50 puntos
  - b) 40 puntos
  - c) otro

Especifique:

AREA "D" METODOS, TECNICAS Y RECURSOS

- 1.- Cree Ud. que los métodos, técnicas y recursos usados en el desarrollo del curso, ayudan al logro de los objetivos propuestos?
- a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca por qué:
- 2.- Considera Ud. que el rendimiento del alumno del Ciclo Básico de la Jornada Nocturna, depende del dominio que el profesor tiene de la materia que imparte?
- a) Siempre
  - b) No siempre
  - c) Nunca por qué:
- 3.- Por experiencia o por créditos académicos, califica Ud. (según la ONSEC) para los cursos el cual imparte?
- a) Si
  - b) No
- 4.- Si es negativa su respuesta ¿Ud. está reubicado internamente en el Instituto dando otros cursos que no son de su especialidad?
- a) Si
  - b) No
- 5.- Cree Ud. que el catedrático de este nivel y jornada debe tener conocimiento de una Psicología Evolutiva que dé la base para llevar a cabo las actividades didácticas y para lograr una educación más efectiva?
- a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca por qué:

AREA "E" REALIDAD NACIONAL

- 1.- Cree Ud. que a nivel de la capital el estudiante nocturno no aprende porque la economía de la familia es precaria?
- a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca por qué:
- 2.- Considera Ud. que el rendimiento del estudiante de la jornada nocturna está condicionado por el medio social en el cual vive?
- a) Siempre
  - b) A veces
  - c) Nunca por qué:
- 3.- Considera Ud. que la preparación académica que ha recibido el estudiante en los grados inmediatos inferiores influye en el

rendimiento escolar?

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca

por qué:

4.- Cree Ud. que los problemas psicosociales familiares, constituyen factores predominantes en el rendimiento escolar del alumno?

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca

por qué:

5.- En el rendimiento escolar del alumno de la jornada nocturna influye la actividad laboral y familiar durante el día?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) No influye

por qué:

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

FORMA "C" DIRECTORES Y SUBDIRECTORES

ENCUESTA PARA DIRECTORES DE INSTITUTOS BASICOS NOCTURNOS (SECTOR OFICIAL)

Anticipadamente muchas gracias por su colaboración al dar respuesta a las siguientes preguntas, subrayando la que usted crea conveniente.

AREA "A" ESTRUCTURA DEL CICLO NOCTURNO

- 1.- Considera Ud. que la formación integral del alumno del ciclo básico de la jornada nocturna, depende de la acción práctica de los fines y objetivos de la educación, determinando singularidad de intereses y necesidades en esta jornada?
  - a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca

por qué:
- 2.- Cree Ud. que de parte de las autoridades del ramo se ha dado apoyo en todas sus manifestaciones a la Educación Básica en la Jornada Nocturna, para lograr su pleno desarrollo?
  - a) Bastante
  - b) Muy poco
  - c) Nada
- 3.- Considera Ud. que la Ley de Educación Nacional
  - a) Debe ser reformada totalmente
  - b) Debe ser reformada parcialmente
  - c) No se le debe hacer ningún cambio

por qué:
- 4.- Cree Ud. que debe de existir independencia al trato de la educación en la Jornada Nocturna en cuanto a Planes y Programas, Normas evaluativas, Objetivos, etc.?
  - a) Independencia Total
  - b) Independencia Parcial
  - c) Que no exista independencia

por qué:
- 5.- Cree Ud. que el número de catedráticos que laboran en el Instituto a su cargo
  - a) Son suficientes
  - b) Son insuficientes
  - c) Son demasiados

AREA "B" PLAN DE ESTUDIO

- 1.- Cree Ud. que el curriculum estandarizado del ciclo básico en la jornada Diurna y Nocturna con algunas excepciones, sea la mejor opción para que este surta sus efectos?
  - a) Afirmativo
  - b) Negativo
  - c) Es indiferente

por qué:
- 2.- Considera Ud. que deben de incorporarse al plan de estudios

del Ciclo Básico de la Jornada Nocturna otros cursos en los cuales se planteen formas objetivas para crear nuevas fuentes de ingreso para los alumnos?

- a) Afirmativo
- b) Negativo
- c) Es indiferente

por qué:

3.- Cree Ud. que el rendimiento de los alumnos del Ciclo Básico Nocturno, depende de la Planificación del Catedrático en el curso que imparte?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

por qué:

4.- Considera Ud. que el catedrático debe tener una filosofía antropológica del alumno que le dé la capacidad para determinar, visualizar y analizar el hombre que está formando?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

por qué:

5.- Cree Ud. que el catedrático de cada asignatura necesita conocer y saber diagnosticar necesidades actuales para diseñar el curriculum apropiado a estas necesidades?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

por qué:

#### AREA "C" EVALUACION Y CONTROL

1.- Considera Ud. que el actual Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar

- a) Es congruente a la realidad educativa del país
- b) Es incongruente e infuncional
- c) Le es indiferente

por qué:

2.- Cree Ud. correcto:

- a) Que se elabore un Reglamento de Evaluación especial para los Institutos de Educación Básica de la Jornada Nocturna
- b) Que se adecúe el existente
- c) Que se continúe con el mismo

por qué:

3.- Que opina Ud. sobre la última Circular enviada a los Institutos Educativos en el mes de enero de este año en el cual se considera a los alumnos que perdieron más del 50% de cursos para que los recuperen y se inscriban en el grado inmediato superior?

- a) Fué una medida bastante acertada que coadyuva al buen rendimiento del alumno
- b) Es parte de la improvisación e inconsistencia del sistema evaluativo, retrograda y obsoleto
- c) Le es indiferente

por qué:

4.- Cree Ud. que en su Instituto, las Pruebas de Evaluación se llevan a cabo:

- a) Utilizando técnicas adecuadas y variadas
- b) No utilizan técnicas adecuadas ni variadas
- c) Otro

Especifique:

5.- Cree Ud. que la prueba objetiva pasada por los catedráticos, refleja el fiel cumplimiento o no de los objetivos del curso?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

por qué:

6.- Realiza Ud. algún tipo de Evaluación periódica conjuntamente con sus catedráticos para marcar el paso y detectar cómo va el proceso educativo en el Instituto?

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca

Especifique:

#### AREA "D" METODOS, TECNICAS Y RECURSOS

1.- Cree Ud. que los métodos, técnicas y recursos usados por los catedráticos en el desarrollo de sus clases ayuda al logro de los objetivos propuestos?

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca

por qué:

2.- Considera Ud. que el rendimiento del alumno del ciclo básico de la jornada nocturna depende del dominio que el catedrático tiene del curso?

- a) Siempre
- b) No siempre
- c) Nunca

por qué:

3.- Cree Ud. que cada catedrático debe ser especializado y calificado en los cursos que imparte para mejorar el aprendizaje de los alumnos de la jornada nocturna?

- a) Afirmativo
- b) Negativo
- c) Es indiferente

por qué:

4.- Promueve Ud. en su Instituto cursos sobre actualización docente, materiales educativos, etc. para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje?

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca

5.- Considera Ud. que los catedráticos del ciclo básico de la jornada nocturna se preocupan en facilitarse el hecho educativo mediante el uso de materiales didácticos apropiados?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca



AREA "E" REALIDAD NACIONAL

- 1.- Considera Ud. que en la formación integral del alumno nocturno influye en primera instancia, la acción educadora de la sociedad?
  - a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca por qué:
- 2.- Cree Ud. que el rendimiento escolar del alumno depende también de la manera en que éste es tratado por el catedrático?
  - a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca por qué:
- 3.- Considera Ud. que el Movimiento Migratorio Interno hacia la capital aumenta la población escolar en el Instituto a su cargo y por ende afecta al rendimiento escolar?
  - a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca por qué:
- 4.- Considera Ud. que el rendimiento del alumno de la jornada nocturna está condicionado por el medio socioeconómico en el cual vive?
  - a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca por qué:
- 5.- Cree Ud. que la Deserción de alumnos hasta la fecha en su Instituto se deba a la inseguridad social y política del país, máxime por la noche?
  - a) Siempre
  - b) Algunas veces
  - c) Nunca por qué:
- 6.- La función de los actuales coordinadores de la U.Z.E. para Ud. es:
  - a) Excelente
  - b) Buena
  - c) Mala Especifique: